

AÑO XLIV · N°. 11896 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



CLAUDIA SHEINBAUM

Anuncia periodo extraordinario para discutir iniciativas

CONGRESO. El 23 de junio iniciará el periodo extraordinario para aprobar más de 20 reformas, entre ellas la Ley de Búsqueda, la de la Guardia Nacional y la de telecomunicaciones.

Permanece economía mexicana estancada

Indicador oportuno. Exhiben debilidad industria y servicios durante abril y mayo

La economía mexicana apunta a mantener una atomía en mayo, lo que confirma un estancamiento que se prolongó al segundo trimestre, principalmente por la tendencia a la baja en la actividad industrial.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI anticipa un crecimiento mensual de 0.1 por ciento en mayo, tras un retroceso de 0.3 por ciento en abril.

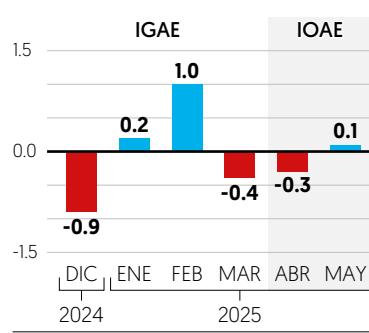
Tanto la industria como el comercio y los servicios perfilan un avance de 0.1 por ciento en el quinto mes del año. Esto se observaría luego de que en abril la actividad industrial avanzó 0.1 por ciento y el sector terciario habría caído 0.2 por ciento.

Analistas anticipan una contracción de la economía mexicana para el segundo trimestre del año.

—*Mario Luna / Valeria López / PÁG. 4*

Actividad económica en México

■ Variación % mensual



CONSUMO PRIVADO

AVANZA EN MAYO POR EL IMPULSO DEL HOT SALE: BBVA

El Indicador de Consumo Big Data BBVA Research registró un crecimiento de 1.4 por ciento en mayo, luego de la caída de abril. Este desempeño estuvo impulsado por el gasto en bienes durante el evento de comercio digital Hot Sale. Se prevé que siga enfriándose en la segunda mitad del año. —*Ana Martínez / PÁG. 4*



PÁG. 41

EF MEET POINT VIRTUAL

PÁG. 37

Poder Judicial

Chocan expertos sobre beneficios que tendrá en el sistema judicial la elección popular



Alejandra Spitalier

Ana María Ibarra



Javier Martín Reyes

Juan Carlos Barajas



GUERRERO, OAXACA, CHIAPAS, VERACRUZ Y PUEBLA, AFECTADOS ERICK SE DEGRADA A DEPRESIÓN TROPICAL TRAS TOCAR TIERRA

DAÑOS. Erick, que a las 5:30 horas de ayer tocó tierra en Pinotepa Nacional como huracán categoría 3, perdió fuerza hasta degradarse a depresión tropical. Sin embargo, no tuvo un saldo del todo blanco. A su paso por Guerrero dejó la muerte de un menor de edad, daños carreteros y cortes eléctricos.

FOTOS: CUARTOSCURO / AP

VEN INVERSORES POTENCIAL: AMEXCAP
ATRAERÍA MÉXICO CAPITAL PRIVADO DE 167 MIL MDD ENTRE 2024 Y 2030. *PÁG. 7*

LEY DE TELECOMUNICACIONES
REFORMA NO ELIMINA RIESGOS NI BARRERAS A LA INVERSIÓN. *PÁG. 18*



EFE

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

María Scherer
RETRATO HABLADO / 23

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

CLAUDIA SHEINBAUM
ADMITE QUE LA ELECCIÓN JUDICIAL FAVORECIÓ A LA 4T; PAN Y PRI NO PRESENTARON 'CANDIDATOS'.

PÁG. 36

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



De acuerdo con las cifras que el INEGI dio a conocer hace pocos días, la inversión pública realizada durante el primer trimestre del año cayó 24.4 por ciento respecto a la efectuada en el mismo periodo de 2024.

También hubo una disminución respecto al cuarto trimestre del año pasado, frente al cual retrocedió 7.8 por ciento.

El ajuste del gasto público, destinado a conseguir una reducción notable del déficit en este 2025, es el factor que está provocando la fuerte caída de la inversión del gobierno y de las empresas públicas.

Pero sería una simplificación pensar que la inversión pública solo ha disminuido en esta administración.

Salvo por los desembolsos realizados en el último año, los datos del INEGI también señalan que, durante el sexenio de López Obrador, la inversión se redujo de forma continua.

Si miramos aún más atrás, resulta que también en el sexenio de Enrique Peña Nieto hubo un retroceso en este tipo de inversión.

La última administración en la que creció la inversión del gobierno y sus empresas fue la de Felipe Calderón.

Permitame hacer un breve recorrido por el arranque de los sexenios de este siglo, comenzando con el de Vicente Fox.

La inversión realizada en el primer trimestre de 2001, el primer año completo del gobierno de la alternancia, fue inferior en 2.1 por ciento a la del primer trimestre de 2000, último año del gobierno de Zedillo.

Durante el primer trimestre completo del gobierno de Calderón, en 2007, la inversión fue superior en 11 por ciento en términos reales a la del mismo periodo de 2006.

En el primer trimestre de 2013, al arrancar el sexenio de Peña Nieto, la inversión fue 22 por ciento superior a la del mismo periodo de 2012.

Sin embargo, este caso fue una excepción, ya que durante el resto de su administración la tendencia fue a la baja.

La caída continuó durante el gobierno de López Obrador, con una disminución de 5.3 por ciento respecto al último año de Peña Nieto.

Y ya hemos comentado el desplome registrado en este sexenio.

Los números son elocuentes: prácticamente desde 2013 se ha observado un deterioro constante de la inversión pública en relación con el tamaño de la economía.

Al cierre del gobierno de Calderón, la proporción era de 4.9 por ciento del PIB. Para el primer trimestre de este año, alcanzó solo el 2.3 por ciento.

El problema para la economía mexicana es que la retracción de la inversión pública no ha sido compensada por un incremento de la inversión privada en muchos rubros, especialmente en infraestructura.

Hasta antes del sexenio de López Obrador, se intentó que, mediante asociaciones público-privadas, se desarrollara nueva infraestructura.

Sin embargo, desde 2019 estos esquemas se cancelaron virtualmente.

El Plan México propuso, entre sus objetivos, rediseñar estos esquemas y lograr que al menos 100 mil millones de pesos de inversión privada participaran en ellos.

El problema es que, hasta ahora, ese rediseño sigue pendiente.

Desde hace décadas se sabe que la inversión es el motor de la economía.

Se pensó que, por el impulso de los megaproyectos y el nearshoring, podría registrarse un incremento; y, efectivamente, hasta 2023 se logró que la inversión total —pública y privada— alcanzara el 25 por ciento del PIB, desde el 22.5 por ciento registrado al finalizar el gobierno de Peña Nieto.

Pero ya desde finales de 2024 observamos una tendencia a la baja, y la proporción descendió a 24.4 por ciento.

Para el primer trimestre de este año, ese parámetro bajó a 23.4 por ciento. Lo más preocupante es que la tendencia sigue siendo descendente.

Si una reforma fiscal —que hoy no está en la agenda— no se vislumbra cómo podría reactivarse la inversión pública.

Y, con el entorno de incertidumbre actual, también se ha deteriorado la inversión privada.

Ojalá llegue pronto un golpe de timón que reconduzca la trayectoria de la economía, antes de sumar otro sexenio perdido en esta materia.



FOTOS: @EUNICERENDON Y ESPECIAL

Protegen Dodgers a migrantes en su estadio; ICE desmiente redada

LOS DODGERS DE LOS ÁNGELES negaron ayer el acceso a agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que buscaban ingresar al estacionamiento de su estadio, de cara al partido contra los Padres de San Diego, para detener migrantes. El acceso al Dodger Stadium fue bloqueado para impedir que las camionetas de la policía y de los agentes federales entraran al recinto para posiblemente realizar redadas contra migrantes indocumentados. Más tarde, el Departamento de Seguridad Nacional desmintió que los agentes del ICE que estaban en las inmediaciones de la zona intentarán entrar al estadio; se informó que los vehículos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estaban en un estacionamiento cercano, dentro o cerca de los terrenos del estadio, y uno de ellos tuvo una falla mecánica que provocó que permanecieran allí más tiempo.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 20 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



Con **Santander PyMES** empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo
lo que podemos
hacer juntos.



Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes de comisiones, contrataciones, términos y condiciones de los productos y/o beneficios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad, ingresa a www.santander.com.mx Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante correo electrónico o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIÓN DEL 18 DE JUNIO

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.5700	▲ 0.08%
Interbancario (spot)	\$19.0416	▲ 0.03%
Euro (BCE)	\$21.8938	▲ 0.40%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.500	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.361	▲ 0.001

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,068.16	▼ -1.17%
FTSE BIVA (puntos)	1,133.22	▼ -1.11%
Dow Jones (puntos)*	42,171.66	▼ -0.10%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)*	\$3,389.80	▲ 0.09%
Onza plata NY (venta)*	\$36.91	▼ -0.64%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX*	75.14	▲ 0.40%
BRENT - ICE	78.85	▲ 2.80%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	70.23	▲ 0.47%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MÉXICO

Economía extiende estancamiento y perfila caída en mayo

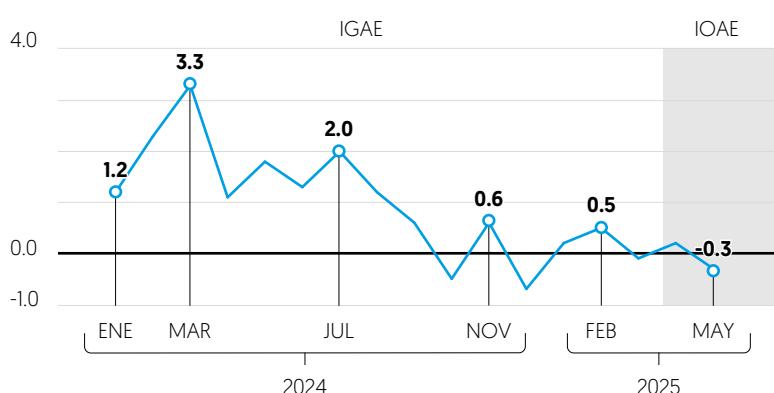
Estiman analistas una contracción del PIB en el segundo trimestre de este año

Mete el freno

La actividad económica habría registrado una contracción durante mayo, la segunda en lo que va del año, afectada por una caída en las actividades secundarias y una desaceleración de las terciarias.

Actividad económica en México

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

Afecta principalmente desempeño negativo en la industria, con tres meses a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a una contracción en mayo, afectada principalmente por el declive en la actividad industrial, lo que confirma un estancamiento que se prolongó hacia el segundo trimestre.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI retrocedió 0.3 por ciento anual en mayo, su peor desempeño en el año. Las actividades secundarias observarían una caída de 1.1 por ciento, con lo que ligarían tres meses a la baja, mientras que para el sector

INDICADOR DE BBVA RESEARCH

AVANZA CONSUMO EN MAYO POR HOT SALE

El Indicador de Consumo Big Data BBVA Research registró un crecimiento de 1.4 por ciento durante mayo, luego de la caída observada en abril, impulsado por el gasto en bienes del Hot Sale; sin embargo, se vislumbra que el comportamiento del sector sea lento en los siguientes meses.

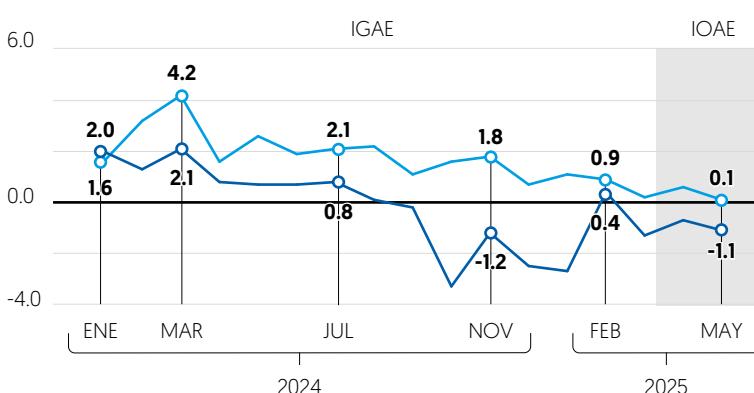
El gasto en bienes en el país avanzó 1.7 por ciento a tasa mensual, mientras que en servicios el aumento fue de 0.7 por ciento.

servicios habría un moderado crecimiento del 0.1 por ciento.

Atasa mensual, el IOAE apunta a un avance de apenas 0.1 por ciento en mayo. La industria y los servicios perfilan también un crecimiento de 0.1 por ciento.

Por sector económico

■ Variación porcentual anual
— Secundario — Terciario



NULO CRECIMIENTO

Para Iván Arias, director de estudios económicos de Banamex, se mantiene el pronóstico de 0 por ciento de crecimiento en el PIB del segundo trimestre. "A tasa mensual, estimamos un crecimiento de 0.3 por ciento mensual en abril y para mayo una variación del 0 por ciento", indicó.

De acuerdo con el especialista, es importante destacar que las cifras no están exentas de observar ciertas variaciones en abril, contra los pronósticos actuales del IOAE, derivadas del efecto calendario.

Explicó que los pronósticos del INEGI, aunque incluyen series desestacionalizadas, pueden existir variaciones relevantes contra los datos duros, sobre todo en meses como febrero, marzo y abril que, por efectos de calendario, los resultados suelen ser muy sensibles, lo cual podría generar ciertas sorpresas en el cuarto mes.

Afirmó que si se asocian los indicadores económicos adelantados con datos duros ya disponibles, hay un soporte para concluir que la economía atraviesa por una debilidad económica importante en el segundo trimestre.

Destacó la importante caída de la minería petrolera como otro factor relevante que contribuirá a un menor crecimiento de la economía. "La minería petrolera acumularía una contracción del 8 por ciento en el año, lo cual restaría alrededor de 4 décimas al crecimiento del PIB de 2025", añadió Arias.

SEGUNDO TRIMESTRE NEGATIVO

Enrique Covarruvias, director de análisis en Actinver, indicó que las cifras económicas del segundo trimestre serán negativas, debido a que se adelantó parte de la producción en el primer trimestre.

"Van a salir malísimos los datos de producción industrial, exportaciones, pero no se trata de verlo con una tónica de que todo está mal, sino que la actividad se adelantó y nos salvó de caer en una recesión técnica", explicó.

Ante dichos efectos, sería posible que el segundo trimestre resulte ser más negativo de lo que realmente es, de tal manera que la tasa comparativa respecto al primer trimestre podría oscilar entre -0.3 y -0.5 por ciento, promediándose hacia el final del año en un crecimiento cercano al 0.1 por ciento.

"Este año no hay que irnos con la finta; la discusión de si estamos en recesión técnica o no, me parece que es poco importante. Este es, con o sin esa definición, un año muy malo de crecimiento, y tenemos que aprovechar para reacomodar varias cosas macro y microeconómicas, con un 2026 que podría ser distinto", dijo.

Para Mario Correa, economista independiente, se deben tomar con cautela los datos del IOAE, y recordar que la economía está en un escenario donde la parte interna y externa presentan situaciones que empujan a la baja el crecimiento económico.

No obstante, indicó que el fuerte incremento en la incertidumbre producido por factores externos, como los cambios en la política arancelaria de Estados Unidos, y por factores internos, como las consecuencias de la elección judicial, implican un gran impacto negativo sobre la inversión, que a su vez implica un impacto negativo para la economía, y eso es lo que revelan indicadores como el IOAE.

RANKING DE LA OCDE

México, de los que más confían en su gobierno

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

En México prevalece alta confianza de la ciudadanía sobre su gobierno y su capacidad para enfrentar los problemas entre generaciones, aún cuando el gasto gubernamental per cápita promedio de 5 mil 687 dólares es el más bajo entre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que tiene un promedio de 22 mil 800 dólares.

"La buena gobernanza es fundamental para fortalecer la dignidad de las personas en su interacción con los gobiernos, restablecer la seguridad individual y colectiva ante los rápidos cambios sociales y económicos, y mejorar la eficiencia y la eficacia del gobierno para impulsar la productividad", recomienda la OCDE en su informe.

Entre el organismo, el 39 por ciento de las personas muestran alta o moderada confianza en sus gobiernos, aunque en Luxemburgo y México supera al 54 por ciento con datos a 2024.

Solo el 37 por ciento de las personas en la OCDE cree que los gobiernos equilibran las necesidades de las diferentes generaciones, pero en México el 63 por ciento de la población confía en que el gobierno equilibra adecuadamente los intereses de las generaciones actuales y futuras.

Sin embargo, el gasto gubernamental per cápita en México es apenas una cuarta parte del promedio. El gasto en salud entre la OCDE promedia 19 por ciento del gasto público, o es equivalente al 9 por ciento del PIB. En promedio, el gasto en educación es el 11 por ciento del total, o el 5 por ciento del PIB.

Así, México está entre los países con menor esperanza de vida que otros países con similar gasto per cápita en salud, y obtuvo una puntuación inferior al promedio de la OCDE en el Índice de Gobierno Digital en 2022, con 0.54, en comparación con el promedio de 0.61 puntos.

"Es fundamental el uso estratégico de las tecnologías digitales para aumentar la transparencia, capacidad de respuesta y toma de decisiones basada en datos. Igualmente importantes son la modernización de los sistemas de contratación pública, de los marcos presupuestarios y la reforma de las estructuras regulatorias", señaló la OCDE.

Apoyo a jóvenes

1. La OCDE informó que desde 2012 se redujo la proporción de "ninus" en México.
2. Según el organismo, los jóvenes que no estudian ni trabajan pasaron del 22.7% en 2012, al 19.6% en 2023.

SIENTEN RESPALDO

54%

DE LA POBLACIÓN

En México y Luxemburgo muestran alta o moderada confianza en sus gobiernos nacionales.

63%

DE LOS ENCUESTADOS

Por la OCDE en México confían en que el gobierno equilibra los intereses de las generaciones.

LA NUEVA ERA
ES EL TIEMPO DE
RECONNECTAR

CARIBE MEXICANO

The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

Aunque es un tema que podría no generar mucho ruido, lo cierto es que, dado el perfil de la demandante, los ojos de abogados y maestros ya están puestos en ella, pues su caso ya llegó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.



Elba Esther Gordillo Morales

Se trata nada menos que de **Elba Esther Gordillo Morales**, la otrora poderosa maestra y exlíder magisterial, creadora de partidos políticos; hoy está viviendo con un bajo perfil y promovió ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** un recurso de revisión, **ADR 2958/2025**, contra la sentencia dictada 138/2025 en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Ciudad de México, y se trata del cobro de impuestos.

El Sexto Tribunal confirmó la intención de la autoridad fiscal de cobrarle impuestos derivados de diferentes preceptos, sin que se conozca el monto que está peleando, pero dado los recursos interpuestos, son millones de pesos, lo que llama la atención al estar actualmente lejos de los reflectores.

La demanda de revisión también se da en un momento en donde las aguas todavía están agitadas por las movilizaciones magisteriales que se registraron hace apenas unos días, y en donde algunos extrañaban la postura fuerte de la exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a diferencia del actual dirigente, que aunque salió a rechazar los actos que ocasionó la disidencia, muchos consideraron que no fue lo suficientemente energético en la defensa del magisterio; prueba de ello es la quema de sus oficinas y la interrupción de actos de festejos de sus agremiados por parte de la Coordinadora.

Pero en el caso de la maestra Elba Esther Gordillo, acudió a la Corte para inconformarse de los créditos fiscales por conceptos de Impuesto Sobre la Renta, contemplados en los artículos 42 y 48 del Código Fiscal de la federación; 101, 117 y 121, fracción IV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; así como 2, fracción x, y 21 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, y que fue admitido por la Corte.

El recurso, que fue aceptado, derivó en que la Corte pidiera ya al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, enviar los autos del juicio de amparo directo 138/2025 y el expediente 31610/21-17-06-6/322/24-PL-01-04 [04], mismos que obran como antecedentes en este caso para analizarlo y tomar una decisión, sea cual fuere, a favor o

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



David Kershenobich

Elba Esther contra el fisco

en contra de la maestra. Seguramente generará todo tipo de especulaciones y nuevamente se cuestionará el origen de esos recursos.

Como se recordará, **Elba Esther Gordillo** apoyó el proyecto y campaña de **Andrés Manuel López Obrador**, facilitando que el SNTE respaldara a Morena en 2018; pero posteriormente AMLO la acusó de haber favorecido al fraude de 2006 y de ser parte de lo que él llama "La Mafia del Poder" y la relación se rompió. Previamente, la maestra fue arrestada el 26 de febrero de 2013, acusada de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos por los que fue liberada al no encontrarse pruebas en su contra.

En ese momento, las autoridades federales la señalaron por el presunto desvío de más de 2 mil millones de pesos del sindicato hacia cuentas personales y que fue considerado en ese momento como una advertencia del entonces presidente **Enrique Peña Nieto**, quien con esa acción limitó el poder del Sindicato y de la maestra y se dieron las reformas educativas, que hoy siguen siendo motivo de protestas del gremio magisterial; lo cierto es que la maestra hoy va a la Corte a pelear contra el fisco.

Multiva, más allá de cambiar imagen

La apuesta del **Grupo Multiva**, que tiene al frente a **Tamara Caballero** como la única mujer directora de un banco, va más allá de un simple cambio de imagen, es toda una estrategia diseñada como parte del **Grupo Vazol**, que preside **Olegario Vázquez Aldir** y que tiene claro la importancia de invertir en México.

El anuncio de la nueva identidad corporativa, en la que **Valeria**

Vázquez fue la responsable de la propuesta de valor e imagen, busca posicionarse en el mercado en el que durante muchos años **Tamara Caballero** logró importantes éxitos, que es el financiamiento en infraestructura en sus diferentes rubros.

Por eso, el primer paso es que Multiva destinará 170 mil millones de pesos durante los siguientes tres años para financiar proyectos de infraestructura que fomenten el desarrollo de sectores clave del país, como el energético, de movilidad, hídrico e inmobiliario. Todo esto, como explicó también el presidente del **Grupo Vazol**, **Olegario Vázquez**, es para impulsar el Plan México que puso en marcha la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el aporte de los empresarios mexicanos para que la economía crezca.

En el banco, que tiene un gran número de empresas entre sus clientes en los 11 estados en donde tiene presencia, se invertirán entre 2025 y 2027, alrededor de 700 millones de pesos en su transformación tecnológica, con lo cual también se busca que los ingresos de la institución sigan creciendo, ya que en el primer trimestre de este año, aumentaron 24 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

El banco, con presencia en 11 estados de la República mexicana, invertirá 700 millones de pesos entre 2025 y 2027 para fortalecer su plataforma tecnológica y buscar con ello mejorar la experiencia de sus clientes.

Sin duda, el cambio de imagen y los anuncios de inversión se dan en un buen momento para México.

Impulsar el Turismo Médico

En momentos en que parece que la economía mexicana tiene problemas, con caída de remesas y de turismo en los principales destinos, quizás es la mejor ocasión para que el **secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz**, busque con sus pares el impulsar otras opciones de llegadas de inversiones al país, como puede ser el tu-

rismo médico, pero bien planteado.

No hay que olvidar que México es uno de los principales destinos a nivel mundial en este tipo de turismo, principalmente en las ciudades fronterizas con Estados Unidos, conocido por los altos costos de sus servicios de salud.

Entre lo más buscado en nuestro país se encuentran servicios dentales, ginecológicos, ortopédicos, traumatología, cirugía plástica y obesidad, medicina familiar, otorrinolaringología, pediatría, laboratorios y un amplio etcétera, y ya varios estados y municipios se han enfocado en atender a este nicho; Tijuana en el dental, por ejemplo; Los Cabos en el de rehabilitación, y Tamaulipas puede unirse pronto también.

Con sus 17 cruces con Estados Unidos, Tamaulipas cuenta con cuatro clústeres de turismo médico: **TURIS-MED** en Nuevo Laredo; el **Consejo Empresarial de Turismo Médico (CETUM)** en Reynosa; el **Matamoros Medical District**; y el **Consejo de Turismo Médico de Tamaulipas de la Villa de Nuevo Progreso**, en el municipio de Río Bravo, y ahora el gobierno de **Américo Villarreal** va por un quinto clúster, en Tampico.

Ya ha habido reuniones con especialistas, académicos e inversionistas del sector, entre ellos **Fabián Walters Arballo**, presidente del **Baja Health Cluster** de Baja California, y **Miguel Baltazar Arana**, director del **Hospital Ángeles Tampico**, este último grupo particularmente interesado en el proyecto, en el que ve alto potencial.

No hay que olvidar que los servicios médicos privados en México son de calidad y ofrecen precios accesibles, en comparación con países como Estados Unidos y Canadá, ya que los pacientes obtienen ahorros de entre el 30 y el 80 por ciento respecto a su país de origen. Además, muchos aprovechan para vacacionar, una opción que debería trabajarse más en el gobierno federal.

Banorte y los autos asiáticos

Mientras algunos están saliendo o poniendo en pausa las relaciones con las automotrices asiáticas, **Banorte** no sólo tiene ya un acuerdo comercial con la compañía asiática **Soueast** para financiar la marca que tiene más de 20 años de operación,

sino que el área que lleva **Eduardo Reyes Smith, director General Adjunto de Desarrollo de Producto**, ofrece tasas de interés para financiar de un solo dígito.

Los modelos Jetour o Soueast serán ofertados en las sucursales del banco, por lo que todo indica que la competencia en ese segmento de autos aún se mantiene.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Olegario Vázquez Aldir



Eduardo Reyes Smith

EN ESTE SEXENIO

Alcanzaría capital privado 167 mil mdd

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Si se tiene un entorno fiscal y regulatorio competitivo, mayor participación de inversionistas institucionales y esquemas público-privados eficientes, se podrían canalizar recursos privados por hasta 167 mil millones de dólares al país de 2024 a 2030, consideró la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap).

“Los inversionistas institucionales están redescubriendo el potencial de México como plataforma de crecimiento, innovación e integración regional. El diálogo en Londres muestra cómo el capital global y los fondos de capital privado mexicanos pueden construir alianzas estratégicas de largo plazo”, afirmó Liliana Reyes, direc-

tora general de esta organización que agrupa a más de 100 firmas.

De hecho, desde el 2000 se han invertido más de 68.6 mil millones de dólares en más de dos mil 100 empresas mexicanas, a través de cuatro mil 700 transacciones. Tan solo en los últimos cinco años se ha concentrado el 45 por ciento del capital invertido históricamente, lo que equivale a más de 31.2 mil millones de dólares.

Precisamente para atraer mayor interés de esta industria al país, la Amexcap realizó el Foro Internacional “México como destino de inversión” en Londres, con la finalidad de demostrar a los inversionistas internacionales el potencial de desarrollo que tiene nuestro país por medio del capital privado.

Entre los temas que se abordaron estuvieron las perspectivas globales de los inversionistas institucionales internacionales en mercados emergentes, la inversión en infraestructura y energía, el sector Fintech e inversión de impacto, la dinámica del sector inmobiliario frente al nearshoring y el rol del capital privado en el crecimiento empresarial en México.

El evento reunió a los principales fondos de capital privado mexicanos, inversionistas institucionales internacionales y representantes del sector financiero y diplomático.

POTENCIAL DETECTADO

La industria de capital privado podría canalizar hasta 28 mil millones de dólares anuales entre 2024 y 2030 con un buen clima de inversión.



Si ella sueña con alcanzar las estrellas



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Empieza a ahorrar en su futuro

El coraje de dejar lo bueno para buscar lo grande

"No creces cuando todo está bien. Creces cuando decides que lo bueno ya no es suficiente. Y eso... solo lo hace la gente despierta".

Siempre me maravilló la actitud de Sergio Raymond-Kedilhac, Director General del IPADE durante 22 años, y mi jefe y mentor otros tantos. Un hombre práctico, profundamente trabajador, que parecía tener una relación casi cordial con la adversidad. Donde otros veían crisis, él detectaba oportunidades; donde muchos buscaban refugio, él caminaba directo al centro de la tormenta.

Recuerdo que decía, con una mezcla de humor y determinación: "Estamos en el ojo del huracán, aprovecha y aprende". Lo decía sin dramatismo, como quien acepta el reto sabiendo que de ahí saldrá distinto, más fuerte, más lúcido. En el tiempo que dirigió el IPADE, enfrentó crisis económicas gravísimas: 1982, 1988, 1994; por citar algunas. Y nunca desfalleció.

Aprendí mucho viéndolo actuar, no porque fuera infalible, sino porque nunca dejó de

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruz@ipade.mx



aprender, porque no le temía al cambio, ni a desaprender lo que ya no servía. Porque entendía algo que muchos olvidamos: que el crecimiento auténtico está al otro lado del miedo.

Ahí donde duele, empieza el crecimiento: el verdadero crecimiento no es cómodo.

Después de atravesar la zona de confort, desafiar los temores en la zona de miedo y adquirir

herramientas en la zona de aprendizaje, llegas finalmente a la zona de crecimiento: el lugar donde se manifiestan tus avances, tu evolución y tu potencial real.

Aquí dejas de reaccionar y comienzas a crear. Aquí se juega el partido importante.

Durante años creí que crecer era sinónimo de avanzar. Ir subiendo peldaños, colecciónar logros, engrosar el currículum. Con el tiempo –y más de una caída–, comprendí que el crecimiento real no ocurre en línea recta, sino en curva, una que a menudo comienza con la incomodidad, pasa por el miedo y termina en el aprendizaje.

Salir de la zona de confort suena fácil en las frases de LinkedIn, pero en la vida real duele. Porque lo cómodo –aunque no sea lo mejor– es predecible y porque lo conocido, aunque nos limite, nos da la falsa paz de saber dónde estamos. Lo cierto es que ningún ser humano crece de verdad sin antes atravesar un umbral de incertidumbre. Y eso exige algo que muchos evitamos: despertar.

Salir, aprender y crecer. ¿Dónde empieza el crecimiento? En un punto incómodo. Ese momento en el que lo que antes bastaba, ya no llena.

Cuando te preguntas: ¿esto es todo? aunque tu entorno te diga

que estás bien, tú sabes que algo en ti se está durmiendo.

Salir de la zona de confort no siempre es un acto heroico. A veces es una decisión callada: hacer una pregunta que nunca te atreviste, tomar una clase a deshoras, decir que no a lo que siempre decías que sí son pequeños saltos hacia un borde desconocido, que solo tú ves.

Luego viene el miedo. Ese que muchos interpretan como una señal de que no deben avanzar, cuando en realidad es un aviso de que se está pisando territorio fértil. Porque el miedo no es enemigo del crecimiento; es su señal de entrada. El secreto no es evitarlo, sino caminar con él al lado.

Y después viene el aprendizaje. No el de los libros –aunque también–, sino el que ocurre cuando algo dentro de ti hace clic. Aprendes a ver con otros ojos, a escuchar con más profundidad, a pensar sin certezas absolutas. Aprendes, sobre todo, que crecer también es desaprender.

Ya lo decía Marcel Proust: "El verdadero viaje de descubrimiento no consiste en buscar nuevos paisajes, sino en tener nuevos ojos".

Lo bueno ya no basta

¿Y si lo bueno ya no fuera suficiente? ¿Y si esa estabilidad que tanto buscaste, ahora se convi-

tiera en tu mayor trampa? ¿Y si te dieras permiso de cuestionar, de reconfigurar, de iniciar algo nuevo, incluso si no tienes todo claro?

Estar despierto no es tener todas las respuestas. Es vivir con preguntas que te mantienen en movimiento. Es decidir que aunque tengas miedo, vas a moverte. Es saber que cada vez que sales de lo cómodo, te das la oportunidad de volverte más tú.

Despierta, aunque incomode

Tal vez estás en un punto en el que todo parece estar "bien". Y eso, a veces, es lo más peligroso porque lo "bien" anestesia. Y cuando estás dormido, no creces.

Así que te dejo una pregunta: ¿qué parte de tu vida necesita que despiertes? Es posible que no tengas que hacer una revolución, basta con una decisión, una acción, una conversación.

Sal. Atrévete. Aprende. Y vuelve a crecer.

Porque lo bueno... ya no es suficiente.

Nota: Esta columna aparecerá cada viernes, en la edición digital, y cada 15 días en la impresa, ¡búscalos!

* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE.

Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

HACIA 2030

México tendrá la mayor declinación petrolera

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

México registrará la mayor caída en su producción petrolera, no solo entre los países que integran la OPEP+, sino entre todos los productores del mundo, con una pérdida de 680 mil barriles diarios hacia 2030, reveló un informe realizado por la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés).

De esta manera, dentro de seis años, el mercado petrolero mexicano ya únicamente produciría un aproximado de 1 millón 300 mil barriles diarios de hidrocarburos, muy por debajo de la meta sexenal de 1 millón 800 mil barriles diarios prometidos por la administración de Claudia Sheinbaum.

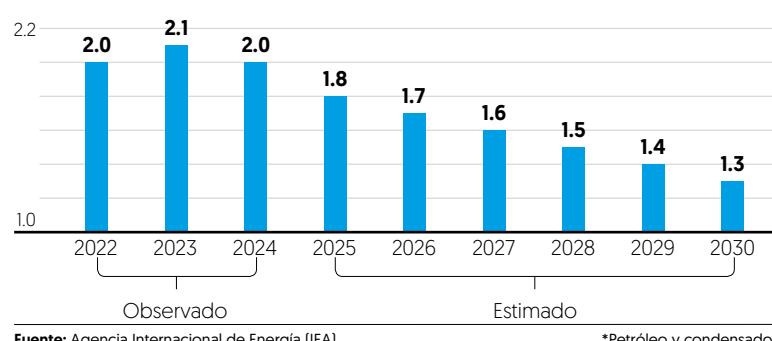
Ante este pronóstico, la agencia que lidera el turco Fatih Birol, prevé que México pase de ser un país petrolero a un importador neto para poder satisfacer la dieta de las refinerías y la demanda del mercado.

"Hacia 2030, México podría estar importando alrededor de 500 mil barriles diarios", señala.

Declinación a la vista

La IEA estimó que la producción de hidrocarburos en México disminuirá 30 por ciento durante el sexenio de la presidenta Sheinbaum.

■ Producción de hidrocarburos líquidos*, en millones de barriles diarios



Actualmente, México importa petróleros o petroquímicos, pero no importa petróleo crudo. En 2024, el país vendió al extranjero un promedio de 806 mil barriles diarios de crudo.

La IEA detalló que el declive de la producción petrolera en México mostró una breve pausa entre 2021 y 2023, gracias a la intensificación de la producción del campo Quesqui, ubicado en Tabasco.

"Sin embargo, Pemex recortó drásticamente las inversiones planeadas durante la pandemia, y la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la petrolera estatal que se centrara en el rápido crecimiento del crudo proveniente de los yacimientos terrestres y de aguas someras, en detrimento de los yacimientos de aguas profundas más grandes", indicó el organismo.

DESCARTAN PARO

147,000

MILLONES DE PESOS

Es el monto que Pemex ha pagado a sus proveedores este año, informó Sheinbaum.

DEUDA CON PROVEEDORES

1,399

PROVEEDORES

Son a los que adeuda Pemex; de acuerdo con un reporte; acumulan 3 mil 88 facturas.

operaciones a partir de julio, advirtió el pasado lunes la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC).

El organismo denunció que los proveedores y contratistas que ofrecen servicios a Pemex se encuentran atravesando una crisis sin precedente por la falta de pago de la Empresa Pública del Estado, por lo que ya no pueden garantizar una continuidad operativa a partir del próximo mes.

De esta manera, la presidenta de México aseguró que ya se ha pagado una tercera parte de la deuda registrada al cierre del primer trimestre de 2024, y aunque todavía falta una parte, la producción petrolera del país no está en riesgo.

Sin embargo, de acuerdo con la AMESPAC, Pemex impone obstáculos para facturar trabajos realizados mediante el sistema de Codificación de Pagos y Descuentos (COPADE). —Héctor Usla

SEMANA DE 40 HORAS

Jornada laboral traerá 8 millones de empleos

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Al menos 8 millones de empleos formales se necesitarán crear en los próximos cinco años para cubrir los requerimientos productivos con la reducción de la jornada laboral a 40 desde 48 horas, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Por tal motivo, el sector privado propone su implementación gradual, iniciando con la reducción de una primera hora y una aplicación diferenciada por sector, función, tamaño de empresa y entidad federativa.

“Una reducción progresiva de la jornada, acompañada de medidas complementarias, es definitivamente la vía más responsable y efectiva, para ir dando el debido cauce a los propósitos positivos de la reforma, evitando impactos negativos a la economía”, señaló Cervantes.

Refirió el estimado de una contracción de 6.7 por ciento de la economía y un repunte inflacionario de 3.3 por ciento por el incremento en los costos de producción, y el desabasto provocado por la eventual falta de personal para producir y distribuir productos.

En este contexto, para que esta reducción no tenga efectos negativos en la economía de las empresas, el sector privado propone incorporar esquemas de reducción como la jornada diaria, semanal, quincenal o mensual, los bancos de horas, así como la jornada extraordinaria.

“Que (los esquemas) permitan conservar y elevar la productividad, siempre a favor de poder crear mayores empleos y con mejora simultánea en el balance vida-trabajo”, planteó al participar en el primero de los Foros por la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas, organizados por la Secretaría del Trabajo.

Entre las empresas será necesario incentivar el proceso de reducción de la jornada a partir de la deducibilidad de prestaciones sociales y adecuando la tabla de subsidios; y habría que hacer excepciones con los trabajadores con jornada autorregulada, especialmente aquellos que realizan sus actividades fuera de los centros de trabajo con horarios variables, que les brinde flexibilidad y autonomía.

8

HORAS

A la semana se prevé serán recortadas de la jornada, para quedar en 40 horas.

FOCOS

Advierten riesgos. El sector privado solicita al gobierno que se lleve a cabo la implementación de la jornada laboral de 40 horas de manera escalonada y flexible, pues advierten que los costos para las empresas, principalmente Pymes, se saldría de control.

6.7

PUNTOS

Del PIB podría impactar la medida si no se aplica con la planificación necesaria.

EL FINANCIERO | Televisión

.the. circuit with EMILY CHANG
MICROSOFT:
THE TECH GIANT'S 50 YEARS (PART 1)

SÁBADO
21 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY
HOW MAGIC JOHNSON BUILT A BUSINESS EMPIRE

DOMINGO
22 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Embarga gobierno reses en Chiapas

El gobierno realizó un embargo precautorio de 231 bovinos en dos ranchos ubicados en Chiapas, debido a que no contaban con la documentación que acredite su importación legal, estancia y tenencia en el país.

En el operativo participaron las secretarías de Agricultura y de Hacienda, a través del SAT, y se contó con el apoyo de integrantes del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional.

Durante la operación, personal del Senasica inspeccionó a los animales y descartó presencia del gusano barrenador del ganado, plaga que representa un grave riesgo para la ganadería nacional.

Las autoridades señalaron que la acción forma parte de los esfuerzos del Gobierno por frenar el tránsito irregular de ganado en la región sur-sureste, una de las principales causas de diseminación del gusano barrenador. —Redacción

Los recientes anuncios en relación con la imposición de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) a productos mexicanos han generado una ola de incertidumbre y preocupación en diversos sectores de la economía nacional, y el sector inmobiliario no es la excepción.

Las implicaciones de esta medida proteccionista podrían tener un efecto dominó, afectando desde la inversión extranjera hasta el desarrollo de proyectos y la estabilidad de los precios.

Uno de los principales impactos podría verse reflejado en la inversión extranjera directa (IED). Durante muchos años, México ha sido un destino atractivo para inversionistas inmobiliarios internacionales, gracias a su ubicación estratégica, su creciente clase media y su potencial de desarrollo; sin embargo, la incertidumbre generada por los aranceles podría hacer dudar a estos inversionistas, quienes prefieren mercados más estables y predecibles. Como consecuencia, la disminución de la IED afectaría directamente la construcción de nuevos proyectos, la remodelación de propiedades existentes y la generación de empleos en el sector.

Aranceles y sus efectos en el sector inmobiliario

COLABORADOR INVITADO

Alberto Vázquez

Socio Líder del Sector Inmobiliario de KPMG México

✉ Opine usted:
asesoria@kpmg.com.mx

𝕏 @KPMGMEXICO



Además, la imposición arancelaria podría tener un efecto significativo en los costos de construcción. Muchos de los materiales utilizados en la industria inmobiliaria, tales como acero, cemento y aluminio, son importados de EE.UU., por lo que los aranceles incrementarían sus precios, lo que se traduciría en mayores costos

de construcción. Esto, a su vez, podría ocasionar un aumento en los precios de las viviendas y otros bienes inmuebles, haciendo que las propiedades sean menos accesibles para la población.

Otro factor que debe considerarse es el impacto en el sector de bienes raíces comerciales. Las empresas estadounidenses que operan en México podrían verse afectadas por los aranceles, lo que conllevaría a una disminución en la demanda de espacios de oficinas, locales comerciales y almacenes. Asimismo, se generaría un exceso de oferta en el mercado, lo que podría presionar a la baja los precios y afectar la rentabilidad de los inversionistas.

Es relevante destacar que el sector inmobiliario es un motor clave de nuestra economía, pues genera empleos y contri-

buye de manera importante al crecimiento del producto interno bruto (PIB). Cualquier afectación en este sector tendría repercusiones en otros sectores, como el turismo, el comercio y los servicios.

Ante este panorama, es fundamental que el gobierno tome medidas que permitan mitigar los efectos, lo que incluye diversificar las relaciones comerciales, buscar nuevos mercados para los productos y fortalecer el mercado interno. Asimismo, es importante que el sector inmobiliario se adapte a esta nueva realidad, buscando alternativas para reducir costos, mejorar la eficiencia y atraer inversión de otras fuentes.

En conclusión, el gobierno y el sector privado en México deben trabajar juntos para encontrar alternativas que garanticen la estabilidad y el crecimiento a largo plazo, no solo para la industria inmobiliaria, sino también para todos aquellos sectores que puedan resultar afectados y que son fundamentales para la economía nacional.

“El sector inmobiliario es un motor clave de nuestra economía, pues genera empleos y contribuye de manera importante al crecimiento del Producto Interno Bruto”

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 STARTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

COMBATE AL CONTRABANDO

Proponen crear observatorio en aduanas

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con el objetivo de cerrar brechas legales, mejorar la fiscalización y fortalecer la recaudación a través de las aduanas, la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduaneros de la República Mexicana (CAAAREM) propuso a la Secretaría de Economía la creación del Observatorio del Fraude Comercial, una iniciativa que busca articular esfuerzos entre el sector público y privado para combatir el contrabando, la piratería y las malas prácticas aduaneras.

El presidente de CAAAREM, Miguel Cos Nesbitt, presentó al titular de Economía, Marcelo Ebrard, un plan integral que contempla medidas normativas, operativas y tecnológicas, con el objetivo de reforzar la fiscalización y reducir la evasión fiscal desde las aduanas. La iniciativa es respaldada por diversos sectores productivos, en particular los más afectados por el contrabando, como las industrias del calzado, el vestido y los textiles.

“Actualmente lo estamos trabajando con el liderazgo de Alejandro Malagón, presidente de Concamín y sus cámaras del sector de la moda”, declaró Cos Nesbitt, quien enfatizó que esta colaboración será formalizada próximamente.

El Observatorio del Fraude Comercial, basado en el modelo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), buscará intervenir antes, durante y después del despacho aduanero, mediante un sistema de vigilancia que permita detectar operaciones de riesgo, cerrar brechas legales y coordinar acciones entre dependencias.

Además de promover reformas normativas, se plantea el uso de tecnologías avanzadas para filtrar de forma más eficaz los embarques irregulares.

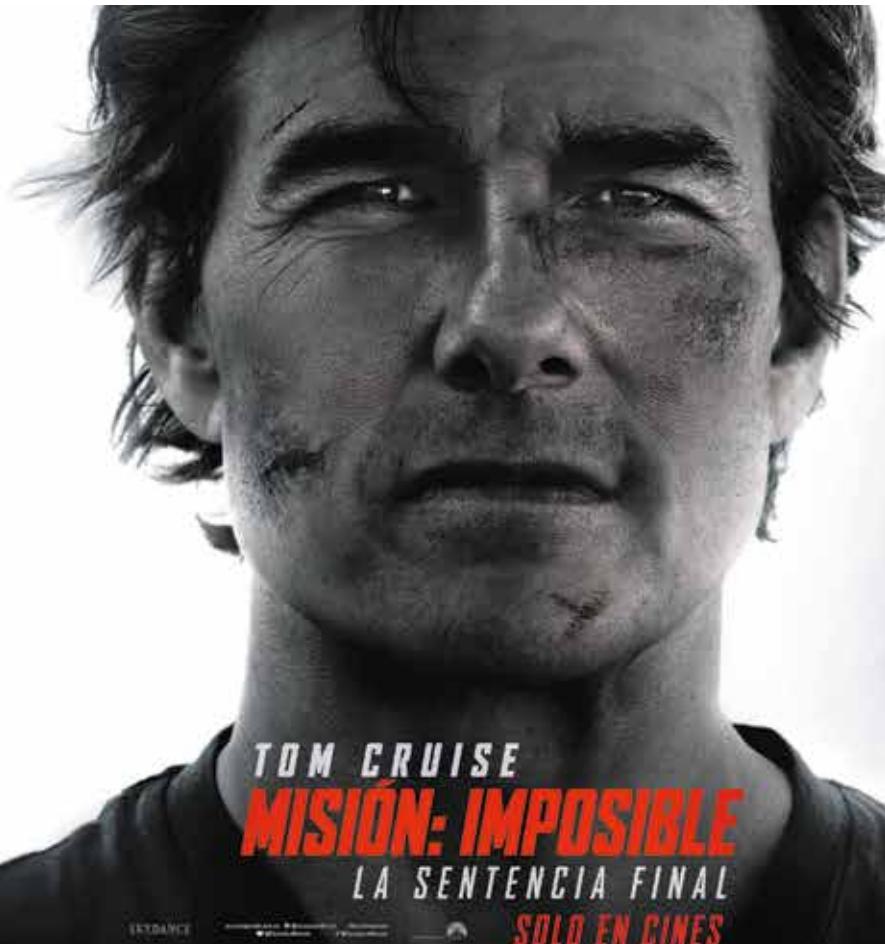
“Las nuevas herramientas estarían potenciadas por inteligencia artificial a fin de ser más precisos en la detección temprana de irregularidades”, explicó el dirigente de los agentes aduaneros, quien recordó que CAAAREM fue responsable del desarrollo del programa SAORS, una herramienta clave para combatir la subvaluación de mercancías, y que por años fue utilizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Cooperación

1. Las industrias del calzado, vestido y textiles en general son las más afectadas.
2. La CAAAREM fue la responsable de la creación del SAORS, un sistema de revisión que utilizó el SAT hace tiempo.

“Las nuevas herramientas estarían potenciadas por IA para ser más precisos en la detección de irregularidades”

MIGUEL COSS NESBITT
Presidente de la CAAAREM



TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE **\$315** AL MES

ON
INTERNET

COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁLALO AL **55 55 123 123**

Consulta términos y condiciones en oninternet.com.mx



INCERTIDUMBRE POR CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Cautela por Medio Oriente mantiene a bolsas en rojo

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados de renta variable a nivel global continuaron reflejando el nerviosismo de los inversionistas por el conflicto armado en Medio Oriente, a través de retornos negativos en los principales índices.

Además de escasas referencias económicas, la sesión anterior no contó con la guía de Wall Street, ya que la plaza bursátil neoyorquina permaneció cerrada por el feriado del Día de la Emancipación en Estados Unidos.

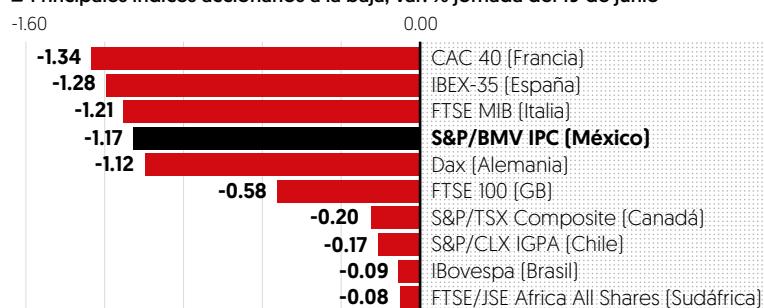
Del otro lado del mundo, las pérdidas fueron encabezadas por el Hang Seng, de Hong Kong con 1.99 por ciento, mientras que en Europa los índices más castigados fueron el CAC 40, de Francia, con 1.34 por ciento, y el IBEX 35 de España, que se contrae 1.28 por ciento.

De igual manera, en el mercado accionario mexicano los dos centros bursátiles volvieron a situarse en terreno de pérdidas. Particularmente, el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC, retrocedió 1.17 por ciento, y la baja para el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores fue de 1.11 por ciento.

Se extienden las ventas

Los inversionistas continúan alejándose de los activos de mayor riesgo, ante las expectativas de un recrudecimiento de las hostilidades entre Israel e Irán y la posible entrada de EU en el conflicto.

■ Principales índices accionarios a la baja, var. % jornada del 19 de junio



Fuente: Bloomberg

Marco Montañez, director de análisis y estrategia en Vector Casa de Bolsa, comentó que las afectaciones principales para los mercados son por la volatilidad en indicadores financieros, principalmente el fuerte aumento en los precios del petróleo, que dependiendo de la duración del conflicto, pudiera deteriorar las expectativas de inflación.

Analistas de Grupo Financiero Ve por Más, detallaron que, la cautela siguió dominando el sentimiento de los inversionistas tras la reciente decisión de la Reserva Federal, de mantener sin cambios los tipos de

interés, al tiempo que advierte sobre un entorno económico más frágil y una inflación que podría mantenerse elevada en el mediano plazo.

“A esto se le suma la creciente tensión geopolítica en Medio Oriente, donde el conflicto entre Irán e Israel se intensifica, y crece la incertidumbre sobre una posible intervención directa de Estados Unidos”, apuntaron.

El peso ligó su tercera sesión consecutiva reflejando pérdidas; cerró en 19.0416 unidades, con un retroceso de 0.03 por ciento, de acuerdo con el Banco de México.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	56,068.16	-1.17	-661.41	General (España)	1,363.30	-1.24	-17.15
FTSE BIVA (Méjico)	1,133.22	-1.11	-12.74	IBEX 40 (España)	13,744.90	-1.28	-178.30
DJ Industrial (EU)	42,171.66	-0.10	-44.14	PSI 20 Index (Portugal)	7,392.67	0.05	3.99
Nasdaq Composite (EU)	19,546.27	0.13	25.18	Xetra Dax (Alemania)	23,057.38	-1.12	-260.43
S&P 500 (EU)	5,980.87	-0.03	-1.85	Hang Seng (Hong Kong)	23,237.74	-1.99	-472.95
IBovespa (Brasil)	138,716.64	-0.09	-123.38	Kospi11 (Corea del Sur)	2,977.74	0.19	5.55
Merval (Argentina)	2,064,099.00	0.64	13,115.75	Nikkei-225 (Japón)	38,488.34	-1.02	-396.81
Santiago (Chile)	40,617.76	-0.17	-71.13	Sensex (India)	81,361.87	-0.10	-82.79
CAC 40 (Francia)	7,553.45	-1.34	-102.67	Shanghai Comp (China)	3,362.11	-0.79	-26.70
FTSE MIB (Italia)	38,942.19	-1.21	-476.42	Straits Times (Singapur)	3,894.18	-0.68	-26.63
FTSE-100 (Londres)	8,791.80	-0.58	-51.67				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VASCONI *	0.39	2.63	-2.50	-78.09	-18.75
R A	158.97	2.44	0.86	19.68	35.80
BAAFAR B	92.00	2.22	-8.00	-8.43	-4.18
AC *	201.89	2.19	-2.90	12.90	16.88
KOF UBL	183.29	2.11	1.76	16.27	13.15

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.28	-8.57	-17.42	2.40	-15.23
FIHO 12	9.31	-4.61	-6.53	13.58	-2.06
HICITY *	4.43	-4.53	6.75	8.05	-0.89
GAP B	407.41	-4.21	-7.68	41.03	11.15
GMEXICO B	105.16	-3.39	0.90	10.52	6.30

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,346.5	0.0069	1,224.8	1,362.2	1,149.5
Libra	0.7427		0.5107	0.9096	1.0135	0.8537
Euro	0.8700	1.1715	0.5982	1.0655	1.1866	
Yen	145.42	195.81		178.11	198.11	167.15
Franco s.	0.8164	1.0994	0.5615		1.1138	0.9386

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5983	1.1715	1.0656	0.1109	0.6768	0.2041	
Yen	167.15	195.82	178.09	18.52	113.12	34.14	
Libra	0.8537	0.5107	0.9096	0.0946	0.5777	0.1743	
Dólar HK	9.0228	5.3983	10.5702	9.6156	6.1053	1.8426	
Dólar Sing	1.4776	0.8841	1.7313	1.5756	0.1638	0.3018	
Ringgit	4.8894	2.9301	5.7179	5.2130	0.5428	3.3088	

FOCOS

Ventajas. De acuerdo con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), desde el primer índice ESG en 2011, notó que las empresas con buenas calificaciones en estos temas ofrecían mejores rendimientos para los inversionistas.

Diferencia. A diferencia de Estados Unidos, en México se lanzó una sola normativa para todas las emisoras; allá depende de cada estado.

ESG. Los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) han cobrado relevancia entre los inversionistas.

PARA EMISORAS EN BMV

Habrá en 2026 nueva regulación sostenible

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

A partir de 2026, todas las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), incluidas las fibras inmobiliarias, estarán obligadas a reportar información relacionada con sostenibilidad bajo los estándares internacionales IFRS S1 y S2, con base en los datos del año 2025.

Juan Manuel Olivo, director de Emisoras de la BMV, explicó que esta nueva normatividad fue publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y busca homologar los reportes

de sostenibilidad de las emisoras mexicanas con los de otros mercados. “La comisión atendió los comentarios del gremio y afortunadamente creo que quedó algo bastante razonable, pero serio, profesional”, dijo.

Además de países como Estados Unidos, donde la regulación ESG enfrenta tensiones políticas y diferencias entre estados como California y Texas, en México se aplicará una sola regla para todas las emisoras. “Eso facilita mucho el cumplimiento y da certeza a los inversionistas”, señaló.

Según la BMV, los instrumentos de financiamiento sostenible han ganado fuerza en el mercado local. En los últimos 10 años, se han emitido más de 100 bonos con criterios ESG, movilizando más de 400 mil millones de pesos hacia proyectos con impacto ambiental, social o de gobernanza.

El nuevo marco representa un paso en la evolución del mercado bursátil, que ya cuenta con índices especializados en sostenibilidad y una creciente inclusión de fibras en estos listados.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,336.7246	0.0007
Australia, dólar	1,7578	0.5631
Brasil, real	6,3095	0.1583
Canadá, dólar	1,5756	0.6347
Estados Unidos, dólar	1,1495	0.8700
FMI, DEG	0.8427	1.1866
G. Bretaña, libra	0.8537	1.1715
Hong Kong, dólar	9,0230	0.1109
Japón, yen*	167,1500	0.5983
México, peso	21,9290	0.0456
Rusia, rublo	89,8833	0.0111
Singapur, dólar	1,4776	0.6767
Suiza, franco	0.9387	1.0655



Contigo todos los días

**Elige tu café+
alimento \$99**



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavlo y Panela (228g) o Croissant pedruga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

CAME será factor de confianza en sector de Sofipos

La suspensión de operaciones de la Sofipo Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME) tendría impactos limitados en el sistema financiero, pero el buen funcionamiento del seguro de depósitos y la cobertura a sus ahorradores

SEGUR

ahorradores en el sector cubre hasta 25 mil Udis, unos 212 mil pesos.

será clave en la confianza al sector, señaló Moody's Local México.

CAME reportó una captación tradicional por mil 600 millones de pesos, no obstante, al cierre de diciembre de 2024, el Fondo de Protección de Sofipos y de Protección a sus Ahoradores (Prosofipo) reportó activos líquidos por poco más de 594 millones de pesos, lo que no sería suficiente para poder cubrir a todos los acreditados.

La calificadora sostuvo que el Gobierno Federal está facultado para realizar aportaciones que fortalezcan a Prosofipo. —Ana Martínez

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notario Pública 188, Huixquilucan, Estado de México, 16 de junio del año 2025.

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,148 del volumen 146, de fecha 11 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del Señor, LUIS GUADARRAMA, a solicitud de los Señores; EMMA MARÍA DE JESÚS MORÓN VILCHIS (quien también acostumbra utilizar el nombre de EMMA MORÓN VILCHIS), LUIS ANTONIO BERNAL MORÓN, EMMA BERNAL MORÓN, MARTHA BERNAL MORÓN, FERMINA PATRICIA BERNAL MORÓN y GREGORIO BERNAL MORÓN, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública 46,934 volumen 784, con fecha del veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA SOCORRO VELÁZQUEZ GARCÍA, que formalizaron los señores ANGÉLICA, MARÍA ESTHER, HÉCTOR, ROSA MARÍA y RUBÉN, todos de apellidos MAGANA VELÁZQUEZ, en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con la de cujos e hicieron constar el fallecimiento de este con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

PUBLÍQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de junio del año 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,273 de fecha 17 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en las Sucesiones Testamentarias a bienes de los señores OSCAR FLORES ZERTUCHE, y MARIA DE JESUS EUSEBIA CARDENAS CABELO, por la cual los señores ARTURO GUSTAVO FLORES CARDENAS y GERARDO VICENTE FLORES CARDENAS, reconocieron la validez del testamento y aceptaron herencia instituida a su favor por los autores de las sucesiones y el señor ARTURO GUSTAVO FLORES CARDENAS, aceptó el cargo de ALBACEA conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la formulación de los Inventarios y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- Mediante instrumento 93,255 de 18 de junio 2025, del protocolo a mi cargo, la señora MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, por propio derecho, y en nombre y representación de la señora MARÍA ROSA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INICIÓ el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, por sí y por su representada ACEPTÓ la herencia instituida a favor suyo y de su representada en el testamento otorgado mediante instrumento 88,869 de 16 de marzo de 2021, otorgado ante el licenciado Tarciso Domingo Sánchez Ulloa, titular de la notaría número 159 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría a mi cargo en virtud de convenio de asociación; asimismo la mencionada señora MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procedería desde luego a formular los inventarios de Ley.

-- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33,861, de fecha 16 de junio del año 2025, ante mí, los señores XIMENA MERCADO MARTÍNEZ y RODRIGO CLEMENTE MERCADO MARTÍNEZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora ÁNGELES MARTÍNEZ PINEDA.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora XIMENA MERCADO MARTÍNEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 16 de junio del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Alejandro Emanuel Moguel Flores, que por escritura número 67,357 firmada el día 17 de junio del año 2025, ante mí, compareció la señora Miriam Yolanda Moguel Flores y las señoritas Cherie Alexandra Beninger Moguel y Daniela Miriam Moguel Kosanin, y se hizo constar lo siguiente:

a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;

b).- El reconocimiento de validez de testamento;

c).- La renuncia expresa de derechos hereditarios;

d).- La aceptación de herencia;

e).- El reconocimiento de derechos hereditarios;

f).- La no aceptación del cargo de albacea; y

g).- La señorita Daniela Miriam Moguel Kosanin, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 18 de junio del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA
CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6668, Volumen 136, de fecha 13 trece de Junio del 2025 dos mil veinticinco; Los Ciudadanos JENNIFER URBIETA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JUAN URBIETA RUEDA, reconociendo su calidad de herederos JENNIFER URBIETA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ, aceptaron la herencia y se nombró albacea de la sucesión a JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.

Huétamo, Michoacán; a 13 trece de Junio del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Cincuenta y cinco

Huétamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Comparecen ante mí los ciudadanos HORTENCIA, MA. DE JESÚS, MARTHA, MA. DEL ROSARIO, ALBERTO Y ANDRES, todos de apellido LOZANO GARCIA, y la ciudadana BLANCA ANEL RUMBO GARCIA, todos ellos en calidad de herederos a promover la Sucesión Testamentaria a bienes de FELICITAS GARCIA RUIZ, con base en los artículos 152, 153, 155, 156 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2973, volumen LXXXVII, de fecha 13 de Junio del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual el ciudadano ALBERTO LOZANO GARCIA, aceptó la herencia que les pudiese corresponder en su carácter de heredero testamentario de la de cujos declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.

Lázaro Cárdenas, Michoacán a 13 de junio del 2025

Lic. Ismael Eduardo Suárez Abrego.

Notario Público Número 63 en el Estado

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 seis ses con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber: Que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9329 NUVE MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE VOLUMEN 292 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. ANA MARIA GARCIA YEPEZ, con el carácter de heredera y albacea, inició ante mí f. el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de NELSY CECILIA FERNANDEZ QUINTAL , manifestando expresamente: La conformidad de llevar el trámite; reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,930 de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:

a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor TOMIHIKO MATSUYA, en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA de la señora KEIKO MATSUYA (quien también acostumbraba usar el nombre de KEIKO MATSUYA YOSHIKAWA) manifestando lo siguiente:

- Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;
- Si su intención es de proceder de común acuerdo;
- III. Que acepta la herencia;
- IV. Que reconoce sus derechos hereditarios

b). - EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó el señor TOMIHIKO MATSUYA, en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA de la señora KEIKO MATSUYA (quien también acostumbraba usar el nombre de KEIKO MATSUYA YOSHIKAWA) , a favor de si mismo, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES,
TITULAR DE LA NOTARIA 134
DE LA CIUDAD DE MEXICO

Rafael Cué

150 jzz! tv 160 sky
157 y 1157 HD MEGADEB

150 HD Total TV
2055 Samsung TV PRO
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MÉXICO

SEXTO PAÍS MÁS VISITADO DEL MUNDO

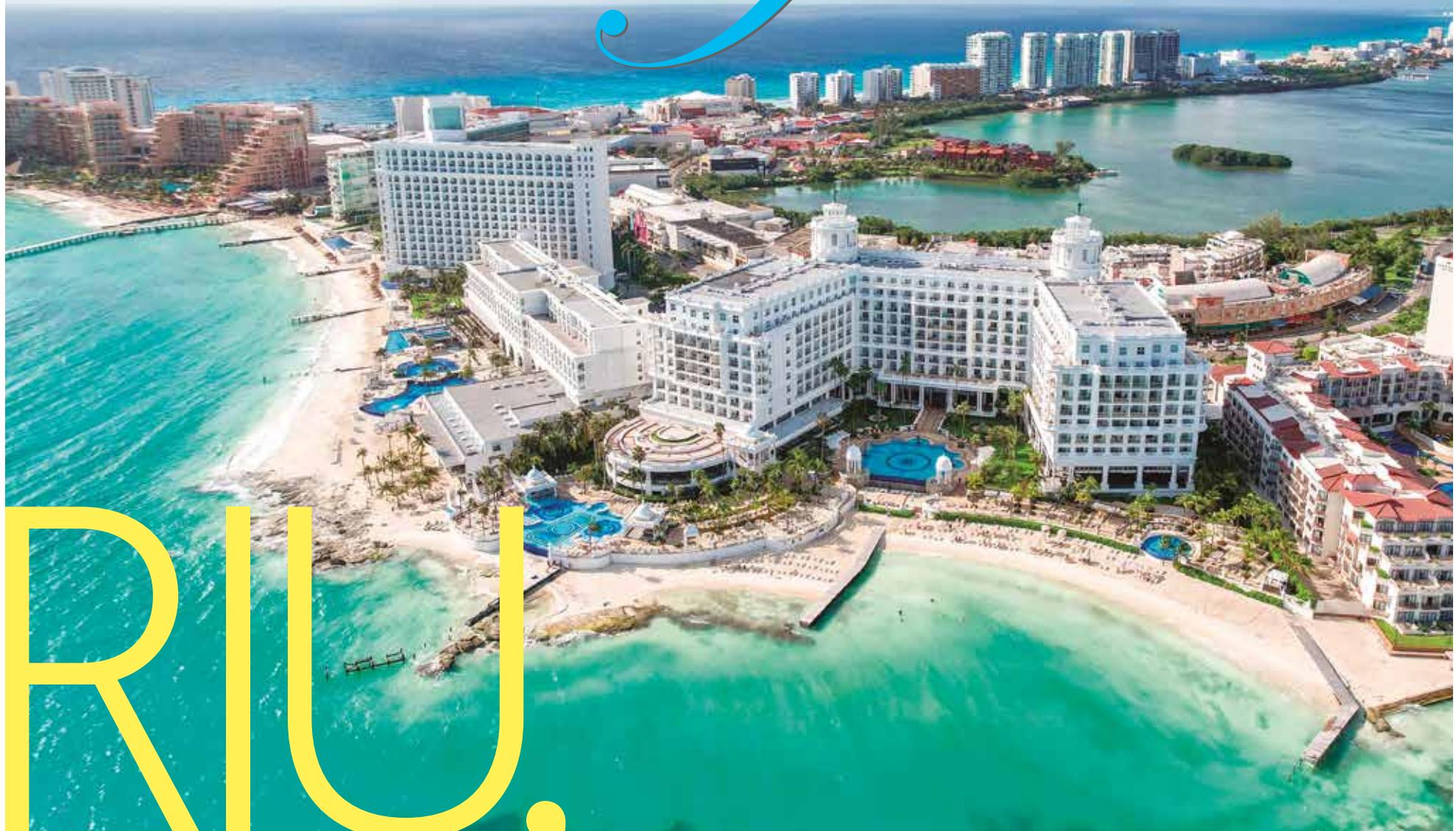
De acuerdo con el más reciente informe de ONU Turismo, México se mantiene como el sexto país más visitado del mundo, con la llegada de 45 millones de turistas internacionales en 2024.

Viajes

Lee el suplemento
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



RIU,

UN HOTEL ESPAÑOL QUE ENTENDIÓ EL MERCADO MEXICANO

Después de los estadounidenses, los inversionistas españoles son los que, como extranjeros, tienen mayor presencia en Quintana Roo; pero de todas las marcas que están presentes, seguramente la mallorquina Riu es la que mejor conoce a los viajeros mexicanos.

Hoy esta cadena tiene 22 propiedades en México, está por abrir la número 23 y sigue buscando donde abrir un inmueble en la Ciudad de México, después del éxito que ha tenido en Guadalajara.

Así es que con algunas variaciones en las diferentes plazas del Pacífico y del Caribe Mexicano, sus principales mercados son los de Estados Unidos y los de México y además este último ha crecido en la torre que tiene esta compañía en la Plaza de España, en Madrid.

Javier Monje y Juventino Ramos son los directores de ventas de RIU para el Caribe Mexicano, el primero, y para los hoteles del Pacífico

el segundo y coinciden en lo conveniente que ha sido para esta empresa entender las particularidades de los viajeros nacionales y de Estados Unidos y Canadá.

Incluso en la operación, pues por ejemplo a los estadounidenses les gusta cenar temprano y los mexicanos más tarde y hacer largas sobremesas, lo que permite maximizar los espacios ocupados en los restaurantes.

“El cliente mexicano valora mucho el servicio y la calidad de la comida y en nuestros hoteles hemos sabido adaptarnos a sus preferencias; en temporada alta, incluso organizamos ferias mexicanas, como en Playa del Carmen, con tacos y esquites, que le gustan al turista extranjero, pero también logran que el local se sienta identificado y cómodo”, dijo Monje.

El RIU Ventura, prosiguió, que abrirá sus puertas a finales de año, será un hotel moderno, muy funcional y que tendrá una piscina elevada con vista al mar, algo único en nues-

tos hoteles vacacionales. “Aunque no estará abierto al público general, sino sólo a los huéspedes, dentro del hotel se hizo este espacio especial, similar a lo que hicimos en la terraza de Guadalajara, que ya se ha convertido en un lugar icónico en esa ciudad”.

UN MERCADO ESTRATÉGICO

México “no es un mercado táctico, sino estratégico” para RIU, sobre todo después del Covid-19.

Es conocida la historia de que, durante la pandemia, la decisión del gobierno mexicano de mantener abierto el país fue lo que permitió a esta compañía seguir generando ingresos que fueron claves para mantener su operación global.

Después de años acumulando récords históricos en ocupación e ingresos en México, este año hay un regreso a la normalidad de las cifras prepandemia, con menos turistas estadounidenses, pero un mercado interno que sigue respondiendo positivamente.

Los viajeros gastan por encima del promedio y por ello han respondido positivamente a productos como Elite Club, que ofrece servicios y espacios exclusivos a quienes están dispuestos a pagar más dentro del concepto todo incluido.

Monje recordó que, tras la reactivación de la pandemia, algunos hoteles RIU alcanzaron

ocupaciones de 95-96% con incrementos importantes en tarifas.

“México representa cerca del 50% de nuestras operaciones en América; pronto abriremos un nuevo hotel en Costa Mujeres y ya anunciamos otro en Mazatlán.

“Mientras otros destinos, como República Dominicana, se han reducido, México sigue en expansión constante”.

Aunque este año, con retos políticos y un tipo de cambio fluctuante, la estimación es que habrá una caída del 10% en las ventas desde Estados Unidos; mientras que Canadá, tendrá un crecimiento prudente.

En cambio, dijo, el comportamiento del mercado mexicano ha sido excepcional y en Semana Santa hubo un gran nivel de consumo.

“Esperamos crecer este año, quizás no en doble dígito, pero sí cerca como reflejo de una estrategia clara: priorizamos al cliente mexicano, incluso sacrificando tarifa cuando es necesario”.

LA COSTA OESTE

Juventino Ramos, director de ventas para el Pacífico Mexicano, refirió que 2025 es un año atípico influenciado por el contexto político de Estados Unidos y la llegada de Donald Trump.

Así es que observa una ligera baja en el turismo de EU que no ha sido grave, aunque

extraña el crecimiento sostenido de años anteriores.

También el factor aéreo es importante, por ejemplo, Canadá tuvo un ajuste en la disponibilidad de asientos tras la integración de Sunwing a WestJet, lo que afectó a destinos como Vallarta.

Pero igualmente el turismo nacional ha respondido bien en Mazatlán y Vallarta y para este verano hay un aumento de 11% en las reservas anticipadas.

Mazatlán, que sufrió un ajuste de 20% por los problemas de violencia en Sinaloa, ya se está recuperando y Ramos dice que hay un reconocimiento del viajero repetitivo, pues fue el primer hotel en la zona que ofreció un servicio todo incluido 24 horas.

Entender al mercado mexicano no sólo implica ofrecer etiquetas premium o sacrificar tarifas, como dijo Monje; Ramos añadió historias como tener pozole en el menú por las noches o cereales para los niños, como se acostumbra en Jalisco y Sinaloa.

En Nayarit, los huéspedes mexicanos llegaban temprano después de viajar toda la noche por carretera y RIU les da acceso a las instalaciones y consumo antes de entregarles el cuarto.

Así es cómo esta cadena española, sigue rentabilizando sus inversiones con su presencia en el mercado nacional.

Glotón Fisgón

Tonchin, Comida para el alma

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Esta semana en Glotón Fisgón queremos platicarles de un lugar que recientemente abrió sus puertas en Paseo de la Reforma, en plena colonia Juárez. Se trata de un local apenas visible por estar en un semi sótano debajo de la cafetería Génova, pero en donde preparan los mejores râmenes de esta ciudad.

Tonchin nació en Tokio, pero exportó su espíritu profundamente japonés a Nueva York en donde ya tiene un sitio en la guía Michelin por su propuesta gastronómica que gira en torno al auténtico ramen artesanal bañado en caldos de sabor intenso.

El menú mantiene sus raíces japonesas, pero se adapta al ritmo de metrópolis como Nueva York, Los Ángeles y ahora la Ciudad de México, una mezcla cosmopolita perfecta que refleja su esencia entre tradición e innovación.

"JAPANESE SOUL FOOD"

Cuando entré a ese espacio de esencia minimalista de techos bajos recubiertos con papel arroz, mobiliario en tonos neutros que oscilan entre el beige y marrón y sin internet, inevitablemente me sentí en Japón.

Mientras esperábamos a nuestras invitadas, unas jóvenes de buen apetito y espíritu gastronómico explorador, el sponsor ordenó el martini de la casa preparado con sake y kimchi en salmuera que le pareció delicioso por ese toque fermentado y saladito.

El menú está pensado para ser compartido por lo que pedimos varias cosas al centro: empezamos con los pepinos con salsa de cebolla, además de los infaltables edamames, estos venían en frío, aderezados con albahaca, ciruela shisho rojo y aceite de oliva, que estaban de no mam...s

También pedimos una orden de gyoza rellenas de cerdo molido con repollo chino, las sirven en un sartén y agregan un poco de caldo del ramen que le añade jugosidad a ese bocado de firme consistencia.

Continuamos con un maguro de atún: un bowl que viene con atún, rábano, pepino, aguacate, nueces de anacardo, ajo frito, sésamo y huevo de codorniz, acompañado por hojas de lechuga y algas deshidratadas, para que tú mismo te armes tus taquitos con ese sabor umami misterioso e indescriptible.

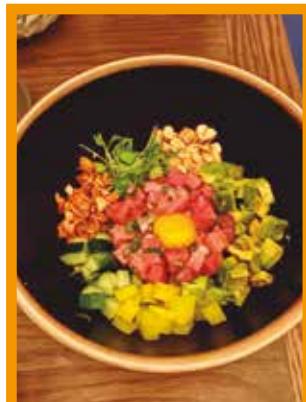
Para terminar con las entradas llegaron las Tokyo rice balls, unas de camarón y otra de cerdo, para la invitada que no come nada que nadie, estas venían montadas sobre una hoja de alga deshidratada coronada con salsa tempura, deliciosas.

Por último, llegó el momento esperado "los râmenes" ordenamos el Tokyo Tonkotsu, el ramen clásico, un tazón monumental, que acunaba un caldo sustancioso con esa consistencia que solo se da en peroles que han estado sobre los fogones por horas. Los fideos, hechos en casa, claro está, tienen la textura perfecta entre firmeza y suavidad que, en compañía de las finas lonjas de cerdo asado, huevo y cebollín, lo vuelven delicioso. Este platillo casi ceremonial logra la perfecta conjunción de un bocado que se pierde en la profundidad de la boca.

Me quedé con ganas de probar el ramen Spicy Tan Tan, dicen los que saben que es único por su toque picoso, pero ya regresaré por él.

El gran final fue una enorme bola de hielo raspado con sabor a matcha topado con frijoles dulces y una crema batida con miel, misma que hay que devorarla sin pausa para acabar con ella antes de que se derrita.

Este comedero a escasas semanas de haber sido abierto ya se convirtió en un "hotspot", seguramente la fama de su hermano mayor en Nueva York llegó hasta aquí. Más te vale reservar si quieras tener un asiento sin dificultad, de otra manera tendrás que esperar más de una hora para conseguir un puesto en la barra.



SEADUST CANCÚN FAMILY RESORT



Lujo, diversión y descanso frente al Caribe Mexicano

Ubicado en una de las playas más icónicas de la Zona Hotelera de Cancún, Seadust Cancún Family Resort es mucho más que un hotel: es un destino vacacional en sí mismo.

Con una propuesta todo incluido pensada para todas las edades, este oasis familiar combina confort, entretenimiento y una gastronomía de primer nivel, todo frente a las aguas cristalinas del Caribe Mexicano.

A solo 15 minutos del Aeropuerto Internacional de Cancún, Seadust se presenta como la opción ideal para familias, parejas y grupos que buscan una experiencia completa sin salir del resort.

Su arquitectura, inspirada en un crucero, invita a la aventura desde el primer momento. Las 502 habitaciones distribuidas en 13 categorías ofrecen opciones para todo tipo de viajero, desde suites familiares con literas para los más pequeños, hasta suites frente al mar con tina de hidromasaje al aire libre para quienes buscan una escapada romántica.

El resort destaca también por su variada oferta gastronómica. Con 10 restaurantes y 10 bares, Seadust invita a realizar un recorrido culinario por el mundo sin moverse del lugar.

Desde la cocina tradicional italiana de Florencia, hasta las especialidades japonesas en Samurái o los cortes a la parrilla en Big Ben Grillhouse, cada espacio está diseñado para despertar los sentidos. Además, hay opciones pensadas para antojos a cualquier hora del día, como La Crêperie, Cactus o el bar frente al mar, Squalo.



La diversión nunca se detiene, el parque acuático Treasure Island es uno de los favoritos entre los niños, mientras que los adolescentes encuentran su espacio en la sala de juegos con videojuegos y ping-pong.

Los adultos pueden relajarse en una de las tres piscinas infinitas, en el Club Caribe (solo para adultos) o en el spa, que ofrece tratamientos inspirados en culturas como la maya, asiática y europea. The Spa at Seadust es un santuario de bienestar con 11 cabinas temáticas, circuitos de hidroterapia y rituales holísticos.

Además, el resort cuenta con espacios dedicados a eventos y celebraciones. Seadust se ha posicionado como un escenario ideal para bodas frente al

mar, con paquetes personalizables que incluyen desde decoración floral hasta cenas románticas y tratamientos de spa para la pareja.

También ofrece salas de reuniones, salones multifuncionales y tecnología de vanguardia para congresos, convenciones o viajes de incentivo.

En Seadust Cancún Family Resort, cada detalle está pensado para transformar una estancia en una experiencia inolvidable. Con vistas espectaculares, un servicio atento y una propuesta todo incluido que abarca desde la aventura hasta el descanso absoluto, este resort se consolida como una joya del Caribe Mexicano para quienes buscan más que unas simples vacaciones.

EMPRESAS

TELECOMUNICACIONES POLÉMICAS

Cambios a la reforma no eliminan riesgos ni las barreras de inversión

Dividirán funciones de la ATDT entre las Comisiones Nacional Antimonopolios y la Reguladora de Telecomunicaciones

Costo del espectro e interconexión limitada generan escepticismo en la industria

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que se discutirá en el próximo periodo extraordinario de sesiones que arrancará el lunes 23 de junio, fragmentará las funciones de la Agencia de Transformación Digital y telecomunicaciones (ATDT) en dos nuevos organismos, la Comisión Nacional Antimonopolios y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, pero mantiene disposiciones polémicas que generan incertidumbre en la industria, de acuerdo con expertos que urgen a realizar ajustes antes de su aprobación.

Aunque se busca limitar el poder centralizado, temas como el alto costo del espectro, restricciones en la interconexión y falta de accesibilidad en servicios digitales siguen sin resolverse, amenazando inversiones.

"Hay escepticismo en los cambios que se anunciaron, todavía

no tenemos el documento de la nueva iniciativa que nos indique si realmente se llevarán a cabo los cambios necesarios a la Ley de Telecomunicaciones, y esa ambigüedad ha sembrado incertidumbre en toda la industria", señaló Salomón Padilla Duarte, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM).

Aunque se tiene previsto que las modificaciones a la iniciativa acoten el poder de la ATDT al dividir sus funciones, aún hay al menos 10 disposiciones específicas que arrastrarían los mismos vicios del modelo que buscaban corregir.

Uno de los puntos más criticados es la eliminación de la obligación del uso correcto del lenguaje en contenidos públicos. El argumento oficial fue que esa exigencia resultaba "ambigua y subjetiva". Para los críticos, es una puerta abierta a la desinformación, la manipulación o la censura.

"Quitar esa obligación puede derivaren arbitrariedades por parte de la ATDT, aunque digan que ya va a estar supervisada por dos organismos más. Este punto da pie a que se pueda justificar la censura, pero también permitir la manipulación de contenidos sin consecuencias

30

JUNIO.
Concluirá el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso.

Incremento a 44 operaciones por hora en el AICM, permitirá sumar un millón de pasajeros anuales

El aumento marginal de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la CDMX (AICM), que ha ascendido de 43 a 44 operaciones por hora, le permitirá gestionar un millón de pasajeros adicionales a lo que actualmente recibe, reveló el director del propio puerto aéreo, Juan Padilla Olmos.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

¿Cómo se regulan?

Con la reforma, México pasará de país autónomo con competencia a no autónomo sin esta.

■ Países y su forma de regularse



legales", indicó Gerardo Flores, miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Otra controversia encendida se centra en el derecho a la interconexión, ya que con la nueva redacción se pretende limitar esta obligación a concesionarios comerciales, dejando fuera a operadores sociales y públicos.

"Insisto, la redacción de la nueva iniciativa todavía no la hemos visto, pero lo que están señalando es que la interconexión sólo va a ser entre concesionarios comerciales para beneficiar a las redes de telecom que operen en zonas alejadas o marginadas", explicó Padilla Duarte.

COSTO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO SIGE CARO

El asunto del espectro radioeléctrico pasó inadvertido en las modificaciones, ya que el gobierno asegura que éste ha disminuido en 17.5 por ciento desde 2023.

"Las condiciones para su acceso siguen siendo prohibitivas para nuevos proyectos, hay que recordar que para 5G se requiere mucho más espectro que para 4G y si esto no se analiza ahora, el despliegue va a ser más lento", señaló Alejandro Adamowicz, director de Tecnología y Compromiso Estratégico para Latinoamérica en la GSMA.

Incluso elementos sensibles como la accesibilidad para personas con discapacidad quedaron en un limbo legal. Aunque se incorporaron menciones genéricas a la "inclusión digital", no se establecen obligaciones específicas para aplicaciones, servicios móviles o plataformas de gobierno digital.

En el fondo, la reforma refleja una tensión no resuelta de cómo regular el ecosistema digital, ya que los expertos señalan que no tienen la certeza de que la ATDT no vaya a ser capturada por intereses políticos, tal y como ha sucedido con otros sectores que dependen del Estado.

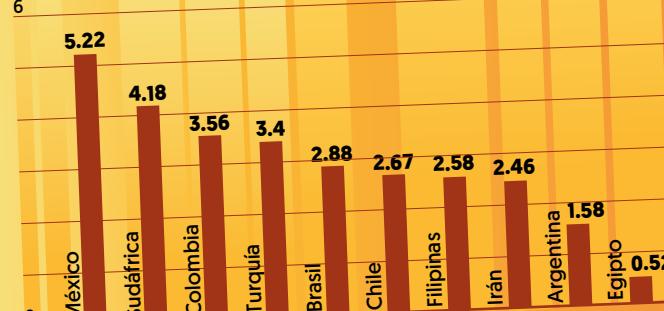
"Nos vendieron una reforma democratizadora, pero parece que van a continuar ciertos candados; si se concretan estos cambios, hay que aceptarlos, porque es lo mejor que hay, es lo mejor que pudimos conseguir; no podemos regresar porque el IFT ya no está, ya desapareció", agregó el vicepresidente de la ATIM.

Por ahora, los analistas esperan conocer el nuevo documento e incluso que el Congreso se los pueda presentar antes para realizar modificaciones antes de su aprobación, que se espera sea antes del 30 de junio, fecha en que termina el Periodo extraordinario de sesiones que se celebrará del 23 al 30 de junio.

Acceso

Entre los países en vías de desarrollo, México tiene el mayor costo por GB.

■ Precio por GB, dólar



Costo

Solo durante el 1T25, el IFT logró recaudar alrededor de 400 mdp más que en todo el 2024.

■ Recaudación por uso del espectro radioeléctrico, mdp



Fuente: ATDT, ITU y IFT.

Gráfico: Ismael Angeles

Ingenico adelanta el futuro de los pagos en América Latina

Nos cuentan que en el 10º Congreso América Digital México 2025, realizado esta semana en el World Trade Center de la CDMX, la firma global de soluciones de pago Ingenico, presentó su visión sobre el futuro de las transacciones en la región.

En la conferencia "Pagos sin fricción, experiencias sin límites", **Diego Fernando Velasco Cupitra**, líder global de Soluciones Go-to-Market para Clientes, y **José Luis Vázquez Ortiz**, gerente de Ventas de B&A, ofrecieron un vistazo a las transformaciones que están marcando el rumbo del sector.

Con operaciones en 32 países y más de 40 millones de terminales activas, Ingenico quiere ir más allá del procesamiento de pagos. Su apuesta está en soluciones integradas, recibos digitales, experiencias omnicanal y biometría, que será clave, pues casi la mitad de los consumidores ya la ha utilizado, y 52 por ciento la prefiere por encima de otros métodos. También nos aseguran que la compañía busca transformar cada transacción

De jefes

Opine usted
empresas@elf



en una oportunidad de negocio inteligente, segura y escalable.

El contexto los respalda: se espera que el mercado global de pagos digitales alcance un volumen de 15 billones de dólares para 2027. En América Latina, el SoftPOS, que convierte celulares en terminales de pago, promete un crecimiento de más de mil por ciento hacia 2028, especialmente entre Pymes y comercios emergentes.

Ingenico no sólo quiere facilitar el pago: quiere liderar la nueva era del comercio conectado. Y por lo que vimos, va con paso firme.

Iberia volará a Monterrey

Iberia amplía su red de destinos en el mundo y ha elegido a la ciudad de Monterrey, Nuevo

León, como uno de sus nuevos lanzamientos para conectar desde su *hub* principal en el aeropuerto de Madrid-Barajas. El anuncio del nuevo vuelo lo hizo el presidente de Iberia, **Marco Sansavini**, en el marco del plan de ruta de la empresa ibérica rumbo al 2030.

Iberia ya vuela a la CDMX y en los últimos años ha incrementado fuertemente su oferta de asientos, impulsada por una mayor demanda de viajes de mexicanos hacia Europa y en donde Madrid es la puerta de entrada para los nacionales que vacacionan en el viejo continente. Nos dicen desde Iberia que si bien el vuelo está confirmado, aún se está analizando la fecha de inicio de operaciones y la frecuencia con la que se conectarán la sultana del norte con la capital española.

Asignación eólica, pendiente

El gobierno de Claudia Sheinbaum trazó la ruta para la transición energética y la energía eólica en el Istmo de Tehuantepec representa una de sus mayores apuestas, debido a que más del 76 por ciento de la generación nacional se concentra en Oaxaca en parques como La Venta. Sin embargo, el abandono en el mantenimiento de parques, como el de La Venta II de la CFE, es un problema significativo. En 2023, el presupuesto para mantenimiento fue casi inexistente, lo que ha llevado a incidentes graves y a que el parque opere solo al 40 por ciento de su capacidad debido a la mala supervisión, falta de atención y falta de conocimiento del personal.

Aunque el Plan México busca elevar la generación de energía limpia al 45 por ciento para 2030 y sumar 27 GW a la capacidad nacional entre 2025 y 2030, esa ambición pierde fuerza cuando los parques actuales están desatendidos. No se puede impulsar un futuro verde mientras se descuida lo ya construido.

CEO de Ternium pide cooperación frente a sobrecapacidad de China

Durante el Global Steel Dynamics Forum 2025 en Nueva York, **Máximo Vedoya**, CEO de Ternium, destacó el T-MEC como un acuerdo que beneficia a los tres países y abogó por una mayor regionalización y cooperación para enfrentar la sobrecapacidad global y prácticas comerciales desleales, especialmente por parte de China y sus aliados.

Vedoya también habló sobre las inversiones de Ternium en Norteamérica, mencionando que han avanzado en su proyecto en Pesquería, Nuevo León, desde su inicio hace 10 años y están en la tercera fase. Anunció el lanzamiento de una nueva línea de decapado y laminación en frío y una línea de galvanizado para finales de este año, además de una acería en construcción para el próximo año. Esto refleja su confianza en que la demanda de acero cómodo seguirá creciendo en la región, destacando la necesidad de soluciones tecnológicas y de calidad más sostenibles.


|


A KE NO SABIAS

Tema: Redes sociales e influencers

Domingo 22 de Junio a las 20:30 hrs

Invitado



Manuel Espinosa
Influencer mejor conocido como "Manu Manuti"



CONDUCTORES

Laura Rodríguez



Carlos Velázquez

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CON 44 OPERACIONES MÁXIMAS POR HORA

El AICM sumará hasta un millón de pasajeros anuales

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El aumento marginal de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que ha ascendido de 43 a 44 operaciones por hora, le permitirá gestionar un millón de pasajeros adicionales a los que actualmente recibe, reveló el director del aeropuerto, Juan Padilla Olmos.

En entrevista, el almirante indicó que, por ahora, el nuevo límite tendrá que convivir con las obras de remodelación estéticas, las cuales comenzaron tarde debido al desarrollo del AIFA, y que buscarán aumentar el confort de las terminales.

"Significa un millón de pasajeros al año y tenemos que aprender a convivir con el asunto de la remodelación que también es importante", remarcó el funcionario.

El ajuste de operaciones le permitirán al AICM superar los 46 millones de pasajeros, una cifra lejana de los 51 que logró albergar antes de la pandemia.

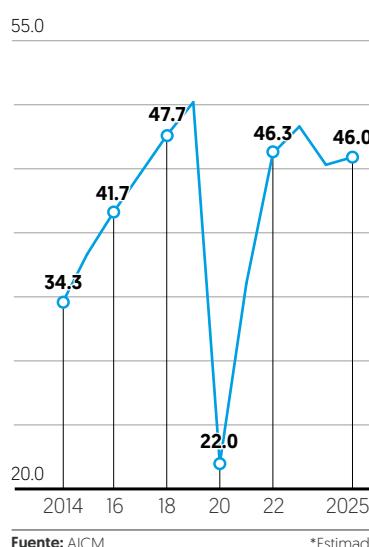
Cabe recordar que, de acuerdo con el director general de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Enrique Vallín, para aumentar el límite de operaciones permitidas por hora en el AICM es necesario mejorar sus terminales.

"Si no se mejora la infraestructura del aeropuerto, ¿cómo se puede garantizar el atender al pasajero? (Debe haber forma) de garantizar la seguridad del pasajero, la comodidad, el confort. Últimamente todas las compañías y aeropuertos versan sus planes en un punto que nadie toma en cuenta, que es la experiencia del pasajero en el vuelo y el aeropuerto. Yo veo infraestructura

Ajuste

Con el aumento de operaciones, el AICM podría superar los 46 millones de pasajeros.

■ Millones de pasajeros, totales



y si no es la adecuada, no pueden aumentar", remarcó Vallín.

El AICM ha sido rehabilitado, a lo largo de seis décadas, de forma paulatina, pero sus instalaciones han ido en decadencia por la falta de planes de remodelación profunda y al presupuesto necesario para ello.

De cara al Mundial de Fútbol del año siguiente, el AICM llevará a cabo un programa de remodelación estética de las dos terminales, la cual no estará por completo concluida para cuando inicie la justa deportiva en México.

Pese a las obras que se llevarán a cabo para alistar al AICM para la recepción de los turistas mundialistas, estas no estarán terminadas para el inicio del Mundial, por lo que se extenderán hasta finales del 2026 y se reiniciarán tras la conclusión del evento deportivo.

EN 2024 TUDEPA COLOCÓ MIL UNIDADES

La preventa de 'depas' crecerá hasta 60% más este año

La plataforma de preventa de departamentos, tudepa.com, prevé este año superar en más de 60 por ciento sus transacciones en el mercado inmobiliario, en comparación con 2024, a pesar de grandes retos como la falta de oferta, los precios de la vivienda y la incertidumbre.

Cristiano Tateshita, CEO de tudepa.com, dijo que pese a estos factores, la realidad es que la venta de departamentos en México sigue activa, por lo que han llegado a modificar sus expectativas de venta para este año.

"Estábamos al inicio de año pen-

Acelera

Preventa de departamentos pasará de crecer de 30 a 60% este año.

Retos Falta de oferta, precios de la vivienda y la incertidumbre.

Alientador A inicios del año se esperaba un crecimiento del 30 por ciento.

Operación CDMX, EDOMEX, Tijuana, Vallarta, Puerto Escondido, entre otros.

FUENTE: TUDEPA.COM

sando en crecer 30 por ciento, pero llegando aquí al mes seis, ya vimos que vamos a operar mucho más que esto, vamos a crecer más o menos entre 50 y 60 por ciento. Nosotros en TuDepa (en 2024) vendimos poco más de mil departamentos, mil 40 o mil 50", dijo.

La firma opera en CDMX, EDOMEX, Tijuana, Vallarta, Puerto Escondido, Acapulco, Puebla y otras ciudades.

—Fernando Navarrete



55 6111 1490

quicklearning.com

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**

Inglés en

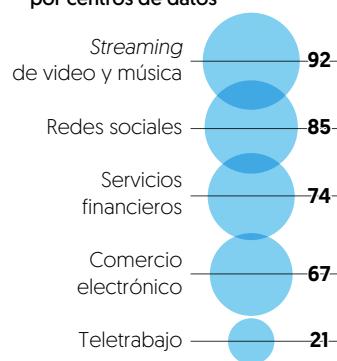
QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

Básicas

Con los 30 centros de datos se busca competir con los gigantes tecnológicos.

■ % Actividades diarias habilitadas por centros de datos



Fuente: MEXDC

EN 30 CENTROS DE DATOS

Edgenet tiende red en el país

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Con la puesta en operación de 30 centros de datos distribuidos en distintos estados, la tecnológica mexicana Edgenet Data Technologies busca posicionarse como una alternativa de infraestructura digital que compita con gigantes como Amazon, Google o Microsoft y convertirse en una empresa relevante de soberanía tecnológica y de datos.

"Para este proyecto de centros de datos se eligieron 30 sitios en el país en las ciudades más importantes para ofrecer soluciones de disponibilidad de almacenamiento de datos para empresas, startups e instituciones de gobierno", indicó Verónica Viniegra, directora general de MAYIA y FIA, la división de IA de Edgenet Data Technologies.

La creación de esta infraestructura coincide con los planes de la Agencia de Transformación Digital para la Transparencia (ATDT) para la digitalización de trámites gubernamentales, toda vez que la red de Edgenet cuenta con la capacidad para que los servicios públicos operen sobre plataformas tecnológicas soberanas.

"Esto permitirá enfrentar retos de la economía digital con centros de datos en el país"

VERÓNICA VINIEGRA
Directora de MAYIA y FIA

PRESENTA LA 4RUNNER HEV Y ACUMULA 19 MODELOS

Toyota confía mantener su ritmo de ventas en México

La armadora japonesa Toyota confía en mantener su ritmo de ventas en México, a pesar de la incertidumbre que ha generado la política

arancelaria de Estados Unidos al comercio y al mercado automotriz en la región.

Gerardo Romero, vicepresidente

de operaciones de Toyota Motor Sales de México dijo en entrevista que la armadora ha sido muy cautelosa para no subir sus precios, mientras analizan aún los impactos que esta política podrían generar.

"Hasta el momento no, nosotros hemos sido muy cuidadosos con los precios, por eso evitamos hacer ajustes hacia abajo o hacia arriba, somos muy respetuosos de

nuestros clientes y cuidamos mucho esa parte para evitar este tipo de movimientos abruptos", dijo.

Toyota lanzó un nuevo modelo híbrido para el mercado mexicano, la Toyota 4Runner HEV, con la cual suma un portafolio de 19 modelos.

Con este modelo la armadora busca alcanzar ventas de hasta 2 mil 200 unidades en un año.

—Fernando Navarrete

EL FINANCIERO | Televisión

QATAR ECONOMIC FORUM
منتدي قطر الاقتصادي

Powered by Bloomberg

SÁBADO
21 DE JUNIO 6:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

DOMINGO
22 DE JUNIO 5:30 PM CENTRO

.the. circuit
with EMILY CHANG

MICROSOFT:
THE TECH GIANT'S 50 YEARS (PART 2)

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Por qué les tienen tanto miedo?

Ahora entiendo por qué Liverpool ya puso un pie al comprar casi la mitad de las tiendas Nordstrom o el Oxxo adquirió una pequeña cadena de gasolineras en Texas.

Hay una parte de la población estadounidense que rechaza a los latinos y celebra redadas para sacarlos del país que muchas veces es su país. ¿Por qué? ¿En qué basan sus miedos?

Possiblemente, en el disparo económico de esta comunidad de mexicanos, colombianos, dominicanos, peruanos, argentinos, que allá avanza a la velocidad de un Ferrari, mientras que el resto parece avanzar en bicicleta.

Desde México podríamos pensar que los latinos siguen más o menos igual que antes de la pandemia. No, esas remesas no crecieron solamente por cariño durante los años recientes.

El ingreso (PIB) de los latinos ya es superior a **4.1 billones de dólares** (trillions) y eso es más de lo que cualquier persona puede imaginar reunido, pero puedo ayudar a dimensionar.

Para empezar es muy superior a los 2.8 billones que representaron ellos mismos antes de la pandemia, en 2019. Va otra cifra,

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



esos 4.1 billones convierten a esta comunidad en la ‘nación’ con el quinto PIB más grande del mundo.

Ese número es **mayor que toda la economía de Nueva York o Texas**, o la de países europeos como Francia y Reino Unido, o en esta región, más grande que la

de Canadá y México, que suman 2.1 y casi 1.8 billones de dólares anuales, respectivamente.

Son muchos datos, pero son necesarios para tener una idea más clara de la dimensión de la influencia latina en Estados Unidos.

Ojo, esos 4.1 billones fueron contabilizados en 2023, por lo que ese número seguramente ya fue superado.

El crédito del análisis que llegó a esos números corresponde a un documento llamado **US Latino GDP Report 2025**, auspiciado por Bank of America Charitable Foundation.

Lo elaboraron Dan Hamilton y Matthew Fienup, de la Universidad Luterana de California; David Hayes-Bautista, de la Facultad de Medicina David Geffen de UCLA y Paul Hsu de la Facultad de Salud Pública Fielding de UCLA.

Es que resulta impresionante. Desde 2010 a 2023, la economía de los latinos en el país vecino creció al doble del ritmo de la de Estados Unidos en su conjunto. Ellos avanzaron a un ritmo anual de 4.4 por ciento, mientras que la nación creció 2.2 por ciento por año.

¿Por qué? ¿Cuál es la razón? Son varias:

Uno. Rápido aumento del nivel educativo. Entre 2010 y 2023, el número de latinos con una licenciatura o título superior creció 3.1 veces más rápido que entre los no latinos.

Dos. Participación laboral excepcional. En 2023, los latinos tenían 6.7 puntos porcentuales más de probabilidades de estar trabajando activamente o buscando trabajo que los no latinos, un récord histórico.

Tres. Son más jóvenes, su edad media es de 31 años frente a 41.3 años de los no latinos, más latinos se incorporan a la fuerza laboral, el resto envejece.

Cuatro. Crecimiento de la población. Entre 2010 y 2023, la población latina creció 6.7 veces más rápido que la población no latina.

Cinco. Crecimiento rápido de los ingresos reales. Aumentaron 61 por ciento entre 2010 y 2023, casi 3 veces más rápido que los de los no latinos.

Seis. Fuerte formación de hogares y propiedad de vivienda. Los hogares latinos crecieron 4.5 veces más rápido que los no latinos y la propiedad de vivienda

aumentó 5.6 veces más rápido, lo que impulsó la acumulación de riqueza.

Siete. Expansión Sectorial. Los latinos participan cada vez más en sectores de alto valor como finanzas y bienes raíces, servicios profesionales y atención médica, una diversificación que contribuye a la movilidad ascendente.

Podría seguir, pero la fuerza social y económica que representan los latinos del otro lado de la frontera sacude el sistema en la nación vecina. Quienes se sienten amenazados responderán con fuerza.

La lógica indica que el poder de su voto ascenderá, siempre y cuando haya quien sepa convocarlo. De un lado, por ejemplo, la Demócrata Alexandria Ocasio-Cortez; del otro... ¿El Republicano Marco Rubio?

También queda claro que quien tenga un negocio y no vea algún modo de aprovechar los lazos culturales para vender algo desde el sur, está perdiendo el tiempo.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“El ingreso (PIB) de los latinos es superior a 4.1 billones de dólares (trillions) y eso es más de lo que cualquier persona puede imaginar”

 **EL FINANCIERO | Televisión**



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 22 de junio
20:00 hrs.**

INVITADA
MARÍA DE LA LUZ MÉNDEZ GUERRA
CEO DE SIAC

TEMA
LA NUEVA ERA DE LA CONTABILIDAD INTELIGENTE



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

RETRATO HABLADO

MARÍA
SCHERER
IBARRA
@schererimar

"Estoy fastidiada de publicar" no es una frase que uno espera de una escritora nominada al Booker. Pero Dahlia de la Cerda, 40 años, insiste: "Me quiero retirar a los 45; quiero vivir en la playa con mi esposo y dedicarnos a viajar y a vivir la vida".

Las andanzas de una galardonada escritora, que contará en una novela próxima, no son las que uno se imagina: "A veces nada se disfruta. He estado en Europa sin acercarme a las ciudades. Unas veces no logré salir ni del hotel. En Colombia, el chofer del Uber me escuchó platicar con mi esposo y nos ofreció parar diez minutos en la playa, camino al aeropuerto, para mojarnos los pies en el mar".

—Quizá no disfrutes los viajes, pero debe de haber gozo en ser una escritora famosa...

—Sí. Desde niña me gusta un montón molestar a la gente porque soy lista o porque ocupo ciertos espacios; tengo muchas habilidades para lograr que la gente se enoje. Sé dónde pegarle y leo a las personas con mucha facilidad. Podría retirarme en este momento, pero hay más personas que quiero ver rabiar.

Seguramente lo logrará con el último libro de la trilogía que la ocupa. Su agente le ha recomendado que lo publique más adelante, "cuando esté muy posicionada", porque va a pisar callos. "Hablo de las ferias del libro, de la industria editorial depredadora, de la envidia entre colegas y del bluff".

Dahlia de la Cerda / Escritora y activista

"PODRÍA RETIRAME, PERO HAY PERSONAS QUE QUIERO VER RABIAR"

Ese libro será su último porque Dahlia de la Cerda no desea una larga carrera literaria. Lo precederán dos, ensayos sobre narcocorridos y regional mexicano. En el tercero, ese diario de una escritora en ascenso, tratará también del odio que recibe en redes y de lo que siente, además de las reflexiones que ha comparti-



ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

se emparejaban sus amigas, de 13 y 14 años. La movió a una escuela de gobierno, donde nadie la repudiaba por su clase social, y una profesora la convenció de que tenía un futuro en la literatura. Pero Dahlia de la Cerda faltaba a clases y se dedicaba a vagabundear con sus amistades hasta que perdió el año. Para evitar que se destrampara, su mamá la cambió de nuevo, a una escuela donde becaban a personas destacadas en algún área. De la Cerda representó al plantel en concursos de debate locales. Leía mucho para preparar sus argumentos, pero seguía sin considerar las letras como su futuro profesional.

A los 18 años, se juntó con su esposo y convinieron que ella, la más talentosa de la pareja, estudiaría la carrera. Escogió filosofía y trabajó en un call center para pagársela y ayudar con los gastos de la casa.

En 2005, el aborto de un hijo no deseado la lanzó al activismo. "Quería hacer cosas por otras mujeres, pero no estaba segura de qué". El embarazo no deseado y la posibilidad de abortar, con el respaldo de su madre, un médico hidrocáldico que las orientó, así como de Mujeres sobre las olas, que le ofrecieron acompañamiento remoto, la inspiró para ayudar a su vez a otras mujeres, asustadizas "señoritas de sociedad" que requerían de su ayuda desinteresada y discreta. "Me convertí en la espanta cigüeñas del pueblo. No me nombraba feminista porque las apoyé en plan de amiga, no de activista".

En 2013, el feminicidio de su prima la impulsó a escribir sobre el tema y a solicitar becas. De la Cerda fue rechazada una y otra vez hasta después de la publicación de Chicas muertas, de la escritora argentina Selva Almada, "un libro que habla de feminicidio, pero pone en el centro a las víctimas", un par de años después. Sin embargo, sufrió un colapso nervioso mientras escribía sus cuentos y cayó en una depresión que no podía tratarse a menos que se alejara del tema, según recomendó su terapeuta. "Yo quería militar en el feminismo y utilizar la literatura como herramienta política, pero mi salud mental estaba en riesgo, entonces decidí volver a espantar cigüeñas en el pueblo y acompañar abortos". En 2013, fundó Morras Help Morras con otras activistas y desvió su interés en la escritura hacia las mujeres que ejercen violencia y que están en conflicto con la ley.

En 2015 fue becada de nuevo y después de ganar el Premio de Cuento Joven Comala con Perras de reserva, su carrera no ha dejado de ascender. "Me gusta decir que podría retirarme ahora para que se enfurezcan mis haters. Y podría hacerlo porque sé vivir con lo mínimo, pero aquí sigo, procesando los cambios impresionantes que han ocurrido en mi vida". Hasta que llegue el final, que podría no serlo, pero si ella insiste, se aproxima.

cantina. Trabajaba sin parar porque mi padre estaba muy presente emocionalmente, pero no ayudaba con la manutención. Mi mamá trabajaba todo el día para asegurarme una educación de primera.

Para asistir a una "buena escuela", Dahlia hizo sacrificios: vivió en la precariedad de las vecindades y fue rechazada por sus compañeras, que vivían en casas enormes e iban de vacaciones los veranos. "Yo viajé al extranjero hasta los 37 años", cuenta.

Eshejade dos excluidos: un padre aficionado a los palenques y a los gallos, menospreciado por su familia por dedicarse a oficios de mal gusto y una madre-paria, rodeada de amigas trans y sexoservidoras, las únicas que le perdonaban que administrara una cantina, como su exmarido.

Por la ocupación de sus padres, De la Cerda vivió con amigas y sus familias en La Purísima y en Pilar Blanco, una de las colonias más peligrosas de Aguascalientes. Pasaba hasta cuatro semanas sin ver a su madre, pero estaba acostumbrada a pagar el precio de recibir una buena educación. Era estudiosa y, sobre todo, inteligente. Una tía le ofreció pagarle la carrera si estudiaba medicina.

En la adolescencia, se interesó por varias culturas alternativas como el gótic, que la obligó a informarse, a entender el movimiento, a leer para apropiárselo y pertenecer. Su madre observaba con preocupación que su hija se iba quedando sola, conforme

do con sus alumnas privadas de la libertad, con quienes convive en los talleres en línea de la Academia Penitenciaria.

—Así de trazada está el resto de tu carrera?

—Sí. Soy disciplinada. Mi madre delegaba con frecuencia mi cuidado a terceros porque era dueña de una

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	DEMANDADO: LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ DOMICILIO IGNORADO QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 550/2021, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS PROVEÍDOS DE FECHAS DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS--- Por presentadas las Licenciadas LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON Y MIRNA LETICIA MOGUEL ZAPATA, quienes se ostentan como apoderadas generales para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, al Ciudadano LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de intúiles repeticiones. Visto lo anterior, SE ACUERDA: Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 mil cincuenta y siete 1061 mil sesenta y una fracción I primera del Código de Comercio, [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas con las copias simples que acompañan las ocurrantes, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, [...] De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa Bis dieciséis, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOSORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: •Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. •Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. •El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. •De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://www.tsjqroo.gob.mx/ en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma, (1) el Licenciado LUIS FELIPE LUNA MEDINA, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en términos del oficio número PJ-CJ-11/2021, de fecha diez de enero del año en curso, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Pleno de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada BRENDASUNCIÓN HERRERA CAAMAL. DOY FE.- Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 550/2021.-CONSTE. - En fecha TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.-CONSTE--- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO--- Por presentada la Licenciada LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDÓN, en su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de la parte actora, con su escrito de cuenta, en atención a su contenido, esta Autoridad ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.- Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de los demandados, como lo solicita el ocurrante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar al demandado, LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. [...] NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, la Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO.- DOY FE.- En fecha TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE---
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	
Que por escritura No. 340020 de fecha 30 de mayo del 2025 ante mí, la señora Susana Campos Morales aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JUAN IGNACIO CAMPOS DE LA TORRE (quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN IGNACIO CAMPOS).	Que por escritura No. 340022 de fecha 2 de junio del 2025 ante mí, el señor Santiago Domínguez Díaz y las señoritas Ilse Cristina Domínguez Amaro e Itzel Berenice Domínguez Amaro aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora CRISTINA AMARO JIMÉNEZ, y el señor Santiago Domínguez Díaz aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.	
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.	
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	
Que por escritura No. 340074 de fecha 3 de junio del 2025 ante mí, la señora María del Carmen Cuéllar y Ramírez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor LUIS GUILLERMO QUIJANO VALDEZ.	Que por escritura 73,512 de fecha 05 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores Luisa Elmira Bulle Goyri Gómez, Enrique Bulle Goyri Gómez, Ricardo Bulle Goyri Gómez, Laura Bulle Goyri Gómez y Martha Patricia Bulle Goyri Gómez, aceptaron los legados, la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Enrique Joaquín Bulle Goyri Y Brillas y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.	
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	
Por escritura 73,513 de fecha 05 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores LAO PLAISANT ROMERO, TAO PLAISANT ROMERO y GABRIELA ROMERO GUERRA, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor RENÉ HORACIO PLAISANT WONG y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	
José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México	Que por instrumento número 138,497 de fecha 6 de junio del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora Karina Zamudio Rodríguez, quien aceptó la herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA LETICIA RODRIGUEZ SOLÍS.	
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	Asimismo, la señora Karina Zamudio Rodríguez, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.	
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	
Por instrumento número 138489 de fecha 06 de junio de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Sergio Omar Miranda Balderas, representado por su hermana la señora Claudia Lízzet Miranda Balderas, quien también compareció por su propio derecho y aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Sergio Miranda Flores, de igual forma se hace constar el reconocimiento de derecho a ganancias de la señora Guadalupe Balderas Guerrero, en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0709 Volumen XII, de fecha 15 de marzo de 2025, ante mí:	
Asimismo la señora Guadalupe Balderas Guerrero, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	1. Inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA TOMASA CRUZ GARCÍA Y/O MARÍA CRUZ GARCÍA. 2. JOSE MARTÍN,IRENEA, VICTORIA Y LUISA de apellidos CHÁVEZ CRUZ, en su carácter hijos legítimos, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 4. JOSE MARTÍN CHÁVEZ CRUZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.	
Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.	H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2025.	
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX	LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	
Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
1. Inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA ARTEAGA Y/O MA. PAZ NARVAEZ ARTEAGA Y/O PAZ NARVAEZ ARTEAGA VIUDA DE MARTINEZ Y/O MA. PAZ NARVAEZ Y/O MA. PAZ NARVAEZ A.Y.O PAZ NARVAEZ Y/O MARÍA ARTEAGA VIUDA DE MARTINEZ Y/O MA. PAZ NARVAEZ ARTEAGA Y/O PAZ NARVAEZ ARTEAGA.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
2. El señor MARIO MARTINEZ NARVAEZ, hijo, exhibió:	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
a) Acta de defunción de la de cuius.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
b) Acta de nacimiento.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
c) Acta de matrimonio.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
d) Acta de domicilio de la de cuius fue en: calle Netzahualcóyotl norte número veintiséis, colonia Morelos, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
3. El señor MARIO MARTINEZ NARVAEZ, hijo, se reconoce como único y universal heredero aceptando la herencia que le corresponde.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
4. El señor MARIO MARTINEZ NARVAEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0737, Volumen XI, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:	
Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.	Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.	
Morelia, Michoacán, a 21 de abril de 2025.	A T E N T A M E N T E LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE.		
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE M		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION			
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,017 de fecha 05/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARIA DEL ROSARIO BLANCARTE GASTELUM</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ DE JESÚS GUADALUPE RAMÍREZ CORTE (quien también acostumbró a usar en vida el nombre de JOSE DE JESUS RAMIREZ CORTE).</p> <p>Asimismo, la señora MARIA DEL ROSARIO BLANCARTE GASTELUM, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MOREL VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,686 de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron LUZ MARCELA LUNA CRUZ y VICTOR MANUEL LUNA CRUZ, en la Sucesión Testamentaria de MARIA DE LA LUZ CRUZ RIVERA;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ, en dicha Sucesión Testamentaria; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 31 de mayo de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,687 de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA Y LEGADO, en la Sucesión Testamentaria de MANUEL LUNA IBARRA, que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ, en su carácter de Heredera en la Sucesión Testamentaria de MARIA DE LA LUZ CRUZ RIVERA;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, en la Sucesión Testamentaria de MANUEL LUNA IBARRA, que otorgaron VICTOR MANUEL LUNA CRUZ y LUZ MARCELA LUNA CRUZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria de MANUEL LUNA IBARRA, que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ; manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 31 de mayo de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,118, de fecha 04 de junio del 2025, ante mí, la señora EVA NADEISHTHA VALDÉS HERNÁNDEZ, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor SALVADOR VALDÉS ALARCÓN, así mismo la mencionada señora EVA NADEISHTHA VALDÉS HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>			
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,014 de fecha 05/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALEJANDRO MARCELO CABALLERO VALDERRAMA, MARÍA ISABEL CABALLERO VALDERRAMA GUILLERMO GERARDO CABALLERO VALDERRAMA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>GUILLERMO CABALLERO Y PARRA (quien también acostumbró a usar el nombre de GUILLERMO CABALLERO PARRA)</p> <p>Asimismo, el señor ALEJANDRO MARCELO CABALLERO VALDERRAMA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,850 de fecha 28 de mayo de 2025, ante mí, la señora REYNA COLIN Y AGUILAR, inicio el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor SALOMON CASTILLO ANAYA. En ese acto, la interesada expresó su conformidad de llevar la sucesión de mérito ante el suscrito notario, reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y manifestó desconocer que exista algún otro que lo hubiese revocado, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador, y como consecuencia, se recibió como única y universal heredera de la sucesión de mérito y recibió los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento otorgado por el autor de la sucesión; asimismo, la señora REYNA COLIN Y AGUILAR, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,862 de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, ante mí, la señora CLEMENTINA VILLEGAS JUAREZ, HECTOR MIGUEL OCANA VILLEGAS y SERGIO IVAN OCANA VILLEGAS, iniciaron el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de GILBERTO OCANA ENRIQUEZ, en ese acto HECTOR MIGUEL OCANA VILLEGAS y SERGIO IVAN OCANA VILLEGAS, se reconocieron y declararon como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de GILBERTO OCANA ENRIQUEZ; CLEMENTINA VILLEGAS JUAREZ fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintimil de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAEZ, hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,136, de fecha 05 de junio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, las señoras: ANA MARIA DEL CARMEN MENDIZÁBAL NEGRETE, MONICA MALANCO MENDIZÁBAL, representada por su apoderada la señora BRENDA PATRICIA MALANCO MENDIZÁBAL, quien también comparece por su propio derecho, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión legítima a bienes del señor FERNANDO LUIS MALANCO COVARRUBIAS, además la señora BRENDA PATRICIA MALANCO MENDIZÁBAL aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,036 de 05 de junio de 2025, ante mí, los señores FRANCISCO RICARDO, ROBERTO FEDERICO y SILVIA LIDIA, los tres de apellido VELÁZQUEZ SANSON, así como el señor DAVID NOEL GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ aceptaron cada uno el respectivo legado establecido a su favor, en testamentaria a bienes de la señora TOMASA SANSON HERNÁNDEZ (también "TOMASA SANSON DE VELÁZQUEZ" y "TOMASA SANSON"). El señor FRANCISCO RICARDO VELÁZQUEZ SANSON aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,037 de 05 de junio de 2025, ante mí, los señores FRANCISCO RICARDO, ROBERTO FEDERICO y SILVIA LIDIA, los tres de apellido VELÁZQUEZ SANSON, así como el señor DAVID NOEL GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ aceptaron cada uno el respectivo legado establecido a su favor, en testamentaria a bienes del señor FIDENCIO VELÁZQUEZ RAMÍREZ (también "FIDENCIO VELÁZQUEZ"). El señor FRANCISCO RICARDO VELÁZQUEZ SANSON aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,067 de 9 de junio de 2025, ante mí, los señores EDUARDO NOE y JOSÉ ERICK, de apellidos GARCIA MORALES, aceptaron herencia y nombraron albacea al segundo en la intestamentaria del señor JAIME GARCIA ALVAREZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "JAIME GARCIA". Además, el señor JOSÉ ERICK GARCIA MORALES aceptó el albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>El notario 140 de la Ciudad de México Jorge Alfredo Domínguez Martínez</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 770, Volumen XIII, de fecha 17 de mayo de 2025, ante mí:</p> <p>1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de JORGE POMPA BACA quien también se hacia llamar JORGE POMPA VACA. 2. JORGE POMPA RIVERA y LIZBETH PAMELA POMPA RIVERA, hijos, exhibieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción del de cujus. b) Acta de nacimiento. c) El último domicilio del fallecido fue en la calle Manuel Doblado norte número ochenta y tres, Colonia Miguel Hidalgo, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo. <p>3. JORGE POMPA RIVERA y LIZBETH PAMELA POMPA RIVERA, hijos, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les correspondió.</p> <p>4. JORGE POMPA RIVERA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, 20 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría veintimil de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintimil de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAEZ, hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,136, de fecha 05 de junio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, las señoras: ANA MARIA DEL CARMEN MENDIZÁBAL NEGRETE, MONICA MALANCO MENDIZÁBAL, representada por su apoderada la señora BRENDA PATRICIA MALANCO MENDIZÁBAL, quien también comparece por su propio derecho, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión legítima a bienes del señor FERNANDO LUIS MALANCO COVARRUBIAS, además la señora BRENDA PATRICIA MALANCO MENDIZÁBAL aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,835 de fecha 16 de mayo de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por la señora SILVIA PATRICIA ESPINOSA GARCIA y el señor RODOLFO CAZARES PEREZ ALVAREZ, los señores OLGA DIEGO PINTO, FERNANDO JOAQUÍN DIEGO PINTO, NOEMÍ CRESCENCIA DIEGO PINTO, IRENE MARISOL DIEGO PINTO, JOEL DAVID DIEGO PINTO y VICTORIA NOEMÍ PINTO CÁRDENAS, iniciaron el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO DIEGO CRUZ. En ese acto, los interesados, reconocieron el derecho que les asiste a los señores OLGA DIEGO PINTO, FERNANDO JOAQUÍN DIEGO PINTO, NOEMÍ CRESCENCIA DIEGO PINTO, IRENE MARISOL DIEGO PINTO y JOEL DAVID DIEGO PINTO, de heredar al autor de la herencia, reconociéndose UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia; la señora VICTORIA NOEMÍ PINTO CÁRDENAS, declaró que no hereda al autor de la sucesión en virtud de que tiene bienes que rebasan la porción que correspondería a sus mencionados hijos; Asimismo, los señores OLGA DIEGO PINTO, FERNANDO JOAQUÍN DIEGO PINTO, NOEMÍ CRESCENCIA DIEGO PINTO, IRENE MARISOL DIEGO PINTO, y JOEL DAVID DIEGO PINTO, de heredar al autor de la herencia, reconociéndose UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia; la señora VICTORIA NOEMÍ PINTO CÁRDENAS, declaró que no hereda al autor de la sucesión en virtud de que tiene bienes que rebasan la porción que correspondería a sus mencionados hijos; Asimismo, los señores OLGA DIEGO PINTO, FERNANDO JOAQUÍN DIEGO PINTO, NOEMÍ CRESCENCIA DIEGO PINTO, IRENE MARISOL DIEGO PINTO y JOEL DAVID DIEGO PINTO, reconocieron que la señora VICTORIA NOEMÍ PINTO CÁRDENAS, tiene derecho a percibir ganancias, en virtud de que su matrimonio con el autor de la sucesión se sujetó al régimen de sociedad legal; finalmente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos ciento ochenta y tres y ciento ochenta y seis de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, los otorgantes en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO DIEGO CRUZ, nombraron como ALBACEA al señor FERNANDO JOAQUÍN DIEGO PINTO, de la sucesión de mérito, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los dey.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. RICARDO ARMANDO GUTIÉRREZ PANIAGUA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, VOLUMEN OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALFREDO CASO VELÁZQUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE HIZO CONSTAR: — EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, LIMITADO EN CUANTO A SU OBJETO, QUE OTORGÓ EL SEÑOR BERNARDO OVALLE RÁBAGO; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025, CON NÚMERO DE FOLIADOR 432, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1116, VOLUMEN 693, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2010, EXIBIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA "...ESCRITURA VEINTISETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUARTO, LIBRO MIL CIENTO SIETE, DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, NOTARIO DOSCIENTOS VEINTIUNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE HIZO CONSTAR: -- A)- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE OTORGAN LOS SEÑORES JESÚS CABRERA BRAVO Y MARÍA MARTHA BUSTOS LOPEZ, EN LO SUCESIVO DESIGNADOS COMO "LA PARTE VENDEDORA" Y EL SEÑOR BERNARDO OVALLE RÁBAGO, EN LO SUCESIVO DESIGNADA COMO "LA PARTE COMPRAVENTA". -- B)- RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL CONTRATO DE MUTUO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR QUE OTORGAN "TU CASA EXPRESS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO MODESTO GUTIÉRREZ LOSADA, EN LO SUCESIVO DESIGNADA COMO "LA ACREDORA"; Y EL SEÑOR BERNARDO OVALLE RÁBAGO, EN LO SUCESIVO DESIGNADO COMO "LA PARTE DEUDORA" Y/O "LA PARTE GARANTE" — . - RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO NÚMERO CIENTO UNO, DEL EDIFICIO UNO, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE UNO, DE LA MANZANA UNO, EN EL FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA DEL PARQUE", PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE SETENTA PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS; CORRESPONDIENTE A UN INDIVISO DE DOS PUNTO CINCO POR CIENTO Y CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: -- AL OESTE EN SIETE METROS DIEZ CENTIMETROS CON DUCTO DE DEPARTAMENTO CIENTO DOS; -- AL NORTE EN TREINTA METROS CON DUCTO DE DEPARTAMENTO CIENTO TRES Y CIENTO CUATRO; -- AL OESTE EN UN METRO SETENTA Y CIENTO DOS; -- AL NORTE EN CUATRO METROS CIENTO UNO Y CIENTO SIETE; -- AL NORTE EN CUATRO METROS CUARENTA Y UN CENTIMETROS CON MISMO LOTE NUMERO; -- AL ESTE EN UN METRO CON MISMO LOTE NUMERO; -- AL NORTE EN UN METRO TREINTA Y DOS CENTIMETROS CON MISMO LOTE NUMERO; -- AL ESTE EN OCHO METROS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS CON MIS</p>			

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura 110,558 Libro 2,015 de 16 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar se hizo constar EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la Sucesión Testamentaria de TOMASA CRUZ CABRERA , (representada por su Albacea Magdalena Pallares Cruz) y la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MAGDALENO PALLARES Y ROSALES , a solicitud de MAGDALENA PALLARES CRUZ Y TERESA PALLARES CRUZ , ambas reconocen la validez del testamento, aceptaron la herencia como HEREDERAS SUSTITUTAS y reconocieron entre sí y por sus derechos hereditarios; además la primera, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo correspondientes.	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRIGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura ante mí 203.773, de fecha 16 de junio de 2025, la señora SONIA ANGÉLICA ROJAS ROJAS , inició y radicó el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CALIXTA ELENA ROJAS SALVÁZ , manifestó su conformidad en que se tramite ante mí esta sucesión y que procedera de común acuerdo; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la de cuyas mediante escritura número 7,847 (siete mil ochocientos setenta y siete), de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, pasada ante la fe de la licenciada Dolores Martínez LaFuente Casillas, actuando como notaria interna número cinco ciento siete y ocho del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, de la que es titular el licenciado Juan Carlos Ortega Reyes; La señora SONIA ANGÉLICA ROJAS ROJAS aceptó la herencia en los términos en que le fue deferida por la autora de la sucesión en el testamento antes referido; Aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión. Ciudad de México, 16 de junio de 2025. LIC. HOMERO DÍAZ RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO N.º 54 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (El sello de autorizar)	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento 38,262 de fecha 13 de junio de 2025, las señoras MARÍA EUGENIA DUEÑAS AGUIRRE , quien también acostumbra a usar su nombre como MARÍA EUGENIA DUEÑAS DE PUENTE , y MARÍA DE LA LUZ DUEÑAS AGUIRRE aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA ALVA FRANCO , quien también acostumbró usar su nombre como JUANA MARÍA ALVA FRANCO .- La señora MARÍA DE LA LUZ DUEÑAS AGUIRRE aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios. Ciudad de México, a 13 de Junio del 2025. LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS NOTARIO N.º 234 DE LA CDMX	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 124,925 de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor JOSÉ ALFONSO ANDRADE CANO ; en dicha escritura los señores ALFONSO Y GABRIELA de apellidos ANDRADE MARTÍN , aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO. LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura sesenta y seis mil treinta y uno, ante mí, de trece de junio de dos mil veinticinco, MAURICIO CERVANTES DEGOLLADO en su carácter de albacea y único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes de ROBERTO GARZA CERVANTES , manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento; se reconoció como único y universal heredero, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar: Que por escritura número 138,478, de fecha 06 de junio del año 2025, ante mí, compareció la señora Maria Argelia Esparza Badillo , aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Carlos Esparza Contreras . Asimismo, la señora Maria Argelia Esparza Badillo , aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 10 de junio del 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA N.º 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar: Que por escritura No. 340165 de fecha 10 de junio del 2025 ante mí, los señores Roberto Ismael Lozano Salgado y Jonathan Lozano Salgado aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria del señor JOSÉ ISMAEL LOZANO VERA y el señor Roberto Ismael Lozano Salgado aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura No. 340214 de fecha 12 de junio del 2025 ante mí, las señoras Claudia Olivia Cano Hernández , Jacqueline Cano Hernández y los señores David Cano Hernández , José Alfredo Cano Hernández aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ALFREDO CANO BUSTAMANTE y el señor José Alfredo Cano Hernández aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340219 de fecha 13 de Junio del 2025 ante mí, los señores María Gabriela Martínez de la Fuente y Miguel Angel Fernando Martínez de la Fuente aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ Y LÓPEZ), y la señora María Gabriela Martínez de la Fuente aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número siete mil trescientos sesenta y cinco de fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, con fundamento en el artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México doy a conocer que se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de PAULINA MARGARITA RODRÍGUEZ AVILÉS , en la cual RUTH ANGÉLICA VILLARREAL RODRÍGUEZ Y LUIS RAMIRO VILLARREAL RODRÍGUEZ aceptaron la herencia y este último además aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. Ciudad de México, a 12 de junio de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,511 de fecha 11 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 13 de junio de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgó la señora IRIS GUADALUPE VILLAGÓMEZ OROPEZA y el señor BERNARDO REYES SANDOVAL ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora JAZMÍN LOPEZ GONZÁLEZ ; todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ISABEL GONZÁLEZ LÓPEZ . La albacea formulará el inventario. ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 163,205 de fecha 13/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora: PURA IGLESIAS CENDÓN (quien también acostumbra usar el nombre de PURA IGLESIAS CENDÓN DE LÓPEZ) Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: JAIME LÓPEZ MERELLES Asimismo, la señora PURA IGLESIAS CENDÓN (quien también acostumbra usar el nombre de PURA IGLESIAS CENDÓN DE LÓPEZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría N.º 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría N.º 60 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 163,229 de fecha 16/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA) y JOEL AGUIRRE DE LA CADENA Aceptaron el legado y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: JOEL AGUIRRE HOLGUIN Asimismo, la señora EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría N.º 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría N.º 217 de la Ciudad de México.	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 163,229 de fecha 16/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA) y JOEL AGUIRRE DE LA CADENA Aceptaron el legado y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: EDITH DE LA CADENA MARTÍNEZ Asimismo, la señora EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría N.º 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría N.º 217 de la Ciudad de México.	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura ante mí 75,270, de fecha 13 de junio de 2025, se hizo constar el inicio de trámite de la Sucesión Intestamentaria de DAVID DÍAZ FERNÁNDEZ , con los siguientes actos: a)- La conformidad de tramitar ante notario la sucesión; b)- La información testimonial; c)- La aceptación de la herencia; d)- El reconocimiento de los derechos hereditarios que otorgaron como herederos JACKELINE DÍAZ FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ FERNÁNDEZ, LUIS DÍAZ PÉREZ Y KASSANDRA DÍAZ PÉREZ; y e)- El nombramiento, aceptación y protesta del cargo de albacea, en favor de VICTOR MARIO CÁNOVAS SÁNCHEZ SANDOVAL , quien aceptó el cargo con las obligaciones de ley. Ciudad de México, a 13 de junio de 2025. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN TITULAR DE LA NOTARIA 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, MARGEN EL EJECUTO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-Poder Judicial de la Federación, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, TERCEROS INTERESADOS: MIGUEL ÁNGEL RUIZ VALERIO Y EDITH ESTELA VALTIERRA VILLELGAS. En los autos del juicio de amparo número 1232/2024-II, promovido por Jonathan Suárez Gámez, por derecho propio y quien se ostenta como cesionario de BBVA México, SA, IBM Grupo Financiero BBVA Bancomer, se ha ordenado en proveído de nuevo de abril de dos mil veinticinco, emplazando a juicio por medio de edictos a los terceros interesados Miguel Ángel Ruiz Valerio y Edith Estela Valtierra Villegas, los que se publicaran por tres veces, de siete a siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda, así mismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos si sus intereses convieren, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibiéndole que no dejan de hacer las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional, y como está ordenado en el proveído de veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO , para que tenga verificativo la audiencia constitucional. CIUDAD DE MEXICO, 08 DE MAYO DE 2025. ATENTAMENTE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO. RÚBRICA LIC. PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO". Por escritura número 157,516 de fecha 09 de junio de 2025, otorgada ANTE MI, los señores GONZALO JACINTO PINO FARÍAS, MARÍA ANGÉLICA JAVIERA PINO FARÍAS Y PATRICIA VALENTINA PINO FARÍAS , esta última representada por la señora PAULA CONTRERAS PINO , aceptaron la herencia instituida a su favor; y el mencionado señor GONZALO JACINTO PINO FARÍAS , aceptó los legados instituidos a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA ANGÉLICA MAFALDA FARÍAS RODRÍGUEZ , (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA ANGÉLICA FARÍAS RODRÍGUEZ DE PINO y MARÍA ANGÉLICA MAFALDA FARÍAS RODRÍGUEZ).	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil. En el expediente número 1001/2021, promovido por SANTANDER MEXICO, S.A. , INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A. de C.V., representada por PATRICIA ESPINOZA SÁNCHEZ , así como en lo personal; El Ciudadano Licenciado JUAN ELCAFAR GONZALEZ FLORES , Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil Del Distrito Judicial De Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO , que autoriza y da fe; ya que se informa el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el Artículo 1070 del Código de Comercio, procede a notificar a la diversa demandada: MATERIAS PRIMAS ANTUNES ESPINOZA S.A.C.V., El Incidente de Liquidación de Sentencia, por lo que, dese vista personalmente a la parte contraria por un término de TRES DIAS, DS, corriendo traslado con las copias del incidente requerido, debidamente selladas y cotejadas por la secretaria del juzgado, para que manifieste lo que a su derecho e interés convenga. Artículo 1348 del Código de Comercio. Lo anterior con fundamento en la siguiente jurisprudencia, que a la letra dice: Jurisprudencia (Civil) 201972, publicada en Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Decima Epoca, Primera Sala; Libro 66, Mayo del 2019, Tomo II, Pagina 1155. NOTIFICACION DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTIDA DE QUIEN LO PROMOCIO. Torreón Coahuila, a 28 de Mayo de 2025 LIC. C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON. RÚBRICA LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA NUBIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Ana María Corvera Ojeda, en su carácter de Administradora Única de INMOBILIARIA NUBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, convoca a todos los accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 9 de julio de dos mil veinticinco, en el domicilio de la sociedad en Huixquilucan, Estado de México. La asamblea se llevará a cabo conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad a las 10:00 a.m., del citado día en razón a la PRIMERA CONVOCATORIA , si no hubiese el quórum de Ley del 50% del total de los Accionistas, se celebraría a las 11:30 a.m., en virtud de la SEGUNDA CONVOCATORIA , con el quórum presente de las acciones con derecho a voto, siendo válido en este caso y los acuerdos que se tomen por la mayoría presente en la misma serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes. La asamblea se realizará de acuerdo al siguiente: ORDEN DEL DIA: I.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea en su caso, de estar legalmente instalada la Asamblea. II.- Presentación, lectura, discusión y en su caso, aprobación de los informes de la Administradora Única a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes a los ejercicios del 2004 al 2023. III.- Presentación del Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondiente a los ejercicios fiscales del 2004 al 2023. IV.- Discusión y en su caso, aprobación de la presente de los acuerdos de los accionistas, de acuerdo con la legislación mercantil vigente. V.- Discusión y en su caso aprobación de la revocación de poderes a la señora Ana María Corvera Ojeda. VI.- Discusión y en su caso aprobación de la venta del inmueble conocido como Lote de terreno marcado con el número veinticinco de la manzana XXVII (veintisiete romano) ubicado en la Avenida Palo Solo, tipo comercial, del Fraccionamiento Hacienda de las Palmas, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, actualmente conocido como el inmueble ubicado en Avenida Jesús del Monte número 26. Así como el otorgamiento de Poder para Actos de Dominio para la señora Ana María Corvera Ojeda a fin de que pueda firmar todo lo relativo a la venta de dicho inmueble. VI- Asuntos Generales. Quedando a disposición de los accionistas la información financiera con 15 días de anticipación en términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente a los ejercicios sociales del 2004 al 2023. En términos de la cláusula Décima inciso F, de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán de depositar ante el Administrador Único, a más tardar la víspera del día señalado para la reunión, los títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere extendido algún banco del país o del extranjero. Contra el depósito se entregará la tarjeta de ingreso. Sin otro particular,	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,242 de 13 de junio de 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL CONSUELO GUADALUPE ESTELA, JUANA, CARMEN MARÍA, RAQUEL, JUAN GERMAN Y HORACIO, todos de apellidos CORTES UBALDO, por su propio derecho y además en su carácter de coherederos en la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARTÍN CORTES UBALDO, y los señores EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTES NAVA y JOSÉ EMANUEL CORTES NAVA, en su carácter de coherederos en las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores MARTÍN CORTES UBALDO y JOSÉ CORTES UBALDO, estas dos últimas sucesiones que a su vez son consideradas en la primera mencionada, INICIARON el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JOSEFINA UBALDO NAVA, se dieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, así como los señores MARÍA DEL CONSUELO GUADALUPE ESTELA, JUANA, CARMEN MARÍA, RAQUEL, JUAN GERMAN Y HORACIO, todos de apellidos CORTES UBALDO; y los señores EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTES NAVA y JOSÉ EMANUEL CORTES NAVA, INICIARON el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARTÍN CORTES UBALDO, se dieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, así como los señores MARÍA DEL CONSUELO GUADALUPE ESTELA, JUANA, CARMEN MARÍA, RAQUEL, JUAN GERMAN Y HORACIO, todos de apellidos CORTES UBALDO; y los señores EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTES NAVA y JOSÉ EMANUEL CORTES NAVA, se dieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo nombraron como albacea de la referida sucesión al señor HORACIO CORTES UBALDO, quien ACEPTE dicho cargo y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,241 de 13 de junio de 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL CONSUELO GUADALUPE ESTELA, JUANA, CARMEN MARÍA, RAQUEL, JUAN GERMAN Y HORACIO, todos de apellidos CORTES UBALDO; y los señores EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTES NAVA y JOSÉ EMANUEL CORTES NAVA, INICIARON el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARTÍN CORTES UBALDO, se dieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo nombraron como albacea de la referida sucesión al señor HORACIO CORTES UBALDO, quien ACEPTE dicho cargo y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,240 de 13 de junio de 2025, ante mí, los señores MARÍA DE JESÚS NAVA GUTIÉRREZ, EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTES NAVA y JOSÉ EMANUEL CORTES NAVA, INICIARON el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARTÍN CORTES UBALDO, se dieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; los señores EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTES NAVA y JOSÉ EMANUEL CORTES NAVA, ACEPATARON la herencia que a éstos corresponde en dicha sucesión, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo los mencionados herederos nombraron como albacea al señor EDGAR CORTEZ NAVA, quien ACEPTO dicho cargo en la mencionada sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,955 de fecha 21 de abril del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LIBRADO FRANCISCO BENAVIDES ZÁRATE, CARLOS BENAVIDES ARECHAVALETA, TERESITA BENAVIDES ARECHAVALETA y FRANCISCO JAVIER BENAVIDES ARECHAVALETA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA TERESA ARECHAVALETA Y RODRÍGUEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor CARLOS BENAVIDES ARECHAVALETA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA TERESA ARECHAVALETA Y RODRÍGUEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE MAYO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN C. TENORIO GONZALEZ, NOTARIA 23 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Ante mí fe, mediante Escritura Pública Número 47,552, Volumen 716, de fecha 07 mayo del año 2025, se radicó por vía notarial la Sucesión Testamentaria a bienes de J. JESÚS CONTRERAS MORA; en la cual los señores KARLA LUCIA CONTRERAS TENORIO, J. JESÚS CONTRERAS TENORIO y MONICA CONTRERAS TENORIO, reconocieron la validez del testamento, y se reconocen sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida a su favor; las señoras KARLA LUCIA CONTRERAS TENORIO y MONICA CONTRERAS TENORIO aceptan el cargo de Albaceas Mancomunadas conferido por el autor de la Sucesión, manifestando que presentaran el inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>Publíquese en periódico Nacional dos avisos, de diez en diez días respectivamente.</p> <p>Jiquilpan, Mich; 06 de junio del 2025.</p> <p>LIC. JUAN C. TENORIO GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 23 EN EL ESTADO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,268 de fecha 16 de junio de 2025 otorgado ante mí, los señores SANDRA ÁLVAREZ GONZALEZ, HUGO ÁLVAREZ GONZALEZ, ANA PAULINA ÁLVAREZ VEGA y ANDREA MELISSA ÁLVAREZ VEGA, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HUGO ÁLVAREZ RAMÍREZ, quien también acostumbró a usar su nombre como HUGO ÁLVAREZ. Asimismo la señora CECILIA RAFAELA VEGA MORALES aceptó el cargo de ALBACEA, protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,111 de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE DERAS SOSA, en dicha escritura los señores FELIPE, JUAN FRANCISCO JAVIER, RICARDO y AGUSTÍN todos de apellidos DERAS GALICIA, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,117 de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora AVELINA GALICIA GALVAN, en dicha escritura los señores AGUSTÍN, FELIPE, JUAN FRANCISCO JAVIER y RICARDO de apellidos DERAS GALICIA, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria del señor Felipe Deras Sosa, repudian la herencia instituida en favor de este último, en la Sucesión Testamentaria de la señora Avelina Galicia Galván, y asimismo aceptan la herencia instituida a su favor, y el señor AGUSTÍN DERAS GALICIA acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 222 CIRCUITO DE MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,447, de fecha 17 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora DUNSTANA HERNANDEZ TELLEZ, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora DUNSTANA HERNÁNDEZ TELLEZ, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,528 de fecha 13 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 16 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALINKA EVGENIA ZAPFE MEDINA; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora AHOLIBAMA MEDINA FERNÁNDEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POB INSTRUMENTO 61,590, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, OTORGADO ANTE MI ACTUANDO COMO LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, SE HIZO CONSTAR I- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUÍA Y FELIX CASA MEZQUÍA). II- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ DE CASA). A SOLICITUD DE ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUÍA, IVAN CASA MEZQUÍA Y FELIX CASA MEZQUÍA. III- LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ DE CASA) QUE OTORGAN ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUÍA, IVAN CASA MEZQUÍA Y FELIX CASA MEZQUÍA. IV- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUÍA FERNÁNDEZ DE CASA) QUE OTORGÓ ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUÍA, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO AMBOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de JUNIO DE 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,104 de fecha 10 de junio de 2025, pasada ante el Licenciado EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores CARLOS VELASCO NAVARRO, ARTURO VELASCO NAVARRO, JULIO CESAR VELASCO NAVARRO, RUTH VELASCO NAVARRO e IRMA VELASCO NAVARRO, en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el señor CARLOS VELASCO NAVARRO acepta el cargo de ALBACEA en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA MERCEDES NAVARRO VÁZQUEZ (quién también acostumbra en vida indistintamente usar los nombres de MA. MERCEDES NAVARRO VÁZQUEZ y MERCEDES NAVARRO VÁZQUEZ DE VELASCO). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,193, (ciento ochenta y nueve mil ciento noventa y tres) firmado el día dieciocho de junio del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hace constar que comparecen, las señoras MARÍA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ y los señores IGNACIO MONTIEL HERNÁNDEZ, MANUEL MONTIEL HERNÁNDEZ Y GREGORIO ALBERTO MONTIEL HERNÁNDEZ, manifiestan su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL JESÚS HERNÁNDEZ PEREZ; las señoras MARÍA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ y IRENE MONTIEL HERNÁNDEZ, los señores IGNACIO MONTIEL HERNÁNDEZ, MANUEL MONTIEL HERNÁNDEZ Y GREGORIO ALBERTO MONTIEL HERNÁNDEZ reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>La señora MARÍA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yaentes al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,648 de fecha 18 de junio de 2025, ante mí, la señora CATALINA MONTIEL MORÓN se reconoce para sí su calidad de heredera, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO MARÍN BOLÁNOS, la señora CATALINA MONTIEL MORÓN acepta el cargo de albacea de la sucesión de mención, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de junio de 2025</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,291 de fecha 29 de abril de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 10 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores MARÍA GUADALUPE RAMOS HUITRÓN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE GUADALUPE RAMOS HUITRÓN), JUAN ARTURO GARCÍA RAMOS, MARÍA GABRIELA GARCÍA RAMOS, CARMEN RAMOS HUITRÓN, SANDRA BERENICE SOTO RAMOS, MARÍA ESTELA RAMOS HUITRÓN, MÓNICA BECERRIL RAMOS, ANGEL ISMAEL RAMOS HUITRÓN Y VERÓNICA BECERRIL RAMOS; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA GUADALUPE RAMOS HUITRÓN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE GUADALUPE RAMOS HUITRÓN), JUAN ARTURO GARCÍA RAMOS, MARÍA GABRIELA GARCÍA RAMOS, CARMEN RAMOS HUITRÓN, SANDRA BERENICE SOTO RAMOS, MARÍA ESTELA RAMOS HUITRÓN Y MÓNICA BECERRIL RAMOS; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora VERÓNICA BECERRIL RAMOS; EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE A favor de la señora CONSUÉLO HUITRÓN CASTILLO; LA NO A</p>	

BLINDADO DE FÁRICA

BMW, en colaboración con su socio certificado Autowerk S.A. de C.V. presentó el nuevo X5 xDrive40i Protection, que combina todo el lujo y la potencia de la firma alemana con una mayor protección a ataques con blindaje NIJ IIIA.

Edición: Hablamos Autos / **Editor Gráfico:** Alexandre Calderón



Autos & toys

GAMA DE PRECIOS
De 764,900 a 964,900 MXN
UNIDAD PROBADA
CUPRA TERRAMAR VZ: 964,900 MXN

CUPRA TERRAMAR

ENTRE LA TIERRA Y EL MAR



LA MARCA ESPAÑOLA INCORPORA UN NUEVO PRODUCTO DENTRO DE SUS FILAS EN MÉXICO. SU NUEVO SUV TIENE LA MISIÓN DE CONQUISTAR NUEVOS CLIENTES CUPRA QUEN BUSCAN UN DISEÑO ATRACTIVO Y DISTINCIÓN.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

CUPRA hizo oficial la llegada a México del completamente nuevo Terramar, un SUV de 4.5 m de largo que está montado sobre la plataforma de grupo VW MQB Evo, la misma que le da vida a los actuales Audi Q3 y al VW Tiguan.

Fabricado en la planta de Audi, en Györ, Hungría, Terramar llega con la herencia que han dejado sus hermanos Formentor y León, con el frente denominado "nariz de tiburón" donde hay una enorme toma de aire al centro de la parrilla que es complementada por los faros principales y los tres elementos triangulares como la actual firma lumínica de la marca. Los rines para la versión más equipada son de 20" en acabado bitono,

donde el color cobre tiene un papel predominante, como buen CUPRA, mientras que la parte trasera también presenta una línea iluminada que une a ambas luces, mismas que integran tres grupos de elementos triangulares. El emblema de CUPRA en esta zona es iluminado.

Por dentro destaca la enorme pantalla flotante de 12.9", con Apple CarPlay y Android Auto, así como el cuadro de instrumentos digital de 10.25". Sin embargo, lo que más llama la atención es el diseño y los materiales de alta calidad que le dan un aspecto premium, mezclado con la esencia deportiva de la marca. Al ser un SUV compacto el tema de espacio es otro de los puntos a tomar en cuenta y además de tener diversas opciones a lo largo de la cabina, la capacidad de

carga de la cajuela con los asientos en su posición habitual es de 540 litros.

Terramar llega en dos versiones. La de entrada, simplemente con el nombre Terramar, porta el motor 1.4 I TSI de 150 hp y tracción delantera. Por su parte, Terramar VZ monta el 2.0 TSI de 265 hp y tracción en las cuatro ruedas gracias al sistema 4Drive. Ambas versiones portan la transmisión DSG de 7 velocidades y doble embrague.

Con este producto, CUPRA pretende abrir su abanico de clientes para quienes quieren un SUV con todo el aspecto deportivo y calidad de la marca, aunque con un poder más contenido.

El precio de lanzamiento para Terramar es de 764,900 pesos, mientras que para Terramar VZ es de 964,900 pesos.

MOTOR

1.4, 2.0 l, turbo, 265 hp

TRANSMISIÓN

Automática de 7 velocidades (DSG), tracción integral permanente

DESEMPEÑO

Vel. Máx. 243 km/h
0-100 km/h: 5.9 s

RENDIMIENTO

14.1 km/l, tanque: 60 l, autonomía 714 km

NEUMÁTICOS

255/40 R20 101Y

SEGURIDAD

Seis bolsas de aire, ABS, EBD, ESC, TC, AEB, BSM y RCTA



NUEVO Q3

Audi presentó la tercera generación de su SUV compacto Q3, que llega con más tecnología, diseño y un nuevo sistema de amortiguación. El vehículo cuenta con dos motorizaciones: combustión con tecnología mild-hybrid, y un híbrido enchufable (PHEV) con autonomía eléctrica de hasta 120 kilómetros gracias a su batería de 25.7 kWh (neto de 19.7 kWh). Así como sistema micro-LED de los faros Matrix LED, que brindan una mejor iluminación en carretera y funciones adaptativas de alta resolución.





EL FINANCIERO®

¡Descarga suplemento gratis!



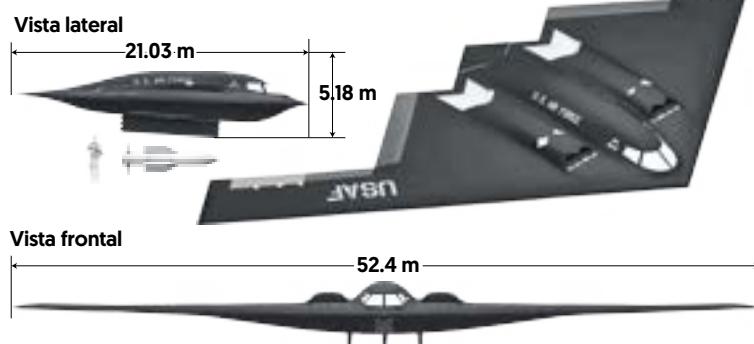
MUNDO

En el aire, bomba antibúnker estadounidense

Israel presiona al presidente Donald Trump para obtener la bomba antibúnker GBU-57(MOP), capaz de destruir la planta nuclear de Fordow, clave en el programa de Teherán. Esta arma de 14 toneladas, con guía de precisión, penetra hasta 60 metros de concreto y sólo puede ser lanzada por un B-2 Spirit, exclusivo de la Fuerza Aérea estadounidense, según funcionarios y expertos.

Bombardeo furtivo B-2

La única aeronave capaz de lanzar la MOP es el bombardero furtivo estadounidense B-2 Spirit, que puede transportar dos bombas.



Integrantes de MAGA rechazan que Estados Unidos se una a Israel en la ofensiva militar

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump anunció ayer que decidirá dentro de las próximas dos semanas si tomará acciones directas contra Irán, en momentos en los que crece el coro de legisladores que exige una autorización formal de declaratoria de guerra por parte del Congreso y que su propio partido está dividido sobre una eventual participación de Estados Unidos.

“Dado que existe una posibilidad sustancial de que se celebren –o no– negociaciones con Irán en un futuro cercano, tomaré mi decisión sobre si proceder o no dentro de las próximas dos semanas”, sostuvo Trump en una declaración oficial leída en voz alta ante los periodistas por la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

El pronunciamiento, que pareció sugerir la posibilidad de un acuerdo de último momento con Teherán, se da a seis días de que inició el conflicto, con una nueva ronda de ataques de Israel, incluidas instalaciones nucleares iraníes, luego de que una ofensiva de Irán provocó severos daños en un hospital israelí.

La perspectiva de una intervención militar directa en Irán mantiene a la Casa Blanca bajo un fuego cruzado de demócratas que exigen a Trump acudir al Congreso para solicitar una autorización formal de declaratoria de guerra, y de figuras prominentes del movimiento MAGA (Hagamos que Estados Unidos vuelva a ser grande, por sus siglas en inglés), que tradicionalmente se oponen a la injerencia estadounidense en conflictos foráneos.

DEMÓCRATAS PIDEN QUE PRESIDENTE ACUDA AL CONGRESO

Trump decidirá en dos semanas si lanza ataque en contra de Irán

El mandatario estadounidense argumentó que existe la posibilidad de celebrar negociaciones con ese país

ADVIERTE IRÁN QUE NO ES SU GUERRA

SI EU INTERVIENE “SERÁ UN INFIERNO EN LA REGIÓN”

TEHERÁN.- El viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, Saeed Khatibzadeh, advirtió que el conflicto entre su país e Israel “no es la guerra de Estados Unidos”, pero si el presidente Donald Trump decide intervenir “será recordado por una guerra que no era suya. Será un infierno para la región”.

En una entrevista con la BBC, el funcionario reiteró que Irán “nunca

“La participación de Estados Unidos en la guerra de Israel contra Irán es una línea roja. Necesitamos que el Congreso se pronuncie al respecto y apruebe una resolución que la prohíba”, declaró a la prensa el legislador demócrata de California Ro Khanna. “Necesitamos que Estados Unidos intente poner fin a esta guerra entre Israel e Irán”.

ha desarrollado” armas nucleares ni planea hacerlo, y acusó a Israel de sabotear negociaciones que estaban cerca de fructificar.

“Trump sabe que su enviado, Steve Witkoff, intercambiaba mensajes con nuestro ministro de Exteriores. Israel, un régimen genocida y de ‘apartheid’ ha saboteado la diplomacia por años”, afirmó. —Agencias

Por otra parte, un puñado de personalidades MAGA, que incluyen al estratega de cabecera de Trump, el neo derechista Steve Bannon, la personalidad televisiva conservadora Tucker Carlson, y la legisladora republicana radical Marjorie Taylor Greene se pronunciaron en contra de que Trump apoye las aventuras bélicas de Netanyahu.

Alertan de desastre ambiental tras choque de petroleros

Una colisión entre dos petroleros al este del estrecho de Ormuz –vía estratégica para el comercio de hidrocarburo, en el golfo de Omán– podría provocar un desastre ambiental, alertó Greenpeace. El choque ocurrió el martes, pero imágenes satelitales muestran una mancha de crudo de mil 500 hectáreas, indicó la organización.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

GBU-57 Massive Ordnance Penetrator (MOP)

Peso: 13,600 kg Carga explosiva: 2,700 kg



La MOP está diseñada para transportar una gran carga explosiva y fabricada con una aleación de acero de alto rendimiento, lo que le permite mantenerse intacta al atravesar materiales duros como el concreto y la roca.



Así funciona

Lanzada desde un bombardero B-2, la GBU-57 está diseñada para alcanzar objetivos que requieren una gran capacidad de penetración, como búnkeres fortificados, túneles e instalaciones profundamente enterradas.



Instalación subterránea

Fuente: CNN Gráfico: Lorena Martínez, Oscar Castro

Ministros europeos y representantes de Teherán se reunirán hoy en Ginebra

MOSCÚ
AGENCIAS

Los presidentes de Rusia, Vladímir Putin, y de China, Xi Jinping, condenaron en una llamada telefónica las acciones de Israel contra Irán, informó el Kremlin.

“Ambas partes condenan firmemente las acciones de Israel, que violan la Carta de la ONU y otras normas del derecho internacional”, declaró Yuri Ushakov, asesor del Kremlin.

Putin informó a Xi sobre sus recientes contactos internacionales, incluidas conversaciones con actores clave en el conflicto entre Israel

HACKERS ROBAN 90 MDD EN CRIPTOMONEDAS IRANÍES

Putin y Xi critican las acciones de Israel contra Irán

e Irán, y expresó la disposición de Rusia a mediar si fuera necesario. Xi respaldó esta iniciativa, considerando que podría contribuir a desescalar la situación.

Mientras, el ministro chino de Exteriores, Wang Yi, dialogó con sus homólogos de Egipto y Omán, y condenó a Israel por “ignorar las leyes internacionales” y provocar una escalada en Medio Oriente.

Pidió un alto al fuego y acciones

conjuntas de la comunidad internacional, especialmente de países de la región, para promover la paz.

El ministro de Exteriores iraní, Abbas Araghchi, se reunirá hoy en Ginebra con sus homólogos de Alemania, Francia y Reino Unido, según medios iraníes y diplomáticos europeos. Esto ocurre mientras Israel ataca sitios nucleares y militares iraníes, y Teherán contraataca.

Europa impulsa la diplomacia,

en contraste con la postura de Washington, donde el presidente Trump considera bombardear Irán.

“Todas las partes deben mostrar moderación y volver a la diplomacia”, declararon Francia, Alemania, Reino Unido y la UE.

El enviado especial de Estados Unidos, Steve Witkoff, y Araghchi han hablado por teléfono varias veces desde el inicio de los ataques israelíes el 13 de junio, buscando una salida diplomática.

Araghchi condicionó las negociaciones al cese de los bombardeos israelíes. Las conversaciones incluyeron una propuesta de Estados Unidos para crear un consorcio regional que enriquezca uranio fuera de Irán, rechazada por Teherán.

En tanto, hackers presuntamente vinculados con Israel robaron más de 90 mdd de Notibex, la mayor bolsa de criptodivisas de Irán.

LO CULPA DE ATAQUE A HOSPITAL

Ministro israelí amenaza al ayatola

JERUSALÉN.— El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, amenazó al líder supremo de Irán, Ali Jamenei, tras un bombardeo iraní que dañó el hospital Soroka en Beersheba y varios edificios residenciales cerca de Tel Aviv.

Irán usó un misil con múltiples ojivas, desafiando las defensas israelíes. Mientras tanto, Israel respondió atacando un reactor nuclear en Arak.

Según el Ministerio de Salud israelí, los ataques iraníes dejaron 240 heridos: cuatro graves y 72 con heridas leves en Soroka.

Katz acusó a Jamenei de ordenar ataques contra civiles y anunció que el Ejército intensificará bombardeos a “objetivos estratégicos” en Teherán para desestabilizar al régimen. “Jamenei se esconde en su búnker mientras ataca hospitales”, dijo.

El premier de Israel, Benjamin Netanyahu, prometió que “los tiranos de Teherán pagarán” por el ataque al hospital. —Agencias



Instrucción. Un equipo de rescate israelí lleva a cabo evacuaciones.



Ataques. Al menos 639 personas han sido asesinadas en Irán, según ONG.

FOTOS: AP

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Cuando las protestas no importan

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez□ Opine usted:
Lgg98@icloud.com

X @pologg



Cinco millones de personas marcharon el sábado en Estados Unidos contra Trump. Probablemente esté feliz. López Obrador también lo estaba cuando cientos de miles se unieron a las protestas de la Marea Rosa. Ambos entienden algo que sus opositores parecen ignorar: en contextos de alta polarización, las protestas masivas no los debilitan; con frecuencia, les dan munición. Trump puede presentar a los manifestantes como radicales de izquierda o invasores extranjeros; López Obrador los retrató como *fifís*, aliados del pasado corrupto.

Nada detendrá las redadas, salvo—quizás—el impacto económico en sectores que dependen de esa mano de obra. Las deportaciones masivas ya comenzaron y, de una forma u otra, van a continuar. Para los migrantes mexicanos y sus familias, estas protestas alimentan la esperanza, pero a Trump le dan más argumentos para justificar lo que ya está haciendo, sobre todo si ocurren escenas de violencia, por aisladas que sean.

El sábado pasado, bajo el

lema *No Kings*, se registró lo que podría ser la mayor jornada de protesta en un solo día en la historia reciente de Estados Unidos. Las redadas migratorias de ICE en Los Ángeles encendieron la chispa, pero lo que siguió fue más amplio: una movilización nacional contra múltiples políticas del presidente, desde los recortes a programas sociales hasta los ataques a derechos LGBTQ+ y políticas de diversidad, equidad e inclusión.

La consigna *No Kings* se convirtió en grito de resistencia frente al poder sin límites al que aspira Donald Trump. El movimiento 50501 logró unificar una agenda dispersa en un llamado a defender la democracia. Por su alcance territorial y la magnitud de la participación, las protestas del 14 de junio han sido consideradas un éxito rotundo. Se registraron más de 2 mil 100 manifestaciones en los 50 estados.

Lo que vimos fue impresionante, sin duda. Pero temo que será políticamente inútil.

No creo que las protestas tengan impacto ni en la política mi-

gratoria ni en las demás causas que las motivaron; mucho menos en contener políticamente al presidente. Con el impulso de medios de derecha, las marchas han servido más bien para que Trump y los suyos “validen” su argumento de que el *American way of life* está amenazado.

Ya vimos una película parecida en México, cuando cientos de miles de personas salieron a las calles en defensa del INE y de la democracia. Puede debatirse si la Marea Rosa incidió en que se frenaran los planes “A” y “B” de López Obrador, pero lo cierto es que, tras las elecciones, los cambios que los manifestantes rechazaban —y otros más, como la reforma al Poder Judicial— se concretaron a través del “Plan C”. No modificaron la postura de López Obrador ni impidieron la continuidad de su proyecto político.

El mismo patrón lo vimos con Kamala Harris, quien pasó su campaña advirtiendo sobre el riesgo que representaba Trump para la democracia y las libertades. La negativa de Trump a aceptar los resultados de la elección de 2020, el asalto al Capitolio y los procesos legales en su contra fueron temas centrales del discurso demócrata. Aun así, Harris perdió tanto el colegio electoral como el voto popular.

Hoy, sin embargo, los demócratas parecen tener un terreno más fértil. Ya no se trata solo de advertir sobre el fin de la república o el peligro autoritario; hay agravios concretos

que podrían activar a su base y movilizar el voto. A diferencia de la Marea Rosa, una protesta impulsada desde las élites, sin raíces en sectores populares ni gran arraigo fuera de zonas urbanas acomodadas, el movimiento 50501 surge desde abajo, espontáneo, distribuido y articulado en redes sociales.

Su fuerza radica precisamente en esa capacidad de organización horizontal. Pero esa estructura implica también la ausencia de liderazgos capaces de traducir sus acciones en fuerza electoral. Sin esa traducción, el riesgo es que 50501 quede como un grito legítimo pero impotente: otro ciclo de movilización que no toca el poder.

La situación se complica por la desarticulación del Partido Demócrata, que, lejos de capitalizar esa energía, permanece inmerso en luchas internas que lo consumen. Hace unos días, Rahm Emanuel —exjefe de gabinete de Obama y aspirante a la candidatura presidencial— lo dijo con toda claridad: el Comité Nacional Demócrata (DNC) lleva seis meses “disparando hacia adentro, sin poder siquiera apuntar hacia afuera”, justo cuando Trump ha puesto en el escenario “una serie de blancos fáciles”.

Si los demócratas no ordenan pronto su casa y articulan un proyecto que transforme los agravios en una propuesta de gobierno unificador y con visión de futuro, será imposible capitalizar la efervescencia social que estalló en las protestas del sábado. Como ocurrió en México con la Marea Rosa, esa energía —por más amplia y profunda que sea— no logrará incidir ni en las políticas del gobierno ni en la correlación de fuerzas que definirán el rumbo político de Estados Unidos.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez

**Garci**

@garcimonero

Cuando doña “Carlota N” se enteró que el director del INFONAVIT va a escriturarle las casa a los invasores



El conflicto entre Irán e Israel ha ingresado a una fase que no solo redefine la geopolítica regional, sino que también plantea escenarios peligrosos en el mundo.

Esta escalada, acompañada de amenazas nucleares y operaciones militares de alta intensidad, transformará la dinámica diplomática, militar y económica del Medio Oriente y del planeta... y de paso le está funcionando a Donald Trump como un escaparate para mostrar el poder militar de EU y como cortina de humo ante los graves problemas que aquejan a su país.

Esta nueva guerra en la que se baten potencias mundiales comenzó cuando Israel afirmó haber destruido instalaciones nucleares de Irán, con Netanyahu declarando: "no estamos contra el pueblo iraní, estamos contra el régimen asesino de los ayatolás".

De acuerdo con organizaciones como Amnistía Internacional, desde que comenzó la Revolución Islámica en 1979, la condición de los derechos humanos en Irán se ha ido deteriorando. En su reporte del año pasado, Amnistía señala que las autoridades de Irán limitan seriamente la libertad de expresión, de reunión y de asociación. Mujeres, niñas, personas LGBTI+, así como minorías étnicas y religiosas son el blanco de políticas regresivas y fundamentalistas.

Todas estas minorías han enfrentado discriminación y

Enorme posibilidad de derrocar al régimen de los ayatolás

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



violencia de manera sistemática, y la represión se volvió aún más dura, especialmente contra las mujeres que se niegan a seguir las leyes del uso obligatorio del *hiyab*, contra la comunidad bahái y contra personas refugiadas y migrantes afganas.

Bajo el régimen de los ayatolás, miles de personas fueron arrestadas sin justificación, acusadas, interrogadas o llevadas a juicio de forma injusta solo por ejercer sus derechos. Los procesos judiciales, en su mayoría, no fueron imparciales. Las desapariciones forzadas, la tortura y los malos tratos son algo común y parte del sistema. Además, se aplican castigos corporales como azotes o amputaciones.

Las acciones militares buscan detener el enriquecimiento de uranio con proyección castrense, luego de que en junio se reportó

que Irán contaba con suficiente material para fabricar hasta 15 bombas atómicas.

En este contexto, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, ha instado directamente al pueblo iraní a levantarse contra el régimen mientras afirma que atacar a sus líderes —como el Ayatolá Alí Jamenei— "no escalaría el conflicto, lo acabaría".

A su vez, Trump ha planteado la intervención militar e incluso eliminar al líder supremo de Irán y usar ojivas nucleares tácticas para frenar el programa nuclear.

Esta narrativa exacerbaba la presión política, pues, por un lado, fortalece la imagen de Trump y Netanyahu como salvadores ante sus bases, mientras distrae de problemas internos como la inflación o las acusaciones de abusos en contra de los migrantes, por ejemplo.

Sin embargo, la retórica de Trump choca con la postura de Europa, Rusia y China, que llaman a la prudencia. Y mientras Rusia advierte que "estamos a milímetros de un desastre nuclear", la UE busca mediar en Ginebra. En resumen, el equilibrio global está en tensión, condición que le fascina a Donald Trump, quien, fiel a su estilo, se debate entre la amenaza nuclear y una opción estratégica para derrocar al régimen fundamentalista de los ayatolás, que lleva casi medio siglo en el poder y que es el más extremista, asesino, corrupto y promotor del terrorismo a nivel mundial... y rechazado por 85 por ciento de la población iraní.

SOTTO VOCE

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, ha estado realizando un intenso trabajo de prevención y difusión de información ante la llegada del huracán Erick a la entidad, que ayer se degradó a tormenta tropical. No obstante, ante la contingencia, la mandataria ha sostenido una colaboración estrecha con el gobierno federal y gobiernos municipales. Se nota la experiencia que Evelyn Salgado ha adquirido para atender este tipo de situaciones, así como el fuerte liderazgo con que cuenta.

Ineptitud ante el paro judicial en la CDMX

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El paro laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México lleva tres semanas y, por lo que se observa, continuará un buen rato. Esto provoca implicaciones legales y operativas muy complicadas en los próximos meses.

Además, a partir del 1 de septiembre tomarán protesta los juzgadores que fueron electos gracias a los acordeones. La población afectada y la gobernabilidad de la capital del país están en un gran lío.

Esta bomba de tiempo no tardará en estallar debido a la inmensa carga de trabajo. Cada día se cancelan mil 200 audiencias en promedio, además del rezago existente en todos los juzgados.

El número de casos judiciales supera ampliamente al personal de los juzgados en todos los ámbitos del derecho. Si a esto le sumamos el paro laboral y la

personas recluidas injustamente seguirán bajo las rejas porque los juzgados están cerrados. En cuanto a resoluciones en materia civil, administrativa, familiar o laboral, quedarán congeladas hasta que termine el paro y llegue el turno del expediente respectivo en la larga lista de espera.

Clara Brugada, jefa del gobierno capitalino, y el magistrado presidente del Poder Judicial de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, reman a contracorriente para terminar el paro judicial. Buscan un acuerdo justo con los trabajadores que piden un aumento salarial superior al 5 por ciento que ofrece la autoridad.

Sin embargo, no se vislumbra un arreglo inmediato debido principalmente a la falta de sensibilidad y al exceso de ineptitud del gobierno.

Decimos que este asunto pega en el respeto de los derechos humanos y para las víctimas que demandan justicia, además de las personas que están privadas de su libertad y, por supuesto, la gobernabilidad de la Ciudad de México.

Es cierto que, a pesar de lo

justas que son las demandas de los trabajadores del Poder Judicial capitalino, se prefirió gastar más en movilizar a la gente para la elección judicial del 1 de junio o en los programas asistenciales —el dinero que se regala a los mexicanos— que en apoyar las áreas neurálgicas para la gobernanza.

Rafael Guerra Álvarez debe ponerse del lado de sus compañeros judiciales, en lugar de pedir levantar el paro como un "gesto de buena voluntad", aunque todavía no se conozca de cuánto será el aumento final.

La justicia debe ser pronta y expedita, pero en el caso de México, ya no digamos de su capital, las cosas funcionan al revés.

Si desde la cabeza consideran al Poder Judicial como el malo de la película, ¿qué se puede esperar de los gobernadores y la jefa de Gobierno de la CDMX? Ellos prefieren gastar en otros rubros, como aceitar la maquinaria electoral, en lugar de atender el justo reclamo de incrementos salariales.

Ni con los avances tecnológicos que el Poder Judicial ya ha implementado en los juzgados,

ni con los juicios abreviados, se podrá revertir el rezago judicial. Menos aún se podrá proteger a los jueces que fueron electos en un proceso fraudulento y que, claramente, la mayoría son incompetentes para desempeñar sus responsabilidades al frente de un juzgado.

El paro en el Poder Judicial muestra claramente a la 4T, que tiene como prioridad establecer una dictadura en lugar de atender y resolver los problemas que afectan a la población.

En esa lógica, Clara Brugada y su grupo ignoran la situación, sin darse cuenta de que esa negligencia y desdén les explotará en la cara.

Lo hemos dicho en este espacio hasta la saciedad; tan solo es cuestión de tiempo para que las acciones populistas de izquierda y el aniquilamiento del régimen democrático, cobren factura a la clase gobernante.

Veremos cuánto tiempo se llevará el paro judicial en la capital y, sobre todo, el tiempo que se tardará en acabar con el rezago en los juzgados, aunque al paso que vamos, pasarán varios años para que esto ocurra.

Apenas por 6 votos contra 5, el Consejo General del INE declaró en días pasados la validez de la llamada elección judicial, celebrada el pasado 1 de junio. No deja de llamar la atención, no sólo por lo cerrado de esa votación, sino por el debate que al efecto se suscitó, que a pesar de la calculada colonización que el oficialismo ha venido llevando a cabo para apoderarse del Instituto Nacional Electoral, aún están presentes voces independientes y críticas en su órgano superior de dirección.

Vale tener siempre presente que el INE no se creó por generación espontánea. Que se construyó gracias al esfuerzo de décadas aportado por muchísimos mexicanos de diferentes tendencias del espectro político. Y que de no realizarse un esfuerzo supremo, que desde luego bien vale la pena intentar, terminará por sucumbir. Y con él, lamentablemente, una instancia valiosa para la vigencia de la democracia en el país.

En el curso de la discusión suscitada por el asunto mencionado en el Consejo General del INE, salieron a colación una, otra y muchas veces los hoy famosos "acordeones". Se trata de la nueva modalidad, autoría de Morena, ideada para inducir el voto de los electores cautivos, por la vía de la compra o la extor-

Los acordeones no musicales son ya de fama internacional

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



sión, que por desgracia fueron millones las víctimas de esta nueva práctica defraudatoria de la voluntad ciudadana.

Bueno, pues esta nueva forma de burla al ejercicio democrático del voto público ya no sólo es conocida en nuestro país, sino también en el ámbito internacional.

Así, en el informe preliminar, pero muy completo, que la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentó apenas cinco días después de celebrada la elección judicial, en un par de pasajes se hace referencia expresa a esta nueva modalidad de la picaresca política

de Morena, que bien vale la pena transcribir de manera literal:

La primera dice así: "La Misión (de la OEA) constató que, en los últimos días de las campañas, se multiplicaron las denuncias en los medios de comunicación por el supuesto reparto de 'acordeones', listados de candidatos a votar que los partidos y estructuras de gobiernos locales estarían repartiendo entre el electorado. Funcionarios del INE y de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales indicaron que habían recibido denuncias al respecto. De comprobarse que estos acordeones —sigue diciendo el informe preliminar de la MOE— se hubiesen

distribuido de forma masiva o por servidores públicos, podrían constituir propaganda no permitida y potencialmente un intento de coacción al voto del elector. La MOE reprende estas prácticas y se mantiene atenta a las investigaciones que deben llevar adelante las autoridades competentes" (pág. 9).

Y la otra da cuenta de lo siguiente: "La Misión observó que las nueve candidaturas con mayor cantidad de votos a la Suprema Corte fueron promovidas en 'acordeones' físicos y virtuales. Asimismo, se constató que 6 de los nuevos ministros/as fueron postulados por el comité del Poder Ejecutivo y las 3 restantes son integrantes de la Corte actual nombradas por el presidente, lo cual levanta

"Se trata de la nueva modalidad, autoría de Morena, ideada para inducir el voto de los electores cautivos..."

"... existe una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que hasta ahora absolutamente para nada ha servido"

Mundial 2026: más que futbol, una oportunidad para México

Luis WertmanOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@LuisWertman

Tener nuevamente una Copa Mundial en casa no es solo un honor deportivo. Es una responsabilidad histórica, una vitrina global y una oportunidad única para mostrarnos como lo que verdaderamente somos: un país con pasión, talento, capacidad y alma.

En 2026, México hará historia al convertirse en el primer país en recibir tres veces la máxima justa del fútbol. Pero esta vez no solo compartimos sede con Estados Unidos y Canadá: compartimos el reto de estar a la altura de una nueva era.

El balón empieza a rodar desde ahora.

La organización de un Mundial mueve mucho más que estadios: mueve inversión, turismo, infraestructura, tecnología, empleos y esperanza. Cada ciudad sede —Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey— se convierte desde ya en centro de atracción internacional.

Según estimaciones conservadoras, el Mundial dejará una derrama económica que puede superar los 500 millones de dólares solo en México. Hablamos de más de 100 mil empleos temporales y permanentes, una ocupación hotelera sin precedentes, un aumento considerable en el consumo

local y millones de ojos puestos en nosotros.

¿Estamos listos para recibir al mundo?

Sí, pero tenemos que actuar con visión y responsabilidad.

La infraestructura es solo el comienzo.

El reto no es solo tener estadios funcionales, es tener aeropuertos y transporte eficiente, conectividad impecable, seguridad real y servicios públicos que estén a la altura. Es ahí donde el Mundial nos obliga a acelerar mejoras que de otra forma tomarían años.

Invertir hoy en accesos viales, movilidad urbana, conectividad digital, sustentabilidad, atención médica, calidad del aire y seguridad turística no es un gasto: es sembrar progreso que trasciende los 90 minutos de cada partido.

Y más aún: es una excusa legítima para hacer las cosas bien, sin improvisaciones, sin simulaciones, sin pretextos. Es una oportunidad que no debe desperdiciarse.

Una nación que cree en sí misma juega mejor.

Pero quizás lo más valioso no

se puede medir en dólares ni en goles. Me refiero al efecto que tendrá en la moral colectiva de los mexicanos.

En un mundo crispado por tensiones y polarización, donde la desigualdad y la desconfianza crecen, tener el Mundial es una dosis de autoestima. Es recordar que sí podemos, que somos protagonistas en la historia del deporte y que tenemos razones legítimas para sentirnos orgullosos.

Ver ondear la bandera, escuchar el Himno Nacional ante los ojos del mundo, recibir turistas que admiran nuestra cultura, hospitalidad y gastronomía, puede ser profundamente transformador.

Nos recuerda que México tiene con qué. Que tenemos identidad, calor humano, historia, alegría. Que en medio de lo difícil, también podemos celebrar y compartir lo mejor de nosotros.

El balón también rueda en lo privado y lo social.

El sector privado tiene una responsabilidad enorme. No se trata solo de vender más. Se trata de innovar, generar alianzas, impulsar talento joven, proyectar marca país y sumar a una narrativa positiva.

Lo mismo aplica para la sociedad civil. ¿Y si usamos el Mundial para promover valores como la inclusión, el juego limpio, la

dudas razonables sobre la supremacía e independencia del máximo tribunal con respecto al Ejecutivo" (pág. 12).

Y en la declaración que en días pasados hicieron 22 exmandatarios de América Latina y España "sobre la destrucción del Poder Judicial y el fin del equilibrio de poderes en México", se señala que "la elección (del 1 de junio) estuvo caracterizada por denuncias de acarreo de electores por parte del partido gubernamental Morena con instrucciones ('acordeones' proscriptos por la ley) sobre cómo votar por sus candidatos".

Imposible ocultar de la visión externa los hoy ya famosos acordeones electorales. De los que la Misión de la OEA indica que se mantendrá atenta a las investigaciones que espera lleven a cabo las autoridades competentes. Al efecto debe tenerse presente que existe una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que hasta ahora absolutamente para nada ha servido.

"Se trata de la nueva modalidad, autoría de Morena, ideada para inducir el voto de los electores cautivos..."

"... existe una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que hasta ahora absolutamente para nada ha servido"

equidad de género, el respeto, la sostenibilidad y la solidaridad?

Los mundiales no solo son eventos deportivos, son oportunidades para redefinir identidades. Y México tiene una de las más ricas, diversas y profundas del planeta.

Juguemos en equipo, como país.

Tenemos el tiempo justo para alinear esfuerzos, cerrar brechas, comunicar con inteligencia y demostrar, dentro y fuera de la cancha, que México no es solo pasión, sino también capacidad.

Que no solo cantamos, sino que también organizamos.

Que no solo soñamos, sino que también cumplimos.

Que no solo tenemos historia, sino también visión de futuro.

Esta vez, no solo queremos recordar 1970 y 1986. Queremos recordar cómo el Mundial 2026 fue un parteaguas para México:

Más competitivo.

Más unido.

Más seguro.

Más visible.

Más justo.

Más fuerte.

Porque al final, no se trata solo de ganar partidos. ¡Que debemos ganarlos!

Se trata de ganarnos el respeto del mundo.

Y ESA COPA, CRÉANME, TAMBIÉN ¡¡VALE ORO!!

Asociado con el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, en la aventura de aplacar a como dé lugar al régimen teocrático de Irán, el presidente estadounidense Donald Trump titubea. Duda en dar un paso al más allá, adentrarse a un territorio donde sabe cómo entrar, pero no salir: el de la desestabilización mundial.

Claro, el megalómano disfraza de firmeza su indecisión de involucrarse directa y militarmente en el conflicto. Con toda inseguridad, declara: "puede que lo haga, puede que no. Nadie sabe lo que voy a hacer." Y, en efecto, nadie lo sabe, incluido él. Lo grotesco de la inquietante situación es evidente, la estabilidad mundial hoy depende de un genocida serial y un delincuente condenado y no hay –al menos, de momento– forma de detenerlos y llevarlos adonde deberían estar.

De la política del miedo, Trump pasó a la del terror y, aun cuando actúa como un impertérito emperador con cachucha y sin corona, no atina qué hacer. Toca con júbilo y actitud de perdonavidas a las puertas del desastre. Delira por alcanzar un gran fracaso revestido de oropel, sin importarle el costo humano, la inestabilidad ni el tiempo que llevará, no a él, retomar una senda menos incierta.

Trump gobierna al día, urdiendo qué nuevo conflicto o disalte puede ocultar o superar al anterior y calculando qué mensaje con *punch* publicar.

•••

Aun cuando hay quienes sostienen que las claves para entender al megalómano se hallan en el libro escrito por Tony Schwartz y supuestamente por aquel –“*The art of the deal*”–, lo cierto es que lo suyo no es acordar, sino imponer.

El súbito abandono de la reunión del G-7 realizada en Canadá, pretextando prisa por regresar a Washington dada la situación en Medio Oriente, tuvo un ingrediente de aburrimiento por permanecer en un cónclave multilateral, cuando lo suyo es lo unilateral; cuando lo suyo es hablar, no dialogar. Firmó el acuerdo con Reino Unido, señaló el supuesto error de no integrar a Rusia a ese grupo y, de pronto, vino la urgencia pretextada y ante la cual, máximo en dos semanas, tomará una decisión. Qué raro apremio. Desde luego, la anulación de las reuniones bilaterales agendadas al día siguiente –entre ellas la concertada con la presidenta Claudia Sheinbaum– le tuvieron sin cuidado, aunque luego hiciera un llamado de cortesía explicando por qué se fue. Lo suyo no es la negociación multi ni bilateral,



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

✉ Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

𝕏 @Sobreaviso0



Delirio por el fracaso

Se titubea. Se duda en dar un paso a la desestabilización mundial. Lo absurdo es que esa decisión hoy dependa de un genocida en serie y un delincuente condenado. Qué días.

la diplomacia. Ni tiempo qué perder, donde su voz no es la única que resuena y él no es el centro de atención.

Asimismo, aun cuando hay quienes insisten en considerarlo un “bully” fastidioso, lo cierto es que los indicios lo señalan de más en más como un fascista sin plan ni luces, al cual encandila jugar golf, avasallar a quienes osan resistirlo y someter a su voluntad a gobiernos socios, aliados, adversarios o enemigos. Por eso, apenas entusiasma a

unos cuantos mandatarios de otros países: al carcelero de América Central, al lunático austral, al genocida serial, y a uno que otro despistado. Quizá, por eso Vladimir Putin –dispuesto a negociar la guerra ajena, pero no la propia– le podría decir: ternurita.

Aunque cierto también es que, aun en su desvarío y sobre todo en Estados Unidos, Donald Trump ha logrado generar una narrativa reivindicatoria de la nostálgica grandeza americana, así como neutralizar

o poner contra la pared a instituciones e instancias resistentes a sus políticas o desalineadas de ellas. Ha conseguido eso, así como despertar a grupos y movimientos a favor y en contra de su gobierno, cuyas manifestaciones de a poco cobran fuerza y, a saber, cómo terminarán por expresarse.

Lo peligroso es que en algunos cuerpos y agencias de seguridad internas ese discurso ha sacado del closet el espíritu racista, clasista y xenófobo de algunos de sus mandos y elementos. Y en sus fanáticos ya desencañonó, como se vio en los asesinatos políticos del fin de semana, un ánimo de eliminación del contrario. Brutalidad y barbarie es el denominador común de ese espíritu y ánimo. Fuera de Estados Unidos los agravios cometidos provocarán un sentimiento de odio y venganza que, aun cuando tarde en

expresarse, se manifestará. La simiente de atentados ya la sembró.

Sí, el mandatario estadounidense se ha anotado algunas victorias pírricas, pero de consecuencias impredecibles. En cuestión de meses, confundió medio con fin, acción con actuación, adjetivos con sustantivos sin reparar en lo que desató.

•••

Tal es la situación engendrada por el megalómano que, en algunos analistas, el debate es si apoyará militarmente a Israel con el armamento requerido para acabar de una vez por todas con el supuesto desarrollo de armas nucleares en Irán.

La interrogante es si pondrá al servicio de esa locura los aviones estratégicos para cargar las bombas MOP de penetración para destruir las instalaciones nucleares iraníes bajo tierra. Y, a partir de ello, cuántos aviones y bombas serán necesarios y, desde luego, si el poder destructor de aquellas alcanzará el objetivo enterrado.

Nada de hablar de los grandes problemas globales. Qué flojera entrarle al cambio climático, la pobreza, las pandemias, los conflictos, la migración, la desigualdad, la contaminación, la escasez de agua, la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a la atención médica y la pérdida de biodiversidad. Esos asuntos son dignos de un bostezo, porque lo de hoy es llevar la cuenta de ataques, escudos y misiles, de la capacidad de destrucción y, de vez en vez, contar los muertos sin darles demasiado importancia.

•••

En esa lógica, igual sucede con los problemas locales o bilaterales relacionados con Estados Unidos. Están en suspense porque, después de todo, en el reino de la incertidumbre y la inestabilidad cualquier cosa puede suceder. Qué días.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

EL PUEBLO MEXICANO APOYA A LA '4T', AFIRMA

Sheinbaum admite vínculos de ganadores en el PJ con Morena

La presidenta culpó al PAN y al PRI por negarse a participar en la elección, no presentar candidatos y llamar a no votar

Además, minimizó que las personas electas figuraran en los acordeones repartidos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que, en la elección del Poder Judicial, los ciudadanos eligieron a jueces, magistrados y ministros que “tienen una historia vinculada con el movimiento de la transformación” de Morena, ya que el PAN y el PRI “se negaron a presentar candidatos”.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, la mandataria fue cuestionada en torno a qué atribuye que la mayoría de los candidatos que ganaron para ser ministros de la Corte –como Lenia Batres, Yamán Esquivel y Hugo Aguilar– sean cercanos a Morena o al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“Resulta que el PAN y el PRI, primero, se negaron a participar. O sea, ninguno de la oposición, más allá de que no participaban como partido político, se negaron a presentar candidatos. Decidieron llamar a no votar. Entonces, ese es un tema importante: si tú llamas a no votar, pues ¿cómo esperas que haya candidatos que están más identificados con otra posición política? Eso es lo primero.

“Y lo segundo, pues la gran mayoría del pueblo de México apoya a la cuarta transformación. Entonces es natural que, a la hora de votar, (haya) personas que tengan una historia vinculada con un movi-

“(La reforma al Poder Judicial) no es para que la presidenta (...) termine dándole instrucciones”

“Si llamas a no votar, ¿cómo esperas que haya candidatos identificados con otra posición política?”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



miento de transformación, y que sean las personas que elija la gente”, reconoció.

No obstante, la titular del Ejecutivo federal acotó que la reforma al Poder Judicial impulsada por Morena “no es para que la presidenta tenga poder” y termine “dándole instrucciones al Poder Judicial”.

“¿Usted cree que Hugo Aguilar, ya como ministro presidente de la Corte, se resista o se niegue a tomarle el teléfono a usted o al Poder Legislativo? –se le cuestionó.

–Lo más importante es que yo no le voy a hablar para orientar ningu-

na votación –dijo la mandataria.

Además, Sheinbaum minimizó el hecho de que quienes ganaron la elección judicial correspondan a los nombres que aparecieron en los acordeones, al señalar que “si todos hubieran votado igual, pues todos hubieran tenido la misma cantidad de votos, pero no, son distintos”.

De acuerdo con la reforma al Poder Judicial, los partidos políticos tienen prohibido participar en la elección. Por lo tanto, entre otros, no debieron promover, apoyar o criticar públicamente a una candidatura; entregar regalos, dinero o cualquier beneficio en favor de una candidatura; comprar publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promover a ninguna persona candidata; ni pagar a personas o empresas para hacer y difundir encuestas con la intención de influir en la ciudadanía.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum rechazó que exista “una andanada” de instituciones de los gobiernos de la cuarta transformación contra periodistas críticos, por lo que negó que exista “autoritarismo” y “censura”.

“No va a ser andanada. Porque ahora ya traen ese (tema), ¿no? Antes era: ‘¡Autoritarismo por la reforma al Poder Judicial!’ (...) (Ahora que hay) censura en Puebla, censura en Campeche, es el nuevo tema de crítica al gobierno. Libertad de expresión siempre la vamos a defender. Ahora, hay casos específicos que hay que ver (...) cuál es el tema”, agregó.

Fuego cruzado entre el CJNG y La Familia Michoacana arrebata la vida de una niña en Zitácuaro

La violencia desatada por enfrentamientos entre presuntos integrantes del CJNG y La Familia Michoacana cobró la vida de una niña de cinco años en Zitácuaro, Michoacán, al quedar entre el fuego cruzado el auto en el que viajaba con su familia, según las autoridades.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Denuncia. Las organizaciones acusan que hubo inducción sistemática del voto.

LUCIA FLORES

VAN CONTRA ELECCIONES DEL 1 DE JUNIO

Activistas presentan nueve impugnaciones

Cinco organizaciones de la sociedad civil presentaron ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) nueve impugnaciones en contra de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que acusan que hubo inducción sistemática del voto a través de acordeones y otras irregularidades.

Gabriela Sterling, directora

ARGUMENTO.

Las impugnaciones solicitan la nulidad de las tres elecciones debido al cúmulo de irregularidades.



Apoyo. También participó Miguel Alfonso Meza, director de Defensorxs.

de Poder Ciudadano, explicó en conferencia de prensa que en sus impugnaciones solicitan la nulidad de las tres elecciones ante el cúmulo de irregularidades que hicieron de la elección judicial un proceso no democrático.

“Este proceso electoral está plagado de vicios e irregularidades (...). Lo que vimos a plena luz del día (en la jornada electoral) fue la presencia masiva de la inducción al voto, del acarreo, el embarazo de urnas, el uso de recursos públicos, la intromisión gubernamental, la injerencia de partidos y actores políticos que debían haberse quedado a un lado”, indicó Sterling.

Por su parte, Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, detalló que en los recursos que presentaron incluyen pruebas como acordeones físicos que se repartieron en todo el país y detalles de la estrategia que se empleó para su reparto.

El especialista electoral exigió al Tribunal Electoral y a la Suprema Corte –a la que corresponde analizar las impugnaciones relacionadas la Sala Superior– un pronunciamiento firme sobre el tipo de elecciones que se deben permitir en el país, pues acusó que en la elección judicial “se violó la equidad, la certeza, la integridad general de la elección”, al no haber reglas claras y ni una evaluación eficiente de los candidatos por parte de los Comités. —Fernando Merino

"HEMOS SIDO LA BURLA DEL MUNDO": INVESTIGADOR DE LA UNAM

Expertos chocan en Meet Point sobre beneficios de la elección judicial

Ana Ibarra y Alejandra Spitalier coincidieron en que habrá cambios y más participación



Expertos juristas difieren y chocan posturas sobre los beneficios que tendrá la elección popular de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte para el sistema judicial.

"Hemos sido la burla del mundo, nadie hizo un examen" y "esta locura no va a resolver nada", criticó Javier Martín Reyes, investigador de la UNAM y del Centro para Estados Unidos y México del Instituto Baker.

Al participar en el *Meet Point virtual* de EL FINANCIERO TV, titulado "Poder Judicial, ¿qué cambia?", conducido por el periodista Juan Carlos Barajas, el académico sostuvo tajante: "no hubo voto libre ni informado, hubo acarreo",

"Se necesitaba una reforma para mejorar, no para destruir"

JAVIER MARTÍN REYES
Investigador de la UNAM

"Antes nadie hablaba del PJ; hoy este poder se abre a la vida pública"

ALEJANDRA SPITALIER
Abogada constitucionalista



Debate. Los expertos participaron en el foro "Poder Judicial, ¿qué cambia?".

FOCOS

Demora. Este jueves, el INE suspendió por tercera vez la sesión para definir cuántos candidatos perderían el triunfo por no alcanzar la calificación de ocho.

Verificaciones. La resolución definitiva sobre estos casos se espera para la próxima semana, tras un análisis detallado, informaron.

SUSPENDE SESIÓN

Se atora el INE con la validez de magistrados

El Instituto Nacional Electoral (INE) frenó la declaración de validez de la elección de magistrados de circuito, así como la entrega de constancias de mayoría, ante las dudas que generó entre consejeros la metodología empleada por la Dirección Jurídica del propio Instituto, la cual determina que sólo tres candidatos son sujetos de anulación de triunfo por no cumplir con el promedio mínimo, y no 33, como señalan algunos consejeros.

Ayer, el INE suspendió por tercera vez la sesión programada para definir a cuántos candidatos les anularía el triunfo por no cumplir con la calificación mínima de ocho en la licenciatura en Derecho, o nueve en la especialidad, y perfila reanudarla hasta la próxima semana.

El asunto iba a resolverse el miércoles, luego de un receso en el que se determinó que tres candidatos incumplían con el requisito de promedio: Edén Wynter Meillón Walter, Enrique Sánchez Silva y Arturo Manuel Fernández Abundiz. Sin embargo, la decisión no convenció a la mayoría y, durante la noche del miércoles, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, declaró un segundo receso.

La consejera Carla Humphrey reclamó que no se haya hecho pública la metodología que empleó la Dirección Jurídica del INE para decidir que no se exigiría a los candidatos una calificación mínima de nueve en las materias relacionadas con la especialidad a la que postularon, tal y como lo exige la Constitución, y ante la duda, la consejera Taddei declaró el receso. —*Fernando Merino*

3

CANDIDATOS

no acreditan el promedio mínimo de 8 en la licenciatura, de acuerdo con las revisiones.



Confidencial

Los recursos para los consulados

En contra de lo que parece, los recursos para los consulados sí han crecido. Si bien la atención, protección, servicios y asistencia consulares inició con un presupuesto de 524.2 millones de pesos, menor en 33.5 millones a lo autorizado en 2024, a la fecha cuenta con un monto de dos mil 880.7 millones de pesos, derivado de los ingresos por la expedición de pasaportes y derechos consulares. El presupuesto original de la dependencia para este año es de nueve mil 294.2 millones de pesos. Cuentas claras, por el bien de los paisanos.

Vuelven plantones a San Lázaro

Debido a la tardanza, a los desacuerdos y a la previsión de que la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no elimina la censura, diversos colectivos efectuarán hoy una manifestación frente a la sede de la Cámara de Diputados. Y aunque el tema no se encuentra ahí, sino en el Senado, trascendió que, ante "la cerrazón" de los senadores, algunos manifestantes se instalarán en plantón permanente frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, cuando el periodo extraordinario de sesiones inicia el lunes. Por lo pronto, la Dirección de Resguardo y Seguridad de la sede legislativa previno que arribarán alrededor de 700 personas.

Acuerdo con Trump, ¿"prontito"?

En el ánimo de la presidenta Claudia Sheinbaum, el "acuerdo global" que habría pactado con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que contempla tanto los temas de seguridad y migración, como los comerciales por fuera del TMEC, debe firmarse no "muy pronto", sino "prontito". En palabras de la mandataria, "nuestro fin es que este acuerdo sea lo más pronto posible". No obstante, falta conocer qué es lo que piensan en la Casa Blanca, donde, al parecer, en este momento las prioridades son otras, como, por ejemplo, la guerra entre Israel e Irán, además de las redadas contra migrantes hispanos. Hay prioridades.

Avanza jornada laboral de 40 horas

El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, Pedro Haces, deslizó ayer en San Lázaro que avanza, con acuerdos, la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas. El diputado federal de Morena reveló que, en cinco reuniones, entre las partes patronal, sindical y de gobierno, "estamos de acuerdo en que la medida sea de manera gradual, como fue la gran idea propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum". El tema sigue y se está trabajando, reveló.

Una lucecita en el paro del Poder Judicial capitalino

Donde parece que al final habrá luz en el camino es en el Poder Judicial de la CDMX. Este viernes, antes del mediodía, se prevé una nueva reunión de empleados judiciales, que desde hace ya casi tres semanas mantienen un paro de labores, con autoridades del Poder Judicial local, así como con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México. Ojalá se camine hacia el acuerdo.

Preocupa uso político de la violencia de género

Ante la decisión del TEPJF de sancionar a una ciudadana por un comentario en contra de la diputada de Morena, Diana Karina Barrera, en el que sugería que su esposo, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le había conseguido la candidatura, políticos de oposición expresaron su preocupación por el precedente que se genera. Advirtieron que la violencia política en razón de género se puede consolidar como un ariete que atente contra la libertad de expresión. Si ya había dudas sobre la imparcialidad de los magistrados, ¿por qué echarle más leña al fuego?

Una semana

El lunes se llevó a cabo la reunión del G7 en Kananaskis, en la provincia de Alberta, Canadá. Como ocurrió hace siete años, cuando Canadá también fue anfitrión, Donald Trump se retiró intempestivamente, ahora argumentando que la tensión entre Israel e Irán le obligaba a ello. Como es evidente, era una mentira, porque no ha hecho nada desde entonces que no pudiera haber hecho desde la cumbre. Es su forma de humillar a Canadá, y despreciar a los jefes de gobierno que esperaban tener una reunión al día siguiente, entre ellos Claudia Sheinbaum, pero también el premier australiano, Zelenski, Modi, y otros más.

Para Sheinbaum, era una buena oportunidad de encontrarse con Trump en un entorno que éste no controlase, para evitar las humillaciones que han recibido otros mandatarios que lo visitan en la Casa Blanca. Desafortunadamente, no fue así.

Hay quienes sostienen que si hubiera ido en avión presidencial, habría llegado con tiempo para ver a Trump, pero eso no tiene lógica. Sí debería viajar en su propio avión por varias razones, pero, en este caso, no hubiese hecho diferencia. La farsa de viajar en línea comercial, además de quitarle tiempo y provocar un desgaste innecesario, pone en riesgo al resto de los viajantes. Si, como parece ser el caso, hubo un vuelo de una nave de la marina a Kananaskis, la burla es todavía mayor.

Sin embargo, el que ya haya salido Sheinbaum es un avance, comparado con el aislamiento de su antecesor, que ella había continuado, en el que sólo visitan a otros gobiernos autoritarios latinoamericanos. Esta postura parroquial daña a México, que ha perdido ya mucha presencia en una escena global que ahora es más complicada e incierta. Como suelen decir los diplomáticos, en estas cumbres: si no estás en la mesa, estás en el menú. Yahí seguramente hemos estado ya por varios años.

Pero decíamos que Trump no dejó la cumbre por una urgencia, sino por su mala educación y la necesidad de evidenciar su poder. Sin Estados Unidos, la cumbre del G7 no es mucho, por el momento. Un insulto más a los anfitriones, que, sin embargo, parecieran haber acordado algo con Trump con respecto a la revisión del T-MEC. Algo así se dijo, pero sin más detalles. En caso de ser cierto, eso sí sería preocupante para México. Habrá que esperar.

La excusa de Trump fue el ataque de Israel a Irán, que inició el viernes pasado con el objetivo de impedir que Irán pueda tener

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



“Trump no dejó la cumbre por una urgencia, sino por su mala educación”

una bomba nuclear. El programa nuclear de Irán se había contenido durante el gobierno de Barack Obama, pero, cuando Trump llegó a la presidencia por primera vez, canceló el acuerdo con ese país. Poco después, Irán reactivó su programa y ha acumulado una cantidad importante de uranio enriquecido, aunque todavía no al nivel necesario para una bomba. Por otra parte, además de esto, se requieren otros pasos para construirla que tampoco parecen haber logrado. Es decir que, aunque no hay duda de que Irán estaba avanzando en su propósito, y para ello seguía engañando a Trump, le faltaba todavía algo de tiempo para lograrlo.

Pero Netanyahu ya no quiso esperar. Por un lado, Israel ya había debilitado los proxies de Irán: Hamás, Hezbollah y, en menor medida, a los hutíes. Por otro, la presión política interna amenazaba con derrocar a Netanyahu, que sabe que corre el riesgo de acabar en prisión. Así, aunque el ataque se planteó como un freno al programa nuclear iraní, poco después se ha convertido en un intento de cambio de régimen en ese país. En ambos casos, Israel necesita que Estados Unidos se involucre. Mientras Trump no decide qué hacer, Putin ha aprovechado para intensificar el bombardeo de Ucrania. En esta semana, Trump perdió con sus aliados, es la burla de Putin, y Netanyahu lo buleó. Ganando como siempre.

“Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda (...) Es muy importante el trabajo que realizó la secretaría de Gobernación”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

SÍ ABORDARÁN LEY DE TELECOMUNICACIONES, DICE

Extra del Congreso empieza el lunes; confía Sheinbaum en aval a 20 leyes

Cien colectivos están de acuerdo con los cambios a la Ley de Búsqueda, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que el 23 de junio se abrirá el periodo extraordinario del Congreso de la Unión para aprobar 20 reformas, entre las cuales destacan la Ley de Búsqueda, la Ley de la Guardia Nacional y la

Ley de Telecomunicaciones.

En el caso de las reformas relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas, la mandataria aseveró, en la conferencia matutina del Salón Tesorería, que 100 colectivos “están de acuerdo” con las modificaciones que se han realizado.

“Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda y la Ley General de Población.

“Los acuerdos que hay, (es) muy importante el trabajo que realizó la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) con los colectivos de familias de buscadores, es muy,

MEDIDA DEBE SER AUTOMÁTICA EN DELITOS GRAVES, ARGUMENTA

La presidenta alega inseguridad para mantener prisión preventiva oficiosa

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que “frente a la situación de inseguridad que vive el país”, la prisión preventiva oficiosa no debe quedar a criterio de un juez, sino que debe ser automática en delitos graves como el homicidio.

“Desde mi perspectiva, y lo he mantenido desde la Jefatura de Gobierno, frente a la situación de

inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante, incluso para protección de los propios jueces, que haya ciertos delitos donde no quede a criterio del juez si es prisión preventiva oficiosa o justificada.

“Que ya haya una orientación previa de que ciertos delitos como homicidio, por ejemplo, el juez orien-

muy importante”, manifestó.

La titular del Ejecutivo federal destacó, por otro lado, que el paquete incluye la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, la cual, puso énfasis, permitirá a las radios comunitarias comercializar “una parte de su programación”.

Comentó que en el periodo extraordinario está considerado “lo que tiene que ver con competencia económica”.

“Entiendo que (el extraordinario) es el 23, empieza la próxima semana, y el mismo lunes podemos informar cuáles son las leyes que se están proponiendo y su contenido.

“Son más de 20 leyes que esperamos se puedan aprobar en el periodo extraordinario”, anunció.

El periodo extraordinario es el lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los períodos de receso.

Entre otras reformas a discutirse se encuentran la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública; la reforma que transfiere las funciones del Coneval al INEGI, y la Ley del Seguro Social en materia de retiro de desempleo.

Además, la simplificación de trámites burocráticos; la Ley de Impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y leyes en materia ferroviaria.



Defensa. Sheinbaum afirmó que, por seguridad de los jueces, incluso, no se debe eliminar la prisión preventiva oficiosa.

EL SENADO BUSCA SILENCIAR A LA OPOSICIÓN: AFIRMA

Cortés acusa a Noroña de frenar su participación en parlamento europeo

El panista dijo que no se hizo la acreditación, pero el morenista sí fue a otro foro, en Roma

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El senador del PAN Marko Cortés denunció ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que el Senado mexicano busca reprimir a la oposición.

“El presidente del Senado (Gerardo Fernández Noroña) busca silenciar a la oposición. Se negó (sin explicación alguna) a acreditar mi participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de



Carta. Cortés indicó que Noroña abusa de la investidura al frente del Senado.

Debido a temas de agenda del senador Francisco Ramírez Acuña, titular de la delegación parlamentaria, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), me designó como su suplente para asistir a la Sesión Plenaria de verano que se celebrará del 23 al 26 de junio del presente en Estrasburgo, Francia. En este sentido, la designación también fue aprobada por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) integrada por los Coordinadores Parlamentarios de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Por consiguiente, notificamos al presidente de la Mesa Directiva, Sen. Gerardo Fernández Noroña, para que se pudieran realizar los trámites administrativos reglamentarios ante una situación como esta y en la que hasta el día de hoy no había existido ningún tipo de impedimento ni negativa al respecto.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, propone penalizar con arresto de 36 horas incompatibles a los franeleros que condicionan lugares de la vía pública. Si la CDMX la gobernara la derecha o no fuera la mismísima selva, esto tendría sentido.

Brugada publicó el miércoles en su cuenta de X: “En la Ciudad de México el espacio público no se vende ni se condiciona: se respecta. Con las reformas a la Ley de Cultura Cívica combatimos el uso indebido de calles y banquetas, especialmente por quienes apartan lugares de forma ilegal. Hoy, (sic por la coma) decimos con claridad: el espacio público en la #CapitalDeLaTransformación es un derecho de todas y todos, no una mercancía”.

Una disculpa si usted no había leído el mensaje y escupió el café al saber que la jefa de Gobierno de los tiempos en que Paseo de la Reforma es cada vez más un tian-guis dice que el espacio público se respeta (ya antes dije que claro que el comercio en vía pública es una situación descontrolada, pero una que amerita solución no simplista).

La cuestión es, desde luego, si Brugada no tenía nada más

Europa (@PACE_News), a pesar de haber sido formalmente designado y avalado por la Jucopo. Nunca antes había ocurrido algo así en el Senado mexicano”, acusó mediante su cuenta de X.

En el mensaje incluyó la carta que dirigió a Theodoros Rousopoulos, presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

En ésta explica que su participación sería en sustitución del senador Francisco Ramírez Acuña, quien por agenda personal no podría asistir a la invitación del 23 al 26 de junio. El cambio fue avalado por su grupo parlamentario y la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Aunque se informó a la presidencia del Senado para que hiciera los trámites correspondientes, ésta se negó sin justificación alguna.

“Lamentablemente, en esta ocasión, al estilo de los regímenes autoritarios, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, abusando de su investidura me ha negado la oportunidad de

participar en dicha sesión sin una debida notificación”, indicó Cortés.

Asimismo, consideró que la decisión vulnera tanto la libertad de expresión como los derechos de un senador electo.

“Una de las principales razones para no permitir la participación de un legislador de oposición es precisamente que no se visibilice la situación que estamos viviendo en México, ya que, con la reforma al Poder Judicial aprobada en 2024, e implementada el 1 de junio, se eligieron de manera popular 881 cargos judiciales, entre ellos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

El panista acusó que en las elecciones no se garantizó la imparcialidad, se comprobó la participación de personas con antecedentes penales y la misma Organización para los Estados Americanos recomendó a los países miembro no replicar el proceso.

En cambio, Fernández Noroña sí está participando en un foro en el extranjero.

El morenista emitió un pronunciamiento a nombre del Senado, sobre la situación de Medio Oriente, en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento italiano.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo había solicitado a los legisladores valorar las representaciones en el extranjero, pues por austeridad deben evitar el turismo legislativo.

ANÁLISIS DE INTEGRALIA

Por austeridad, podrían bajar los recursos para elección 2027, alertan

La elección judicial podría generar la degradación de próximas elecciones y del actual Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró la consultoría Integralia en su análisis de junio.

“Que en nombre de la austeridad se asignen menos recursos para las elecciones de 2027 y con ello se obligue al INE a reducir el número de casillas, la calidad del material electoral o a modificar la legislación para que los votos se cuenten en los consejos distritales del instituto”.

Recordó que está pendiente la reforma electoral. “La postura crítica de varias consejerías electorales respecto a la baja integridad de la elección, que Morena y el gobierno rechazan, podría estimular que la eventual iniciativa incluya una nueva conformación del Consejo General del INE o incluso una nueva forma de elegir a sus integrantes”.

Respecto de la jornada electoral, la consultoría destacó la alta participación en estados con bajo nivel escolar, como fueron Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

—Diana Benítez

Clara y los franeleros

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



importante que anunciar esta semana que algo que no tiene sentido ni viabilidad alguna (me hago cargo de que justo hoy se cumple un mes de una tragedia para las familias de dos de sus colaboradores, y que de las investigaciones de esos asesinatos la

opinión pública no tiene detalles relevantes).

Brugada dio su mensaje franelero flanqueada por el jefe de la policía y la titular de la fiscalía. Eso sería lo único medianamente consistente de lo que propone la jefa de Gobierno: si quiere encarcelar gente, pues qué bien que sus valedores sean los MP y los patrulleros.

Salvo que, si uno sí cree que van a intentar detener apartalugares, tendría que cuestionar si esa es la mejor “solución” que se le pudo ocurrir a un gobierno de izquierda, si además de creerlo piensan que tienen capacidad de ejecutar tales arrestos, y si creen que eso ayuda.

La Ciudad de México vive y funciona a partir de una disputa por el espacio público, dicho esto en varios sentidos: desde el uso/abuso de banquetas y calles, el derecho a la vivienda y el espacamiento, hasta el debate de qué es o debería ser, y qué no, el ex DF.

El gobierno tiene el mandato de mediar, contener y, en su caso, sancionar esa lucha, y de buscar, además del cumplimiento de la ley, la armonía y el bienestar.

Hay vecinos hartos de que franeleros se apropien, algunas veces con actitudes gangsteriles, del arroyo vehicular, que, por cierto, no pertenece tampoco a quienes ahí habitan.

¿Encarcelarlos va a terminar el problema? Lo más probable es que haya más corrupción y cuotas encareciditas. El franelero será extorsionado por policías que alegarán que ahora cuesta más hacerse de la vista gorda.

Dicho de otra forma: cualquier chilango sabe que habría que estar loco (los hay) para decirle al franelero: llamaré a la policía porque quieras ponerme tarifa. Suerte a quien lo intente. La policía no llegará (ojalá la patrulla ande en cosas importantes), y si llega tratará de mediar (que en una de éstas es lo mejor).

Dos semanas después del último plantón de la CNTE, hay que subrayar que vivir en la capital es eso: saber que la autoridad ha renunciado a mediar en la coexistencia de derechos.

Tal conciencia hace que uno, el que tiene que vivir y apañárselas sin siglas que lo protejan, diario descuento que puede haber Metro funcionando, o no; Metrobús suspendido en su trayecto original, o no; bloqueos de avenidas principales, o no;

ecobiciis funcionales o ponchadas, invasores de la ciclovía a los que la autoridad no molesta, restaurantes que desde la pandemia abusan de las aceras, inmobiliarias que se roban las banquetas, tumban árboles y echan pisos de más, ruido excesivo nocturno de antros sin permiso por doquier que la policía hace como que no oye (ese superpoder que tienen los agentes para no oír escándalos que a otros impiden dormir), y, por supuesto, esquivar objetos en un espacio público privatizado por vendedores, formales o informales, o franeleros.

Saber que aquí la ley no es, ni de lejos, pareja (a los taxistas les ofrecieron, hace días, comutarles las multas que los automovilistas sí pagan).

Porque la y el chilango promedio sabe que los franeleros actúan, estrictamente, con sentido común: si aquí nadie pone orden en nada, ¿por qué ellos debían ser los primeros? ¿Porque no están agremiados? Eso se soluciona en 3,2,1... más pronto que tarde acabarán en Morena, como cuando en tiempos del PRI las clientelas acababan con credencial tricolor.

Quizá eso busca Brugada. Una nueva clientela mientras tapa el sol, deteniendo un par de franeleros.

López Obrador, el peor presidente

Cada vez la gestión de Andrés Manuel López Obrador, "el mejor presidente de la historia", como lo califica su sucesora Claudia Sheinbaum, está mostrando que es exactamente lo contrario: es el peor presidente de la historia. Los gobernantes se miden por los resultados y, en el caso de López Obrador, no hace falta una línea de tiempo para evaluarlo porque todas las semanas, la famosa "transformación" que prometió, se diluye en un lodazal de contradicciones, opacidad, inefficiencia y corrupción. La narrativa del régimen es poderosa, pero hueca. Los elogios superlativos de su protegida no impedirán que los costos los paguen ella y el país.

La última joya se dio esta semana. Las autoridades descubrieron en un cateo en Coatzacoalcos una "mini refinería de huachicol" —como la está llamando la prensa—, donde recuperaron 500 mil litros de petróleo crudo que estaban listos para ser inyectados en el mercado ilegal de combustible, que equivalen a 25 millones de pesos. Qué gran paradoja.

El sexenio de López Obrador comenzó con la gran mentira de la "guerra contra el huachicol", para esconder la crisis en el abasto de gasolina que provocó la incompetencia del exdirector de Pemex, Octavio Romero Oropeza, y terminó en un fracaso, uno de tantos en el sexenio: el robo de combustible

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



empeoró y las organizaciones delincuenciales lo hicieron parte central de su portafolio criminal. Entre 2019 y 2024, el huachicol le costó a Pemex 75 mil millones de pesos, que sumó otros cinco mil millones y medio en el primer trimestre de este año.

El catálogo del desastre es amplio.

Dos Bocas, otra perla. La refinería que soñó López Obrador y se enteró para que se construyera muy cerca del lugar donde nació, es otro monumento a la torpeza, falta de planeación y,

según personas de la industria, la corrupción. López Obrador dijo que costaría ocho mil millones de pesos, y a finales de 2023 produciría 290 mil barriles diarios de gasolina. En mayo, el costo superaba los 21 mil millones de pesos y producía 3% de lo prometido. Su verborrea no resistió ni un año la prueba de la realidad.

Ayer, *El Universal* publicó que LitioMx, la empresa que creó López Obrador hace dos años y medio para controlar los yacimientos, minas y producción de baterías de litio —un muypreciado metal alcalino— es una empresa fantasma con una inversión que apenas llega a 0.01% de lo que necesita, convirtiéndola en un bote de basura donde se tiraron 31 millones de pesos en salarios por hacer nada.

Es un proyecto tan absurdo como la ocurrencia que tuvo en diciembre de 2023, que para ocultar las quejas por el desabasto de medicinas, anunció una megafarmacia para distribuir los medicamentos a todo el país. Como sus otros proyectos faraónicos, fracasó: surtió 2.7 recetas diarias en los primeros cuatro meses de operación, comparadas con las 617 mil recetas diarias que entregaba el Seguro Social antes de que su política de salud lo demoliera.

López Obrador vivía en el estatismo de los 70 que provocó crisis que duraron una generación. Empapado en esa necesidad, creó Mexicana, una aerolínea manejada por el Ejército para volar a ciudades que no atendían las aerolíneas comerciales. Nunca se hizo. Tampoco voló su flotilla de tres aviones que, de acuerdo con *EL FINANCIERO*, el año pasado

perdió tres millones y medio de pesos diarios por falta de ingresos. Las pérdidas, que tuvieron que absorber los contribuyentes, fueron de mil 250 millones de pesos.

Mexicana tuvo como aeropuerto sede el otro capricho de López Obrador, el Felipe Ángeles, luego de que desechar el Nuevo Aeropuerto en la Ciudad de México en Texcoco, que llevaba construida una tercera parte, y que hoy tendría resuelto el problema del saturamiento en el Benito Juárez.

El nuevo aeropuerto acumula pérdidas, porque no hay ni conectividad terrestre ni frecuencias de vuelos suficientes para que pueda volar. El año pasado tuvo ingresos por 290 millones de dólares, tras pérdidas acumuladas en sus dos primeros años de operación por mil 500 millones de pesos, más otros dos mil 500 millones en subsidios. Más tiradero de recursos.

Los números todavía no salen, como tampoco al Tren Maya, otro de los caprichos de López Obrador, que tiene una pérdida operativa de dos mil 560 millones de pesos, con corridas que duran eternidades y estaciones fuera de las ciudades. Junto con el Felipe Ángeles y Mexicana, sus pérdidas rebasan los cinco mil millones de pesos, y no está claro si en algún momento las megaobras del expresidente cambiarán su destino, que hoy van al despiñadero.

Sus obras faraónicas fueron hechas sin control ni vigilancia, modelos de una administración autoritaria y cerrada, que bajo el pretexto de que se inscribían en proyectos de "seguridad

nacional", no fueron sujetas de auditorías, ni tenían que rendir informes o ser transparentes. Son cajas negras, en donde varios de esos proyectos —los manejados por el Ejército, sobre todo—, nadie sabe en qué se gasta ni cómo se gasta o quiénes se beneficiaron de la obra.

En el gobierno de López Obrador, un alto número de empresas —algunas que nacieron junto con las ideas del expresidente— involucradas en las megaobras, fueron recomendadas al Ejército desde Palacio Nacional, y 80% de los contratos se entregaron por adjudicación directa, una discrecionalidad presupuestal sin precedente. Según datos del IMCO y México Evalúa, más de mil 500 billones de pesos se dieron sin competencia abierta.

Como ha documentado la prensa, hubo jóvenes que se convirtieron en millonarios espontáneos, abundaron los conflictos de interés en la asignación directa de contratos y las denuncias de corrupción galopante fueron frecuentes. No se abrieron investigaciones porque dentro del propio régimen las taparon. López Obrador cabalgó en una impunidad que maquilló de honestidad. Ese liderazgo que construyó sobre la superioridad moral, pero esa superioridad ya no existe. Lo que queda es un discurso repetido, lleno de mentiras y enemigos fabricados, frente a una realidad terca y documentada que muestra un gobierno capturado por la opacidad, rodeado de lealtades ciegas y cargando con resultados tan pobres como los que el régimen obradorista criticaba. Pero también, una sucesora que le servirá de tapadera.



Rictus

@monerorictus





Cambio. A las 18:00 horas de ayer, Erick se degradó a depresión tropical.

FOTOS: CUARTOSCURO

HOSPITAL DE PINOTEPANA NACIONAL, CON DAÑOS

Menor muere tras el paso del huracán Erick

Padecen afectaciones 276 mil 885 usuarios en Oaxaca y Guerrero, informó la CFE

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El huracán *Erick*, que tocó tierra a las 5:30 horas del jueves en Pinotepa Nacional, Oaxaca, como categoría 3 en la escala Saffir-Simpson, dejó a su paso la muerte de un menor de edad en Guerrero, cortes de energía que afectaron a 276 mil 885 personas y daños a carreteras.

Alas 18:00 horas de ayer, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó que *Erick* se degradó a depresión tropical y se ubicaba en Guerrero y que, debido a sus desprendimientos nubosos, continuarían las lluvias torrenciales en dicha entidad y Oaxaca, rachas de viento a 60 a 80 kilómetros por hora y el oleaje de 1.5 a 2.5 metros de altura en el oriente y sur de ambos estados, así como las lluvias intensas en Chiapas y el sur de Veracruz y de Puebla.

El paso de *Erick* por la Costa Chica de Guerrero provocó un incremento en el caudal de los ríos que desembocan en el Pacífico, y la tarde de ayer se confirmó la muerte de un niño de dos años en el municipio de San Marcos, en el tramo del río que divide las colonias El Cántaro y Quinta Sección, luego de que fuera arrastrado por la corriente junto con su madre.

Testigos señalaron que alrededor de las 15:00 horas una mujer de nombre Rosa intentó cruzar el río con su hijo Ismael sobre los hombros, a pesar de las advertencias de los vecinos; sin embargo, ambos fueron arrastrados por la



Seguridad. La Guardia Nacional vigilaba los establecimientos.

fuerte corriente provocada por las lluvias torrenciales que dejó *Erick* desde las primeras horas.

Elementos de Protección Civil y Bomberos del municipio, junto con vecinos, rescataron a la madre y recuperaron el cuerpo del niño unos 200 metros río abajo. Se informó que a pesar de intentar reanimarlo, no tuvieron éxito, pues ya no presentaba signos vitales.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que 276 mil 885 usuarios en Oaxaca y Guerrero sufrieron afectaciones del servicio eléctrico y, con corte a las 19:00 horas, informó que se había restablecido el suministro a 142 mil 349 personas, lo que representa un avance de 51%.

El IMSS-Bienestar en Oaxaca, indicó que el hospital de Pinotepa Nacional presenta severos daños.

La presidenta Claudia Sheinbaum refirió a través de X que 15 tramos carreteros registraron cierres, tres de ellos en su totalidad: caseta Mitla-Tehuantepec, autopista Barranca Larga-Ventanilla con cuatro derrumbes; tramo San Juan de los Llanos a Comaltepec y carretera Pinotepa-Corralero.

—Con información de Darío Lagunas y Óscar García / Correspondentes

Confianza en los poderes de la Unión

La encuesta de EL FINANCIERO que se publicó el martes pasado, para evaluar diversos aspectos de las recientes elecciones judiciales, incluyó unos datos sobre la confianza ciudadana en las instituciones y en los poderes de la Unión que considero relevante revisar, dada la renovación en el Poder Judicial derivado de dichas elecciones.

Los datos publicados mostraron el saldo de confianza tras las elecciones: el INE registró 63 por ciento de confianza entre la ciudadanía; el Poder Ejecutivo (presidencia y gobernadores), 62 por ciento; el Poder Legislativo (senadores y diputados), 55 por ciento; el Tribunal Electoral, 51 por ciento; la Suprema Corte de Justicia, 50 por ciento, y el Poder Judicial en su conjunto (tribunales y juzgados), 43 por ciento, con un 55 por ciento de desconfianza.

Tanto la Suprema Corte como el Poder Judicial resultaron las instancias con menores niveles de confianza ciudadana en esta primera medición posterior a las elecciones judiciales. Para las encuestas será importante darle seguimiento a la confianza en un Poder Judicial renovado que entrará en funciones en septiembre.

Si me permite ahondar en los datos, me diré a la tarea de ver quiénes confían en los poderes de la Unión y si hay o no distinciones entre cada uno de los poderes, según el nivel de confianza o respaldo social con el que cuentan.

Según muestra la encuesta, 36 por ciento de la gente entrevistada dijo confiar en los tres poderes de la Unión; 19 por ciento confía en dos de ellos; 14 por ciento solamente en uno de ellos, y 31 por ciento no confía en ninguno.

Parece haber cierta simetría en esta distribución de confianza y desconfianza, con poco más de un tercio de la gente depositando su confianza en los tres poderes y casi un tercio su plena desconfianza.

El hecho de que el tercio restante esté dividido ya nos sugiere

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

□ Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
X @almorenoal



que sí se hace cierta distinción entre los poderes.

Desglosando los resultados por subgrupos, la encuesta indica que los hombres confían significativamente más que las mujeres en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero el nivel de confianza en el Poder Judicial es prácticamente el mismo.

Por edades, sucede algo similar: las personas de mayor edad confían más en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero la confianza en el Poder Judicial no se distingue por grupo de edad, es prácticamente la misma.

En el desglose por educación arroja otra historia: el Poder Judicial cuenta con mayor confianza entre el segmento de mayor escolaridad y un poco menos de confianza entre el segmento menos escolarizado. En el caso del Poder Ejecutivo, las diferencias son menores, pero, de nuevo, los más escolarizados confían ligeramente más.

Y en el caso del Poder Legislativo se invierte la relación: quienes más confían en dicho Poder son los menos escolarizados, y quienes más desconfían son los que tienen un mayor nivel de educación.

SE APLICA UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD: SRE

Evacúan a 136 paisanos de Medio Oriente

Aunque Israel mantiene el espacio aéreo cerrado, tras el inicio de los ataques de Irán, la Secretaría de Relaciones Exteriores logró evacuar a 136 mexicanos que se encontraban en ese país, indicó a través de sus cuentas oficiales de redes sociales.

“La embajada de México en Israel continúa apoyando a nuestras y nuestras connacionales para salir diariamente, vía terrestre y marítima,

hacia Egipto, Jordania y Chipre. Hasta el momento, han salido del país 88 personas”.

En tanto, desde la embajada de Jordania se apoyó a 29 personas más por medio de diversas rutas, “ya que los vuelos desde Amán son irregulares y han estado suspendidos”.

En Irán, la cancillería ha movilizado a 19 connacionales y sus familiares hacia Azerbaiyán.

Si consideramos la clase social, la encuesta arroja que la confianza en cada uno de los tres poderes es mayor entre la clase media que entre las clases bajas.

Ya el próximo presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, ha hecho notar algo así en sus declaraciones públicas desde la elección del 1 de junio, refiriéndose a las desigualdades ante la justicia, y agregando que hay una “enorme desconfianza” de la gente en las instancias de administración y procuración de justicia, pero que eso va a mejorar.

Según la encuesta aquí citada, una mayoría de 55 por ciento de la gente desconfía del Poder Judicial. Habrá que ver si, efectivamente, eso mejora a partir de septiembre.

La encuesta revela que la confianza en los poderes de la Unión también tiene algunas diferencias por regiones del país. En el sur se observa una mayor desconfianza en el Poder Legislativo, aunque la desconfianza en el Ejecutivo y en el Poder Judicial también destaca en la región centro occidente. Hay brechas de confianza sociales y regionales importantes para tomar en cuenta.

El último desglose es el político: la confianza según el partido. Como sería de esperarse, los simpatizantes de Morena, el partido gobernante, expresan mayores niveles de confianza en cada uno de los tres poderes que los simpatizantes de la oposición.

Pero lo más interesante es que el nutrido segmento de apartidistas manifiesta una desconfianza mayoritaria en los tres casos, y particularmente en el Poder Judicial.

Si, como dice el próximo ministro presidente de la Corte, esto va a mejorar, es entre ese segmento apartidista donde probablemente se tendrán que ver los cambios, por ser el más numeroso y porque son menos probables de seguir señales partidarias a favor, como los morenistas, o en contra, como los opositionistas.

Una vez más, el balance de opinión y apoyo parece estar en manos de esa ciudadanía más numerosa no partidista. Ya veremos cómo se mueven estos números.

“La embajada de México en Irán permanece atenta a la situación (de quienes) han decidido permanecer en el país”, refirió.

La salida de mexicanos comenzó el pasado domingo. La cancillería agregó que se aplica un protocolo garantizando la seguridad.

Ayer se dio un ataque a un reactor nuclear de Irán.

—Diana Benítez



PERSONAL. Denuncian hostigamiento laboral y falta de insumos.

ÁNGEL LARA

DEMANDAS

Enfermeras del HGZ anuncian paro de labores

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Personal de enfermería del Hospital General de Zacatecas (HGZ), que administra el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), mantiene el llamado a paro de labores del 25 de junio, por hostigamiento laboral y falta de insumos para trabajar.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del IMSS Bienestar estatal, Francisco Félix Ramírez, informó que, tras manifestar públicamente que comenzarían con el paro, se realizaron mesas de trabajo en las que avanzaron en temas como el abasto de medicamento e insumos en hospitales de Zacatecas y Fresnillo.

El médico dio a conocer que también consiguieron el reacomodo de horarios para las y los enfermeros que se encuentran estudiando alguna especialidad, de modo que les permitan desarrollar ambas actividades sin tener represalias de la jefatura de Enfermería.

De las denuncias de hostigamiento en contra del personal por parte de esta jefatura, Félix Ramírez detalló que el Órgano Público Descentralizado (OPD) a nivel central emitió una recomendación, pero aclaró que esta medida no ha sido acatada en su totalidad.

Por esta situación, el líder sindical afirmó que el paro de labores del personal de enfermería sigue latente, el cual, aclaró, no afectará la atención a los pacientes en el Hospital General.

Caabsa tiene que reparar los daños

LAURELES Y MATATLÁN

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Ayer en la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM) el gobernador Pablo Lemus Navarro informó que el miércoles se consiguió un acuerdo con Caabsa Eagle para que esté obligada a generar los procesos de remediación necesarios de los basureros cerrados Los Laureles y Matatlán.

Si incumple, pagará más de 340 millones de pesos (mdp).

El gobernador recordó que su administración tuvo que demandar a la empresa porque ésta no quería hacerse cargo de la remediación, es decir, reparar el daño medioambiental generado por la basura depositada en ambos predios. Los Laureles cerró el 30 de septiembre de 2021 y Matatlán, el 30 de abril de 2023, pero las ac-



FIANZA. Si incumple el acuerdo, pagará más de 340 millones de pesos.

ciones de rehabilitación en ambos nunca se completaron.

Dijo que, si bien ambos predios son propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara, el afectado en realidad es Tonalá, dado que ahí están ubicados.

Caabsa se hará cargo sí o sí del tema, ya que se firmó una fianza

por 341 millones. Si la empresa incumple, deberá pagar ese dinero al gobierno de Jalisco.

Entre los dos terrenos suman más de 120 hectáreas y el gobernador mencionó que en un futuro podrían convertirse en áreas verdes o parques.

Lemus mencionó que serán las autoridades medioambientales las que definan cuánto tiempo dar a la empresa para los procesos de remediación, pero dijo creer que serían mínimo dos años.

El alcalde de Tonalá, Sergio Chávez Dávalos, celebró el acuerdo y, cuestionado sobre en qué podrían convertirse ambos predios, mencionó que buscará al gobierno de El Salto –Los Laureles se encuentra en los límites de este municipio y Tonalá–, para en conjunto lanzar una consulta pública y que la población afectada haga propuestas.

ESTADÍSTICAS

Desapariciones van en aumento: UdeG

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El martes, el Gobierno del Estado afirmó que en los primeros seis meses de su administración hubo una reducción del 37 por ciento en las desapariciones. Este jueves, los académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Jorge Ramírez Plascencia y Víctor Manuel González Romero revisaron las estadísticas del Registro Estatal de Personas Desa-

parecidas (Repd) desde diferentes perspectivas y encontraron que las desapariciones aumentaron en los últimos meses.

Ramírez Plascencia mencionó que no está claro de dónde proviene la cifra de 37 por ciento en la reducción de casos, incluso el Plan Estatal que se presentó hace unos días maneja una disminución menor: 32 por ciento, entre 2019 y 2024.

Bajo esa lógica, el investigador

encontró que el periodo de diciembre de 2024 a mayo de 2025 marcó un aumento del 8 por ciento en personas que siguen desaparecidas con respecto al periodo diciembre de 2023 a mayo de 2024.

Por su parte, González Romero tomó una temporalidad diferente, pero el mismo indicador: personas que siguen desaparecidas. Él midió los períodos enero-mayo de 2024 y 2025, encontrando que de un año a otro hubo un aumento

MICHELLE VAZQUEZ



PERSPECTIVAS. Académicos revisaron los datos del Repd.

de 13 por ciento, pasando de 653 en los primeros cinco meses del año a 737 en el mismo periodo, pero de este año.

ESTATAL

Cae producción de oro, plata y cobre: Inegi

LANDY VALLE
ZACATECAS

Zacatecas registró pérdidas en la producción minera de oro, plata y cobre durante abril de 2025, en comparación con 2024, de acuerdo con la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La baja más importante fue en la producción de oro con una caída anual de 4.8 por ciento; a pesar de que la entidad se coloca a la cabeza a nivel nacional, reportó disminuciones al pasar de 3 mil 264 toneladas (ton) en 2024, a 3 mil 109 este año. La plata cayó 2.6%, al pasar de 177 mil 371 toneladas en 2024 a 172 mil 687, en 2025.

El cobre disminuyó 0.8 por ciento, al pasar de 6 mil 038 ton a 5 mil 991, colocándose en la segunda posición a nivel nacional.

Por otra parte, los minerales que representaron un aumento anual fueron el zinc, con 15.6 por ciento, al crecer de 36 mil 943 ton a 42 mil 700 toneladas. De igual forma, el plomo creció 5.2 por ciento, al pasar de 13 mil 567 a 14 mil 267 toneladas.



FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Residentes médicos en peligro; la violencia estructural mata

No somos Dinamarca y nuestros médicos residentes mexicanos, indignantemente, NO son prioridad ni son tan importantes para la 4T y su segundo piso como los cubanos.

Lo que leerá NO son casos aislados como nos quieren hacer pensar, son las historias de médicos residentes a lo largo y ancho del país.

Historias que, en conjunto, evidencian un patrón de violencia institucional sistemática que amenaza la salud de los pacientes y el futuro del sistema de salud en México. Porque sin residentes, no hay hospitales.

EL CASO DE JUAN, LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL APLASTA

Juan, quien estaba por pasar al cuarto año de su residencia en cirugía cardioráctica en el Hospital Central Sur de Pemex, fue expulsado en diciembre de 2024.

Y no fue porque cometiera alguna falta ejerciendo como residente, fue por no arrodillarse.

“Por denunciar lo que todos vemos y vivimos, pero pocos se atreven a decir: la violencia institucional contra los médicos residentes. Fueron nueve meses de humillación, abuso de poder, negligencia médica, acoso administrativo, discrimi-

nación y aislamiento. Mi salud física y mental se derrumbó, mientras la institución que debía formarme me asfixiaba lentamente”.

Su cuerpo se fue apagando y a nadie le importó. Sufrió una hemorragia intestinal severa, artritis, ansiedad y depresión mayor, y en lugar de recibir atención, le negaron el acceso a psiquiatría; vamos, lo ignoraron trabajando en la subespecialidad a cargo de los doctores violentadores Juan Manuel Tarelo Saucedo, Daniel Molina Ramírez y Édgar Hernández Rendón.

Repite, a Juan, por no callarse, lo condenaron al ostracismo y lo atrasaron con alevosía y ventaja sin rotaciones o sin poder entrar a los quirófanos, ¿y así suponían que podía atender sin supervisión a los pacientes? Vaya desvergüenza.

Fue a la jefatura de enseñanza, al OIC de Pemex, a la DGES, incluso a Derechos Humanos (dos veces, la segunda en abril de 2024, cuando volvieron a exigirle la renuncia), y hasta le mandó una carta a AMLO. Nadie intervino. Nadie lo protegió. Nadie frenó a los profesores abusadores, al contrario: los encubrieron.

“Me expulsaron, pero no pudieron callarme”.

“De un día para otro, ya no estaba en el sistema. Sin expediente. Sin defensa. Sin opción a un futuro. Bloquearon todo

intento de continuar. Me quitaron el derecho a aprender, a ejercer mi vocación, a seguir formando parte de un país que necesita especialistas”.

Fue gracias a la Dra. Vilchis, jefa del departamento de especialidades médicas de la UNAM, que Juan logró su regularización en 2025, pero el daño ya estaba hecho.

Su caso contra Pemex está actualmente dirimiéndose en el tribunal federal laboral en la CDMX.

“Me trataron como culpable y no lo soy, y no me voy a callar. De hecho, el suicidio en 2024 de Karen Garcés García me impulsó a exigir mi derecho a seguir estudiando y a demostrar que la violencia estructural mata. Que hay una epidemia de abusos”.

ABRAHAM, EL SISTEMA NOS APLASTA A TODOS

Abraham, médico residente de medicina interna en la UMAE 25 del IMSS en Monterrey, entregado y comprometido, terminó destruido por el sistema que prometía formarlo. Vivía para el hospital, sin descanso, y a pesar de su esfuerzo constante, era humillado y castigado con abusos como negarle el derecho a comer hasta terminar las tareas.

Lo dejaron solo física y emocionalmente, negándole el derecho a aprender de forma humana, a descansar, a sentirse digno. Bajo la indiferencia de sus superiores, se quitó la vida.

Este caso refleja una realidad innegable: no son injusticias aisladas, sino un patrón de abuso normalizado en hospitales, universidades y sistemas de salud.

EL CASO DE PAOLA: AMENAZAS DE MUERTE, REPRESALIAS Y UNA BAJA INJUSTIFICADA

Paola fue dada de baja injustamente del INER en febrero de 2025, sin explicación ni derecho a defensa. Había denunciado una amenaza de muerte por parte de un compañero, pero ninguna autoridad actuó. En lugar de protegerla, la desacreditaron y expulsaron, usando bitácoras falsas como “evidencia”. Su agresor sigue rotando con normalidad. El miedo, el hostigamiento y la impunidad son parte del ambiente que viven los residentes, quienes temen denunciar por represalias. Otra vez, el caso de Paola no

es una excepción, es la regla. Paola hizo lo que debía hacer como ciudadana, como médica y como mujer. Pero el sistema, una vez más, le falló.

¿Cuántas Paolas más vamos a permitir? ¿Cuántas vidas, vocaciones y futuros más tiene que destruir este sistema antes de que alguien lo detenga?

“ANDRÉS N”: CASO DE “ÉXITO” MARCADO POR INTENTO DE SUICIDIO

En medio de tanto abandono y violencia institucional, el caso de Andrés N. podría contarse como una victoria: logró reinstalarse tras una baja injustificada. Pero esto no borra el daño hecho. “Días antes de su gran logro, en una conversación por Whatsapp nos lo dijo: ‘Me intenté suicidar’”.

Hace 10 días, en la madrugada del 10 de junio de 2025, Andrés intentó quitarse la vida, tomó una dosis letal de quetiapina y, aunque llegó muy mal al hospital, se salvó, pero durante su convalecencia desarrolló un síndrome extrapiramidal.

SOBREVIVIR NO ES GANAR

¿ómo llegamos a un punto en el que un residente brillante, reinstalado, tiene que sobrevivirse a sí mismo porque el sistema lo mató emocionalmente? ¿Cuántas muertes evitables más vamos a seguir escuchando antes de que se investigue a fondo, de que hagan algo?

La realidad en nuestros hospitales es: quienes denuncian, son castigados; quienes callan, sobreviven.

“Hoy rompemos el silencio, porque es un problema estructural. Pedimos a la sociedad que escuche y se solidarice con nosotros antes de que esta violencia cobre más vidas”.

“Ningún médico debería morir por querer aprender, ni un paciente ser atendido por un sistema roto”.

“Los residentes sostengamos la salud pública a costa de nuestra salud, dignidad y, a veces, nuestras vidas”.

“La residencia, se dice, sólo termina de tres formas: graduado, corrido o muerto.”

“Pedimos justicia y dignidad”.

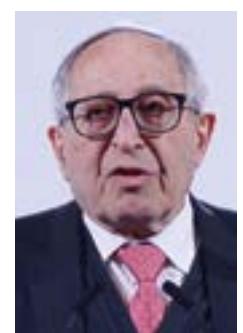
“No más abusos, no más impunidad, no más miedo”. Juan Cervantes.

¿Secretario Kershnerobich, cuántos médicos residentes suicidados o con intentos más necesita para hacer algo?

¿Doctora Laura Cortés Sanabria, como directora general de Calidad y Educación en Salud, no dirá ni atenderá el tema?

¿Cómo pueden dormir tranquilos?

Presidenta Sheinbaum, hay un grave problema en el sector salud y NO, no es culpa de los neoliberales, es de la 4T y su segundo piso.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA Y ESPECIAL



PFL WORLD TOURNAMENT 2025

SEMIFINALS

LIGHTWEIGHT 155

RABADANOV *VS* **LEE**

HOY
3:30 PM^{CDMX}

FOX SPORTS 2

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



SUSCRÍBETE